

El 4 de octubre de 1997 un comando de Policía integrado por dos oficiales, un suboficial y 18 agentes inició un plan de avanzada luego de recibir una falsa alarma. Los uniformados fueron atacados y acribillados con artefactos no convencionales por parte de las extintas Farc. Durante la emboscada, una carga explosiva fue accionada al paso del camión en el que se movilizaban los policías; el automotor fue literalmente “incendiado” con sus integrantes adentro; quienes sobrevivieron intentaron huir, fueron perseguidos por sus victimarios, pero algunos de ellos no lograron escapar a la muerte. El hecho se presentó en el sitio denominado “Las Palmas”, a unos tres kilómetros del Alto de La Bodega, entre Granada y San Juan de Arama. En los acontecimientos murieron incinerados trágicamente cinco agentes de la patrulla.

Las víctimas hacían parte de la unidad de contraguerrilla denominada “Los Leopardos” que desde el 16 de septiembre había llegado a la población con el fin de reforzar la seguridad del municipio. Su historia, narrada desde la perspectiva de familiares, compañeros y habitantes locales, recoge aspectos inéditos de la violencia armada durante la década de los noventa en el departamento del Meta. Así mismo, por primera vez, los sobrevivientes deciden narrar los cruentos momentos vividos. Los relatos de las víctimas no solo reaviven sentimientos, sino que a través de las posibilidades de la memoria histórica, la poesía y “la lectura de los espacios que recorrieron los ausentes”, permiten comprender la magnitud del horror y el sentido de la vida, después del estertor que provoca la muerte violenta. El mismo título del este libro *Las aguas profundas de San Juan de Arama* es un homenaje a la comunidad local, a sus tesoros naturales, culturales y biodiversos que inspiran nuevos tiempos de búsqueda de la verdad y de justicia social restaurativa para nunca olvidar y honrar a las víctimas del conflicto interno armado.



[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



ISBN



978-958-8698-31-1



@PoliciaColombia



[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



/Policia Nacional de los Colombianos



DE SAN JUAN DE ARAMA

LAS AGUAS  
PROFUNDAS



# LAS AGUAS PROFUNDAS

## DE SAN JUAN DE ARAMA

1997 2020



# SAN JUAN DE ARAMA

1997|2020





# LAS AGUAS PROFUNDAS

## DE SAN JUAN DE ARAMA

1997 | 2020

P O L I C Í A   N A C I O N A L   D E   C O L O M B I A



Publicación de la Policía Nacional de Colombia

Coronel MARÍA EMMA CARO ROBLES  
Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas

Grupo de Diseño, Publicaciones e Identidad Visual  
Policía Nacional

Diseño, diagramación e impresión  
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISBN 978-958-8698-32-8

Bogotá, D. C., diciembre 2020

Los argumentos y opiniones expuestos en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor, y reflejan su pensamiento y no necesariamente el de la Policía Nacional. De igual manera, esta publicación puede ser reproducida en su totalidad o en parte para fines educativos o sin fines de lucro, sin permiso especial del titular de los derechos de autor, siempre y cuando se haga mención de la fuente. Citación sugerida: Nacional. Policía (2019-2020).

Se permite la copia de uno o más apartados completos de esta obra o del conjunto de la edición, en cualquier formato, mecánico o digital, siempre y cuando no se modifique el contenido de los textos, se respete su autoría y esta nota se mantenga.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

# LAS AGUAS PROFUNDAS

DE SAN JUAN DE ARAMA

1997 | 2020

## MAYOR GENERAL

JORGE LUIS VARGAS VALENCIA  
Director General Policía Nacional

## MAYOR GENERAL

HOOVER ALFREDO PENILLA ROMERO  
Subdirector General Policía Nacional

## AGRADECIMIENTOS

A la población de San Juan de Arama por permitimos mostrar las bellezas de esa región, así como a las familias de los Policías víctimas, por abrir su corazón y dar a conocer la historia de aquellos que ya no están.

## CODIRECTORES DEL PROYECTO

### Coronel

FERNANDO JOSÉ PANTOJA CUELLAR  
Jefe Unidad Policial para la Edificación de la Paz - UNIPEP

### Mayor

GERLY YAMILE MESA GALLO  
Jefe Grupo de Víctimas

### Mayor

JAMIE ESTEBAN VANEGAS TORRES  
Jefe Grupo de Historia, Memoria Histórica y Contexto

## INVESTIGADORA PRINCIPAL

MARÍA VICTORIA PÉREZ POVEDA

## COINVESTIGADORES

### Mayor

JAIME ESTEBAN VANEGAS TORRES  
Jefe Grupo de Historia, Memoria Histórica y Víctimas - UNIPEP

### Capitán

ANGÉLICA LORENA SALAZAR TIBAQUIRÁ  
Enlace de Policía Unidad Policial para la Edificación de la Paz - UNIPEP

## REVISIÓN JURÍDICA

BG. PABLO ANTONIO CRIOLLO REY  
Secretario General Policía Nacional  
ASE 16. JENNY ALEXANDRA MONTAÑO

## EDICIÓN

### Capitán

ANGÉLICA LORENA SALAZAR TIBAQUIRÁ  
Enlace de Policía Unidad Policial para la Edificación de la Paz - UNIPEP

## IMÁGENES E ILUSTRACIONES

Sergio Martín Camelo Ortiz  
Maria Victoria Pérez Poveda  
Elías Monroy Martínez  
Nidia Henao de Reina  
Guillermo Gutiérrez  
Javier González  
Deybianer Vélez Quiroz  
Hebert Ávila  
Eder Palacios



# Dedicatoria

*Cuando nos encontramos en medio de la suave danza del viento con los árboles en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas, sus corazones temblaban. Era la primera vez que volvían al lugar donde su hijo se graduó para seguir el camino que su padre había trazado en la decisión de ser policía. Por espacio de horas incontables, retornamos a la vida, la voz y la imagen del ausente; el recuerdo de su primer traje oficial, los sueños de la adolescencia, la picardía de los primeros amores y la fatalidad que arrebató a su hijo.*

*A partir de estos encuentros con la memoria, dado el deber misterioso y noble de ser cronista de la Policía Nacional de los colombianos, nos dimos a la encomiable labor de narrar “la esperanza y la vida después del dolor”, en historias que condensan la longanimidad de padres, hijos, hermanos y allegados de 21 policías que el 4 de octubre de 1997 fueron sorprendidos por la sombra de la muerte, al atender un falso llamado de auxilio en el Alto Palma Seca.*

*El silencio y la soledad; el reencuentro con la copa ondulante de la tragedia, la virtuosidad de encontrar la compasión del Eterno en medio de la aflicción y la posibilidad de transformar la lluvia de las lágrimas de las víctimas de este acontecimiento, en profundas y verdosas piscinas naturales de serenidad que fluyen desde las rocas ancestrales y los verdes campos de San Juan de Arama, nos permitieron trenzar historias y testimonios inspiradores para resignificar las luchas existenciales de aguerridos policías y de habitantes locales, en medio de la belleza natural que caracteriza, al “Tailandia de Colombia”; escenario de superación del conflicto armado, donde se alza una gran proclama: “en el dolor todos somos iguales”.*

## MARÍA VICTORIA PÉREZ POVEDA

INVESTIGADORA PRINCIPAL Y ESCRITORA

Comunicadora Social, Periodista, Especialista en Resolución de Conflictos y Magíster en Estudios Políticos con experiencia en metodologías y construcción de relatos de memoria histórica. En el marco de la dignificación de las víctimas del Conflicto Interno Armado, fungió como investigadora principal y escritora del libro: “Mitú (1998-2018), La noche de los jaguares”; obra que mereció el reconocimiento del Tucán de Oro y la condecoración a la Orden Civil Tomás Caicedo Huerto, por la contribución al conocimiento de la región Amazónica (2018), bajo el liderazgo de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz -Unipep-.

## MARÍA VICTORIA PÉREZ POVEDA

INVESTIGADORA PRINCIPAL Y ESCRITORA



Foto 2. San Juan de Arama. Fotografía suministrada por la Alcaldía de San Juan de Arama.



# RESUMEN



A partir de los testimonios, la interpelación a la voz y al recuerdo de las víctimas del hecho terrorista ocurrido el 4 de octubre de 1997 contra 21 policías en San Juan de Arama, es posible adentrarse en las realidades desconocidas y relacionadas con la deshumanización o degradación del conflicto interno armado colombiano en aras de aportar a la construcción de la Memoria Histórica de la Policía Nacional y a la dignificación de las víctimas policiales y locales, desde las alternativas que ofrece la casuística y la narrativa testimonial.

Desde esta perspectiva, el documento *Las Aguas Profundas de San Juan de Arama* es una iniciativa de memoria, que permite mediante la exposición de paisajes, retratos de víctimas y pobladores, rendir un sentido homenaje a las víctimas del ataque, quienes en calidad de policías se formaron en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García. La obra incluye narrativas, imágenes locales y distintos aportes de los habitantes y líderes del municipio de San Juan de Arama en contraste virtuoso al relato de sufrimiento que dejó “el dolor provocado por la muerte violenta” durante el conflicto interno armado.

En páginas elocuentes que armonizan retratos e ilustraciones con textos literarios y de investigación social aplicada, se

exaltan los patrimonios naturales y culturales del municipio asociados a ejercicios de memoria individual y colectiva, reivindicando el arte como catalizador de experiencias, traumáticas, pero también como medio para descubrir maravillosos y desconocidos escenarios de naturaleza, progreso y desarrollo local, en contraposición al imaginario colectivo de terror provocado por el impacto regional que tuvo la violencia.

De manera fecunda se exalta la dimensión poética y estética abordada desde la subjetividad de quienes han hecho de San Juan de Arama, su proyecto de vida, como aporte fundamental a la superación de un pasado asociado a la degradación del conflicto y reelaborado propositivamente desde la narrativa emocional y testimonial para aportar a la construcción del futuro desde el presente, y no, como un simple ejercicio de evocación del pasado.

## PALABRAS CLAVES

San Juan de Arama, degradación del conflicto, memoria, paisaje, dolor, policías, víctimas, dignificación, riqueza hidrográfica.



## EDITORIAL

### TRIBUTO A LOS HÉROES Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, EN SAN JUAN DE ARAMA

**MAYOR GENERAL JORGE LUIS VARGAS VALENCIA**  
DIRECTOR GENERAL POLICÍA NACIONAL



Los diferentes países que han experimentado actores armados no estatales en sus territorios, aprendieron que es necesario rendir un tributo a sus policías héroes y víctimas, quienes ofrendaron su vida en el cumplimiento de su vocación en esa lucha contra la criminalidad, buscando generar seguridad y tranquilidad en la población.

Al respecto, la Policía Nacional, intérprete del fundamento universal que consagra la paz como un bien superior, creó un Modelo de Construcción de Paz, liderado por nuestra Unidad Policial para la Edificación de la Paz – UNIPEP- que nos ha permitido durante el último quinquenio, generar una verdadera sinergia con entidades y ciudadanos que tiene un espíritu inquebrantable de honra y contribución a quienes entregan su existencia al servicio de la patria, en el marco de las acciones propuestas por la *Ley 1448 del año 2011*, orientada a proteger, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país.

Por esta razón, recordar y traer a la memoria el sacrificio de quienes ofrendaron su existencia, en la defensa de la democracia; permite a la Policía Nacional de Colombia, a través de la construcción de relatos de memoria histórica, contribuir a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la no repetición de ciclos de violencia.

Dada esta responsabilidad, se llevó a cabo una exhaustiva investigación durante dos años, que concluyó en la construcción de un relato integrador de Memoria Histórica Institucional sobre los hechos ocurridos en San Juan de Arama el 4 de octubre de 1997, en el cual 21 policías fueron víctimas de un atentado terrorista por parte de un grupo subversivo.

El camión que transportaba a la patrulla de policía “Los Leopardos” fue dinamitado y luego atacado con armamento pesado. Los hechos son relatados por testigos vivenciales, con un sentido de reivindicación de la comunidad de San Juan de Arama y de los integrantes de la misma Institución, incluyendo sus núcleos familiares.

Así mismo, el relato de los acontecimientos se complementa con una exhaustiva revisión bibliográfica de documentos periodísticos y de recuentos institucionales inéditos, que enriquecieron el conocimiento y la cronología de lo sucedido para rendir un sentido homenaje a “los ausentes”, desde la visión y la experiencia de quienes siguen recorriendo el camino del duelo y sanando heridas, a través de las herramientas que brinda el periodismo, el dialogo de saberes, la investigación social aplicada y la literatura,

con el objetivo de visibilizar “el sacrificio hecho por miles de policías colombianos, evitando que sea desconocido por las futuras generaciones”.

No en vano, nuestra visión nos impulsa a estar convencidos que, no basta con hacer y compilar un gran archivo de experiencias dolorosas, pues este ejercicio debe ir acompañado de una reflexión sobre el pasado, que abra el camino a una verdadera transformación social como lo plantea el libro “*las aguas profundas de San Juan de Arama*”, en la voluntad de “escribir, documentar y leer la realidad del conflicto armado desde la perspectiva policial”, al inspirar y brindar referentes de esperanza.

Bien decía el escritor Viktor Frankl, luego de su cruenta experiencia en los campos de concentración nazi: “*He encontrado el significado de mi vida ayudando a los demás a encontrar en sus vidas un significado*”; como se deduce de esta serie de producciones literarias, alegóricas y de trabajo de campo que documentan la función y el ser policial en medio de la adversidad que representó el conflicto, para que la sociedad conozca su historia y no olvide el dolor del pasado, en su derecho fundamental al conocimiento de la verdad y a continuar la lucha contra la impunidad.

Una vez más, al rendir un tributo y reconocimiento a nuestros policías héroes, nos permite enaltecer el servicio de policía y seguir indicando al país y las nuevas generaciones que,

**“ES UN HONOR SER POLICÍA”**  
**“Nos sentimos orgullosos  
de ser policías”**



# PRÓLOGO

## LA MEMORIA Y SU RETO

**CORONEL FERNANDO JOSÉ PANTOJA CUÉLLAR**  
JEFE UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ



La construcción de una memoria con características de pluralidad participativa, veraz, reflexiva y que contribuya a no generar rencor sino reconciliación, siempre ha sido el horizonte desde la perspectiva de contribución que la Policía Nacional ha diseñado como eslabón fundamental para forjar el insumo de información ante los colombianos y las instituciones creadas con el objetivo de consolidar un “algo”, que permita entender mejor la historia para no repetirla.

Hoy presentamos la investigación denominada “Las aguas profundas de San Juan de Arama” que visualiza desde el contexto y la memoria lugares recónditos y eventos perdidos en el tiempo que no deben ser olvidados, por el contrario, exaltados para la reflexión de los sucesos acaecidos durante el conflicto, coexistiendo con elementos propios de la

naturaleza, costumbres, idiosincrasia; riqueza que dentro de nuestro terruño, estos no se comparan con ningún otro escenario de biodiversidad en el mundo.

La Memoria Histórica Institucional, como aporte al gran rompecabezas de la verdad, comprende una orientación liberal, aplicada a la investigación de centros de pensamiento, periodistas, universidades, investigadores independientes e institucionales, ya que desde su independencia y arte se sumergen en la necesidad de buscar elementos inéditos, desconocidos, enredados en el tiempo, con la premisa de revelar hechos, vivencias, contextos que las divergentes aristas obligan a empotrar con otras verdades (un relato), con la intención de asimilar de la manera más cercana, una aproximación de lo que en su momento se vivió.

Es para la Policía un deber moral y ético con las víctimas y el servicio público de Policía, presentar este trabajo que exalta una labor del patrimonio de los colombianos, compuesta por ellos y para ellos, sobre todo, para que el sacrificio hecho por miles de Policías no quede en el olvido para las futuras generaciones.



**¡NUNCA NADIE  
OCUPARÁ SU LUGAR!**  
HOMENAJE A LOS 21 POLICÍAS  
VÍCTIMAS DEL ATENTADO  
DEL 4 DE OCTUBRE DE 1997

U N I D A D P O L I C I A L P A R A L A E D I F I C A C I Ó N D E L A P A Z



CONTENIDO

|                                                    |    |
|----------------------------------------------------|----|
| RESUMEN                                            | 8  |
| PALABRAS, MAYOR GENERAL JORGE LUIS VARGAS VALENCIA | 10 |
| PRÓLOGO, CORONEL FERNANDO JOSÉ PANTOJA CUÉLLAR     |    |
| LA MEMORIA Y SU RETO                               | 12 |
| INTRODUCCIÓN                                       | 19 |



CAPÍTULO 1

"LOS TESOROS DESCONOCIDOS  
DEL TAILANDIA DE COLOMBIA"  
SAN JUAN DE ARAMA 27

|                                                     |    |
|-----------------------------------------------------|----|
| 1.1 La puerta de entrada a la Sierra de la Macarena | 48 |
| 1.2 Los tesoros insospechados del llano             | 53 |
| 1.3 El encuentro del paraíso perdido                | 58 |

CAPÍTULO 2

EL ESPEJISMO DE LA CONFRONTACIÓN 67

|                                                                                      |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 2. Geografía y evolución del conflicto en la Región del Ariari-Guayabero (1966-2014) | 69 |
| 2.1 Injerencia y expansión territorial de las Farc                                   | 76 |
| 2.2 Aires nuevos inundan la atmósfera                                                | 89 |
| 2.3 Los frutos sagrados de la tierra de "Aram"                                       | 94 |

CAPÍTULO 3

LA LLAMADA DE LA MUERTE 111

|                                                                                                               |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3.1 La emboscada                                                                                              | 119 |
| 3.2 Cronología de la masacre                                                                                  | 123 |
| 3.3 Sucesión de hechos violentos: atentado contra el General Manuel José Bonett y masacre judicial en el Meta | 127 |

CAPÍTULO 4

LOS QUE SE FUERON... 141

|                                        |     |
|----------------------------------------|-----|
| Una boda truncada                      | 144 |
| Reliquias sonoras y cartas inconclusas | 156 |
| Tatuado en el alma                     | 176 |

CAPÍTULO 5

EL DOLOR DE LA CONFRONTACIÓN 189

|                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------|-----|
| Contexto social y político del ataque                                     | 194 |
| Capacidades operativas de la Fuerza Pública                               | 200 |
| Orden público y debates jurídicos asociados al ataque                     | 203 |
| "El camión incendiado": monumento a la degradación del conflicto          | 206 |
| Victimarios                                                               | 214 |
| Los nexos entre "el Ejército Rojo" y las Farc para la comisión del ataque | 216 |
| Impactos y daños                                                          | 225 |



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 233





# INTRODUCCIÓN

Quienes viajan hacia el municipio de San Juan de Arama pueden observar al costado de la vía nacional, un mural a la altura del sector “Alto La Bodega”, como homenaje a los 21 policías que perdieron la vida en desarrollo de las labores de vigilancia rural, el día 4 de octubre de 1997, a la 1:00 p. m., como consecuencia del ataque perpetrado por una columna guerrillera de las FARC, al accionar una carga explosiva, durante el paso del camión en el cual se movilizaban los uniformados.

Ese día, según las versiones de prensa y las registradas por las fuentes oficiales, el comando de la Policía Meta recibió una llamada de auxilio de un supuesto comando militar que al parecer estaba siendo atacado por más de 200 guerrilleros. De inmediato, tal como lo hicieron tropas combinadas de Ejército y Policía se ordenó la movilización de un comando antiguerrilla, el cual inició su plan de avanzada en dos carros y a pie, pero cuando se aprestaba a abandonar el Alto La Bodega fueron sorprendidos por varias explosiones.

A la luz de 22 años de los fatales acontecimientos, se realizaron entrevistas a sobrevivientes y familiares, se examinaron registros periodísticos y de investigación criminológica para relatar este caso, y abordar su impacto en el proyecto de vida de los policías, sus familiares y de la comunidad local que fue afectada.

Esta investigación se elaboró bajo la dirección del Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (Unipep), con el propósito de visibilizar y dignificar a la población víctima del conflicto armado, ante el deber moral y la responsabilidad social de documentar los hechos en el marco del conflicto como los acaecidos en San Juan de Arama, el 4 de octubre de 1997; hecho que posibilita establecer patrones de actuación terrorista, modus operandi y prácticas de victimización y deshumanización utilizados en el contexto local por parte de las antiguas Fuerzas Armada Revolucionarias de Colombia (Farc).

**San Juan de Arama,  
puerta  
de entrada  
a la Reserva Natural  
de la Sierra  
de la Macarena.**



Foto 4. Monumento a los policía víctimas ubicado en la vereda Palma Seca. Suministrada por Jairo Humberto Rojas Bonilla.



El documento explora inicialmente el contexto geopolítico de San Juan de Arama, al ser la puerta de entrada a la Reserva Natural de la Sierra de la Macarena. Posteriormente describe la situación y la evolución del conflicto armado en este municipio; así como la casuística desde registros periodísticos, académicos e institucionales.

Uno de los aportes sustanciales de esta investigación es la posibilidad de reconstruir eventos significativos y experiencias de las personas afectadas, antes y después de los sucesos violentos ocurridos; además de facilitar la identificación de los cambios acaecidos en sus vidas, desde ese funesto acontecimiento, contribuyendo a la verdad, los procesos de justicia y de no repetición.

La reconstrucción del pasado no solo reaviva sentimientos y experiencias, sino que permite abordar la “violencia del pasado”, no para detenerse en ella sino para explorar escenarios locales de resiliencia, vida y esperanza en uno de los municipios más antiguos del país.

De hecho, la “estructura narrativa y testimonial de cada entrevistado” evidencia sus relaciones familiares, sistemas de creencias, y los sentidos otorgados al contexto geopolítico, logrando configurar una percepción subjetiva de la historia contemporánea del país, y un aporte sustancial a la construcción de memoria histórica local; sin embargo, hay que tener en cuenta que una manera de preservar la memoria de “los ausentes” es contar su historia mediante el relato que se deriva de la observación de objetos, fotografías, vestidos, insignias, y el recorrido de lugares emblemáticos, rodeados de aguas azules y cristalinas, donde el temor se ha transformado en amor y expectativa, como se aprecia en San Juan de Arama, la “Puerta de entrada a la Sierra de la Macarena”, gracias a las historias de vida aportadas por líderes, campesinos, maestros y empresarios de “la tierra alta de los Llanos”, en la que el recuerdo del dolor ha reverdecido en nuevos tiempos de prosperidad.

## **APORTES A LA VERDAD**

En 2005, con la entrada en rigor de la Ley 975 “Ley de Justicia y Paz”, que tiene como objetivo facilitar los procesos de paz, garantizar los derechos de las





víctimas y velar por la reconstrucción de la verdad, la justicia, el reconocimiento y la reparación de las víctimas de la sociedad colombiana. La recolección de fuentes testimoniales de la presente investigación es contributiva, de acuerdo con el artículo 56, al deber de construcción de memoria, orientado a establecer el conocimiento de la historia referido a las causas, desarrollos y consecuencias de la acción de los grupos armados organizados al margen de la ley.

La multiplicidad de testimonios responde a las exigencias que plantea la Ley 1448 de 2011, particularmente en su artículo 143, dada la posibilidad de generar las condiciones necesarias para avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria, como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto.

Los talleres y las entrevistas permitieron expresar las emociones de dolor y ansiedad de las víctimas. Según Halbwachs (2004), los marcos colectivos de la memoria son la suma y posterior combinación de los recuerdos individuales de muchos miembros de una misma sociedad. Y esto es lo que hace que un archivo fotográfico y narrativo testimonial se convierta en un compendio de puntos biográficos significativos alrededor de los cuales se teje el recuerdo y la resiliencia, como sucedió durante el desarrollo de esta investigación.

Para esta investigación en el análisis de fuentes, se eligió el diseño “estudio de caso cualitativo” (Hernández, 2014, pág. 470), a partir de la selección del caso de San Juan de Arama, con entrevistas focales a expertos temáticos y víctimas.

Las entrevistas evidenciaron la resistencia al olvido, la dificultad del perdón y los procesos de longanimidad, a pesar de las circunstancias; además de dar vida a imágenes que no solo atestiguan, exponen y salvaguardan un instante o pasajes selectivos de memoria, sino que también despiertan emociones e inspiran procesos de transformación en la sociedad colombiana, exaltando el patrimonio natural de la Escuela de Patrulleros Eduardo Cuevas, de Villavicencio y la riqueza ambiental y productiva del municipio de San Juan de Arama.

El trabajo periodístico permitió adentrarse al mundo de promesas y esperanzas de quienes fallecieron y sobrevivieron al ataque, a través de imágenes personales y las suministradas por álbumes fotográficos, gracias a recuerdos y

“tesoros familiares” como cartas y documentos que suministraron las mismas víctimas.

Para obtener la información se viajó a la ciudad de Villavicencio, y de manera voluntaria, las víctimas “abrieron su corazón” y compartieron sus historias para evidenciar el impacto de la degradación del conflicto en sus vidas personales y en la de los seres queridos que perdieron. Ellos son el Intendente Jefe Iván Fernández Castro (sobreviviente); Fernando de Jesús Vélez (padre); Gloria Cárdenas de Vélez (madre) de Jaime Vélez; Ángel Pío Mena Hinestroza (padre); Rosa María Higuaita Gómez (madre) de Carlos Mario Mena Higuaita. Las respuestas fueron complementadas con afirmaciones de hijos y familiares que acompañaban a los entrevistados principales.

La metodología incluyó entrevistas coordinadas con integrantes de la administración local de San Juan de Arama en cabeza de su alcalde - Eduard Castellanos. Para recrear el contexto, la voz y el sentir regional. Se destaca la coordinación y el liderazgo del Secretario de Gobierno, seguridad, convivencia Jairo Humberto Rojas Bonilla y su equipo de trabajo, entre ellos: Deybianer Vélez Quiroz, Auxiliar Administrativo y de Archivo, quien en calidad de fotógrafo aportó abundante material documental de carácter local; María del Carmen Rodríguez, Auxiliar de Servicios Generales, protagonista de tiempos de adversidad y resiliencia en la región, entre otros. Los participantes contaron sus visiones narrativas de los acontecimientos vividos o relatados, por ellos mismos y sus generaciones anteriores.

Las fotografías de la Escuela de Carabineros “Eduardo Cuevas García” fueron tomadas por Sergio Camelo, director de arte, diseñador gráfico, fotógrafo. Titulado en diseño Gráfico de la Universidad Jorge Tadeo Lozano (UJTL) con maestría en Fotografía y Diseño Visual, de la Academia de Bellas Artes de Milán, NABA (Italia). Especialización en Fotografía Artística del Instituto Europeo de Artes Operativas (IEAO), en Perugia (Italia). Fue photoeditor de la Picture Library de DeAgostini - Planeta en Milán (Italia). Ganador en la convocatoria Jack Daniel’s drink responsable, de Jack Daniel’s Europa.

El trabajo fotográfico de terraplenes, cascadas, cultivos y retratos campesinos fue realizado con archivos e imágenes tomadas por Elías Monroy Martínez, locutor y control máster durante 7 años en la emisora “Camaxagua Stereo”, aficionado al reportaje documental y al senderismo.





P O E M A

## *Navegando aguas profundas*

*“Navegarás aguas profundas sin pensarlo. Sentirás lo impensable; amarás lo lejano y desearás lo no deseado. Caminarás entre dos polos: sentimientos profundos y recuerdos no dejados. Por un instante, desearás los recuerdos de aquellas aguas profundas tan quietas, pero tan violentas; tan simpáticas, pero a la vez tan bellas.*

*Naveguemos aquellas aguas profundas, quizás encontremos un navío que nos conduzca hacia la primavera más cercana, hacia el recuerdo más lejano, hacia los sentimientos más encontrados. Si encontramos aquellas aguas, quizás naveguemos y si navegamos, quizás nos encontremos”.*

WISTON MOSQUERA MORENO

MUNICIPIO DE LOLOTLA, MÉXICO, D.F 19/04/14



# “LOS TESOROS DESCONOCIDOS

DEL TAILANDIA DE COLOMBIA”  
SAN JUAN DE ARAMA



**CAPÍTULO 1**







## SAN JUAN DE ARAMA...

*Los desiertos del dolor fueron transformados en estanques de aguas cristalinas y profundas, y sus rocas milenarias, cinceladas por las manos del Maestro.*

Tailandia, “el país de las sonrisas”, reconocido por sus increíbles y enigmáticos paisajes, entre ellos, el Parque Nacional Bahía de Phang Nga, una maravilla geológica llena de islotes, cuevas sumergidas y singulares formaciones rocosas que se elevan fuera del mar, incluyendo islas ideales para expediciones científicas, religiosas y turísticas, tiene una extensión particular de manera paisajística y metafórica con los paisajes desconocidos del departamento del Meta en Colombia.



No en vano, las ondulaciones cristalinas y verdosas del río Güejar, semejan detalles dignos de los más enigmáticos paisajes tailandeses. Las formaciones montañosas que definen la figura del famoso “Indio Acostado” resguardando el Cañón del Güejar, hacen parte de un paraíso natural, de quien según el mito fue castigado por los dioses a estar en la condición de “durmiente” para siempre. En su curso el río se encuentra con la Serranía de La Macarena, mediante una magnífica y serpenteada garganta de paredes de piedra, revestidas de vegetación espesa que superan los 20 metros de altura y conduce a un paraíso insospechado e inhóspito.

Por ello, cuando un visitante llega a esta promisoriatierra,luego derecorrer90kilómetros de sabanas que la separan de Villavicencio, sube un terraplén al punto conocido como “La Bodega”. Allí se encuentra con los llanos de San Juan propiamente dichos. Este terraplén se sitúa a 50 metros sobre el nivel del resto de la llanura, al pisar las tierras de “Aram”; es decir, las “tierras de arriba”. De hecho, al mirar al frente desde la vía, se vislumbra a la distancia un desfiladero de cordilleras azules, que impresionan a cualquier viajero.

Las montañas de la derecha pertenecen a los Andes y las de la izquierda a la Sierra de la Macarena, punto de inicio del escudo Guayanés. En la medida que se acerca la montaña que queda precisamente al frente y a la izquierda, perteneciente a la Macarena, empieza a delinear claramente la silueta de una persona acostada, con la mirada puesta al cielo en actitud contemplativa y cubierta con una delicada manta de menuda vegetación. La

humedad, en contraste con el calor propio del Llano, alientan los recuerdos de los habitantes locales entrevistados y de cronista como Helí Ardila Serrano<sup>1</sup>.

**Este es el indio acostado, al que según la mitología popular los indígenas llamaban Camaxagua, el guardián de la sabana. Nuestro “Indio Acostado” es de proporciones descomunales. El largo total del cuerpo es de unos ocho kilómetros y la altura a la que está situado es de unos trescientos metros sobre el nivel de la llanura.**

**Al contemplarlo, es imposible no sentir una cierta veneración, un algo por allá recóndito que nos habla de aquellas gentes que en épocas pretéritas habitaron estas tierras y nos cuenta de su fe y sus creencias. Pues bien, este lugar, junto con “La Piedra Gorda”, una monolítica y gigantesca roca, cubierta toda de inscripciones y figuras rupestres, eran los centros de religiosidad y peregrinación de los indígenas Guayupes”.**

<sup>1</sup> Oriundo de Zapatoca, Santander, Colombia (1949) es un hombre sin etiqueta académica ni distintivo de pertenencia social, formado al calor de las pasiones por la vida, la filosofía, la historia, la mecánica. Con una curiosidad eternamente insatisfecha. Obligado por las circunstancias propias de su época, desde muy pequeño aprendió a sobrevivir a punta de ingenio y creatividad como únicas alternativas de supervivencia. Por citar un ejemplo: “La biblia solar” es el compendio de su curiosidad, de sus pasiones y la impronta que aspira gravar a la vida y al mundo.



 Foto 8. Cerro del Indio Acostado. Fotografía Suministrada por Elías Monroy. Locutor Emisora Comunitaria Camaxagua Stereo.



Pese a su belleza y riqueza natural, los ríos del Meta son un océano de gigantescas posibilidades que aún no han sido descubiertas. Muy pocos lo saben, pero desde San Juan podría viajar por agua hasta el río de La Plata, en la distante Argentina.

Cuando en el siglo XIX Alexander Von Humboldt en su recorrido por el río Orinoco decidió ascender por el río Atabapo hasta el alto Casiquiare, no pretendía encontrar el nacimiento de este portentoso río. Quería

demostrar que era posible llegar hasta el Amazonas y siguiendo el curso de sus tributarios, alcanzar el cono sur del continente. No lo logró por la precariedad que los tiempos imponían. Nunca nadie volvió a preocuparse por este tema, en especial por los sistemas de locomoción que se desarrollaron a partir de los motores de explosión.

En este viaje por paisajes asombrosos y míticos es importante aclarar que la cuenca del río Ariari está conformada por la totalidad del

territorio de los municipios de El Dorado, El Castillo, Lejanías y San Juan de Arama, y parte de los municipios de Cubarral, Granada, Fuente de Oro, Mesetas, Vistahermosa, Puerto Lleras, Puerto Rico, Puerto Concordia, Acacías, Guamal y Mapiripán, en una extensión superficial aproximada de 11.358,25 km². A excepción de los tres últimos municipios, los demás cuentan con la cabecera municipal dentro de la cuenca. El río Güejar, en este contexto es un afluente importante para los campesinos de la región del Ariari que cruza el municipio de San Juan de Arama.

Aun así, es lamentable, que sobre estos dos lugares no se tenga mención alguna en las crónicas de conquista ni sea posible conocer la fundamentación mitológica que los guayupes daban a estos dos lugares. Sin embargo, hay algunas fábulas populares posiblemente no muy antiguas, que hacen mención a estos rincones magníficos.

De estas fábulas, hay una muy bella, escuchada de un anciano antioqueño, divertido, guasón, mentiroso, que la mitad de su vida la dedicó a deambular por la Sierra y murió en San Juan, dejando el pueblo lleno de anécdotas: Joel Montoya. Su relato citado por Helí Ardila Serrano, hoy perdura de generación en generación en la evocación de Camaxagua, y en la historia de nómadas y trashumantes que se transforman a causa de sus renunciaciones y el desamor:

**“Esta fue siempre una tierra de gigantes. Yo mismo, una vez por los lados de las tetas de Amalia o las**

**tetas de la Macarena como ahora las llaman, pero que tampoco deberían llamarse así, encontré unas canillas que, lo juro, eran de humanos. Y cada canilla medía más de tres metros. Si un día va por allá, de pronto se las encuentra. Y si no me cree, deje que le cuente la historia del indio Camaxagua, el más gigante de todos los gigantes que alguna vez existió.**

**Ese fue un indio al que los dioses de los indios le encomendaron la tarea de sembrar de árboles todos los llanos. Y estaba haciéndolo muy bien. Ya había sembrado el Delta Amacuro, las sabanas del Caroní, de la Paragua y del Caura en Venezuela.**

**Cuando cruzó el Orinoco hacia el norte para seguir con la siembra encontró una mujer, tan gigante como él, bellísima y se enamoró perdidamente. Irama, se llamaba esta mujer y era muy ambiciosa. Pero la ambición de ella no era de oro o plata o de esas cosas que nosotros llamamos tesoros. Ella solo ambicionaba tener hijos, hijos, muchos hijos para poblar todas las selvas y los llanos, y como era tan grande, paría de a diez, de a cien, de a mil. Como eran tantos, le salían pequeñitos, así como somos nosotros y los fue regando, dejándolos abandonados por todas las tierras que recorrían, en lugar de los árboles que debía sembrar Camaxagua. Él, por atender a su mujer se había olvidado**



Foto 9. Cañon del Güejar. Fotografía suministrada por Eder Palacios. Licenciado y presidente de Corturismo.



por completo de la misión que le habían encomendado los dioses. Por eso es que, en los llanos, arriba del Orinoco y del Guaviare no hay bosques, solo sabanas y los indios son nómadas y trashumantes.

Cuando los dioses vieron lo que estaba pasando, a escondidas de Camaxagua tomaron a Iraima y la trajeron para esconderla en la Sierra de la Macarena, amarrándola en el suelo y cubriéndola con tierra. Inconsolable, ella empezó a llorar y llorar y llorar, formando con su llanto un río, que con el tiempo horadó la montaña, formando la más bella cascada del mundo: **El Salto de Santo Domingo**, pero que se debería llamar **el Salto de Iraima**, porque fue hecho con sus lágrimas.”

El relato de Joel Montoya es sublime. Los habitantes de San Juan de Arama, hoy, gracias a su narrativa oral pueden recordar cómo la diosa de la lluvia, compadecida de Iraima, llovió sobre ella mucho tiempo, para que nunca le faltara el agua para sus lágrimas. Así mismo recuerdan que la lluvia hizo que los senos de Iraima se descubrieran y entonces el indio que se había rebelado contra los dioses de cumplir su tarea, pudiera hallar el sitio donde había quedado amarrada su mujer y viendo que no podía recuperarla, buscó una montaña contigua, la misma en la que reposa hasta la actualidad. Allí se acostó, mirando siempre al cielo, reclamándoles a los dioses. Al respecto Helí agrega lo siguiente:



“Como un nuevo castigo, le impusieron que por siempre debería ser el guardián de las sabanas, labor que posiblemente tampoco ha cumplido, por todas las cosas horribles que en el tiempo han pasado en estos llanos. Se dice que, en las noches de luna, cuando nadie lo mira, acostumbra sentarse, manda un beso a su mujer y por un largo rato contempla sus senos, con los que aun sueña”.

A la luz de la ruta que plantea esta bella recreación mitológica, actualmente es posible ver entre trochas y senderos, la belleza de Iraima, las intenciones de Camaxagua mezcladas en las cascadas infinitas, en atardeceres inolvidables y en aguas termales de uso medicinal, de otros paisajes lejanos como el salto de Santo Domingo, una caída de cien metros de altura, que pertenece al denso paisaje del Parque Nacional Natural “Sierra de la Macarena”, en cuya transparencia, de vez en cuando también los hombres observan sus conciencias, lavan sus cargas existenciales e interpelan argumentos cotidianos con los dioses del lugar.



Foto 10. Tablazo en Cerro del Indio Acostado. Fotografía suministrada por Elias Monroy. Locutor Emisora Comunitaria Camaxagua Stereo y fotógrafo aficionado.





# RESCATANDO LA MEMORIA

La historia insospechada

HELÍ ARDILA SERRANO

“Quien no aprende de la Historia está condenado a repetirla...”, frase trillada hasta el cansancio que todos conocemos pero que nos resulta de muy difícil aplicación, especialmente si no tenemos fuentes confiables que cuenten la historia. Y las nefastas consecuencias que tiene la historia mal aprendida multiplican al infinito las torvas intenciones de quien mal la contó:

**“San Juan de Arama es un pequeño pueblo, ubicado a 119 kilómetros al suroeste de Villavicencio, con tan solo algo más de 8.800 habitantes, una extensión de 1.163 km<sup>2</sup>, creado como municipio el 17 de noviembre de 1966 mediante resolución 003 por la gobernación del Meta siendo gobernador Ricardo Roa Latorre, constituyéndose en la puerta de entrada a la Sierra de la Macarena”.**

No podría haber una definición de nuestro San Juan de Arama más anodina e intrascendente como esta, ceñida a una minúscula visión de la realidad, pero que lamentablemente es la que conocen muchos llaneros y colombianos.

Cuando nos adentramos en los vericuetos de la historia buscando la verdad de nuestra tierra, entre neblinas de sueños frustrados, de esperanzas redentoras, heroísmos inverosímiles, encontramos una mena de fábulas que superan la imaginación y nos enfrentan a una de las historias más ricas que pueblo alguno pueda tener. Los sanjuaneros lo saben y si no por lo menos lo intuyen. Este no es, nunca lo fue, un pueblito olvidado de Dios, así en el devenir de los tiempos durante largas centurias desaparecidos de los mapas, de las menciones oficiales, de los archivos y crónicas. Escarbando, escarbando, se reconstruye la historia y la historia de San Juan es demasiado bella para no intentar contarla, reconstruirla, restaurarla.



En los tiempos precolombinos, la nación Guayupe era el pueblo con mayor nivel de desarrollo de la región llanera. A diferencia de los pueblos indígenas que habitaban y aún habitan las inmensas llanuras de la Orinoquia, conocidas por su eterna trashumancia y no tener un asentamiento fijo, esta nación Guayupe era sedentaria, ocupando una gran parte de las estribaciones de la cordillera oriental entre lo que hoy conocemos como Medina (río Humea) y La Uribe (río Papamene) extendiéndose al sur hasta encontrarse con la nación Guahiba sobre el río Guayabero. Esta nación Guayupe, conformada por múltiples grupos tribales, tenía una función muy clara de servir como puente de enlace e intercambio entre la nación chibcha del altiplano cundiboyacense, el Imperio de Continamarca, y el Imperio Tahuantinsuyu, o los Incas, como conocemos a los pueblos del sur (Joaquín Acosta Ortégón “El idioma Chibcha Aborigen de Cundinamarca” 1938).

Se presume que hasta la región del Guayabero llegaban los chasquis o corredores indígenas que servían de correo con las noticias o los intercambios del imperio inca, los entregaban a los Guayupes y estos hacían el trayecto hasta Pasca, en las estribaciones de Bacatá o Bogotá, a entregarlas a sus destinatarios, que no podían ser otros que los gobernantes de la nación Chibcha, el naciente imperio de Continamarca. Había algo más que distinguía a los Guayupes y que los diferenciaba de los demás pueblos llaneros: era su profunda comunión con la tierra.

Los llanos colombo-venezolanos conforman una intrincada red de ríos, caños, canales, por los que es posible llegar hasta los sitios más recónditos. Esto hacía del agua el gran cohesionador social que unía a todos los pueblos. Los Guayupes, sin embargo, al estar ubicados en la llanura, pero flanqueados por las estribaciones de la cordillera y la Serranía de la Macarena y con funciones muy específicas por cumplir como era su misión de mensajeros, estaban obligados a ser grandes caminantes y expertos en abrirse camino por lugares casi inaccesibles para otros como el empinado y muy frío páramo del Sumapaz o los escabrosos filos de la región del Guayabero. Este fue el escenario histórico donde surgió San Juan de Arama.

Finalizando 1535, Georg Hohermut Von Speyer, a quien conocemos como Jorge de Spira, el segundo conquistador alemán, partió de Coro, Venezuela, en su primera gran misión de conquista y búsqueda de “El Dorado”, una fabulosa ciudad de oro, de la que se hablaba en toda la América conquistada y a la

que las fábulas y oralidades conocidas ubicaban al final de las tierras llanas del continente suramericano. El derecho a buscar este tesoro en lo que ya se conocía como Venezuela y toda la región de llanuras, era la forma como España pagaba a un grupo de prestamistas alemanes los préstamos que estos le hicieran tanto para la conquista de América como para el financiamiento de las guerras interinas que libraban en Europa.

Este conquistador, luego de muy largas y arduas caminatas llegó hasta nuestros llanos, debiendo detenerse por un largo número de días a orillas del río Upía que por estar crecido les impedía el paso. Viendo la llanura infinita que se abría a sus pies, decidió llamar a estas tierras como “Los Llanos de San Juan”.

Cuando el invierno amainó, avanzó hasta llegar al río Ariari y en su orilla occidental ubicó un poblado indígena, al que luego de tomarlo violentamente bautizó como “Nuestra Señora de La Asunción”. Allí los indígenas, que poco oro tenían, le sugirieron subir la cordillera del Sumapaz pues en la parte alta encontraría una gran nación muy rica y poderosa que poseía oro en abundancia: los Chibchas. Corría el año de 1537, sus tropas estaban muy diezmadas, desmoralizadas al cabo de dos años de infructuosos caminos, hambre, enfermedades y de no creer en la palabra de los indígenas, decidió regresar a sus cuarteles de Coro. En 1538, el conquistador presentó renuncia a su función de Gobernador y murió al año siguiente.

Nicolás de Federmán, compañero de andanzas de Spira, preocupado por la demora de este en regresar, emprendió el mismo camino en 1537 con la mala fortuna para Spira que en el camino se cruzaron sin encontrarse. Federmán logró llegar al mismo pueblo, pernoctó en el lugar y logró un mejor entendimiento con los indígenas, creyéndoles la historia sobre el pueblo dorado que había subiendo las montañas. Así que construyó una fragua y con el oro y los pocos arreos metálicos que portaban, pudo fundir las herraduras que requerían sus caballos para emprender tan ardua jornada. Rebautizó el poblado como “Nuestra Señora de La Fragua” y emprendió el camino que lo llevaría a encontrarse con Gonzalo Jiménez de Quesada para ser parte importante del descubrimiento de esa rica y poderosa nación de los Chibchas, única gloria alcanzada por los alemanes en 30 años de sufrimientos, aventuras, dolor y muerte con que fue signada la presencia alemana en la conquista.



Valga decir, que el primer bautizo fundacional y asentamiento, el de Jorge Spira, fue un año antes de la fundación de Bogotá y el de Federmán, bastante simultáneo. Federmán subió la cordillera siguiendo los caminos accidentados del río Guape que para entonces utilizaban los correos Guayupes hasta llegar a la población indígena de Pasca, donde se encontró con las tropas de Jiménez de Quesada.

En 1540 Hernán Pérez de Quesada, el más sanguinario de los conquistadores que llegó a Colombia, con un ejército de 8.000 indígenas chibchas o muiscas como habían aprendido a llamarlos, se lanzó a la búsqueda del tesoro de “El Dorado”, descendiendo por el mismo camino seguido por Federmán. Su incursión, que duró cerca de tres años, sembró de desolación y muerte todos los pueblos indígenas que halló a su paso. Ese fue su legado. Demás está decir que no encontró nada y siguiendo la ruta del llano y las montañas, terminó llegando a Quito, de donde regresó a Santa Fe a enfrentar los juicios instaurados en su contra. No llegó a ser juzgado, pues un rayo lo mató en 1544 en el Cabo de la Vela donde esperaba la embarcación que lo llevaría a España a responder por sus crímenes.

Para 1554 don Juan de Avellaneda y Temiño, alcalde de Santa Fe, obtuvo permiso de la corona española para retomar la búsqueda del “El Dorado” en las tierras de los llanos de San Juan, tierras que ya conocía, pues había sido compañero de Federmán en su ingreso. Tomó el camino ya conocido del Sumapaz, regresó hasta Nuestra Señora de la Fragua, encontrando el pueblo destruido y quemado. Recuperando lo poco que quedaba del lugar, buscó un nuevo asentamiento, esta vez entre el nacimiento del caño Cunumía y el río Guape, pueblo y tierras del cacique Camaxagua. Allí fundó al que se llamaría “San Juan de los Llanos”, según el acta en honor a San Juan Bautista, pero también como un homenaje para sí y sus compañeros de aventura, pues 9 de ellos se llamaban precisamente así: Juan.

Dado que aquellas tierras le fueron asignadas como encomienda, hizo múltiples intentos por consolidarlas. Inició la búsqueda del oro en las aguas del río Ariari, exagerando grandemente el valor de lo encontrado a fin de obtener los apoyos que requería del gobierno central y aunque logró algunas ayudas, pronto se descubrió que mentía sobre la riqueza de sus hallazgos, quedando abandonado y a la deriva. Intentó construir una ciudad que fuera gemela de su nativa Burgos, la “Nueva Burgos” dejando en su intento una dolorosa estela

de crónicas de sufrimientos incontables. Estos fracasos marcaron el final de su historia, que desde entonces se perdió para siempre.

Durante 1569, don Gonzalo Jiménez de Quesada, fundador de Santa Fe de Bogotá, adelantado del descubrimiento de la Nueva Granada, pleno de glorias, títulos y prebendas, no aceptó resignarse al fracaso de su hermano Hernán Pérez y se lanzó a la aventura de buscar él mismo, el famoso Dorado en las tierras de San Juan de los Llanos. Para la época, don Gonzalo era ya un anciano mayor a los sesenta años. Y este venerable anciano, llevado por su ambición, sufrió tres terribles y dramáticos años, los peores de su larga vida, en su fracasado intento.

Para dar una idea de lo sucedido, basta contar que al iniciar su aventura lo acompañaban trescientos soldados, un número indeterminado de familias, algunas venidas desde España tras el sueño de las fantásticas tierras y las riquezas a granel, mil quinientos indígenas de servidumbre, mil cien caballos, cuatrocientas vacas, una piara de ochocientos cerdos, y todas las provisiones que fue posible arrear en su caballería.

Contar sus tragedias y desastres llevaría muchas páginas. Valga para este breve escrito, agregar que las familias perecieron, salvo algunos que se escaparon, regresándose. También pereció el ganado, los cerdos, 236 de sus soldados, de los 1.100 caballos sobrevivieron 18, de los 1.500 indígenas sirvientes, tan solo 4 regresaron. Las pérdidas fueron estimadas en 600.000 pesos de la época, equivalentes a 2.820 kilos de oro. En fin, el desastre total. El venerable anciano debió resignarse a morir como un pobre viejo en el pueblo del cacique Marehita, el que desde entonces y por mote ofensivo al gran adelantado lo rebautizaron como Mariquita, por las serias dudas (nunca probadas) que sobre la homosexualidad del conquistador siempre se tuvo. En aquel entonces, entre españoles, esto era falta y pecado grave, crimen y vergüenza.

En 1585, cuando se fundó San Martín, se estableció una frontera divisoria sobre los llanos los cuales se llamarían San Juan de los Llanos al Occidente y San Martín de los Llanos al Oriente, dos divisiones geográficas inmensas, separadas por el río Ariari, sin límites definidos al Sur.

Después de las gestas conquistadoras, llegaron trescientos años de olvido, al menos de la corona española y de los gobernantes de la Nueva Granada. Dado



que se desechó la idea del portentoso “Dorado” considerando que esta sería una maniobra de distracción y engaño por parte de los indígenas del altiplano y que los ríos de oro anunciados por Avellaneda no habían sido más que un timo. La codicia se alejó, abriendo paso a unos nuevos conquistadores, esta vez de almas para el cielo.

Los llanos se poblaron de misioneros de diversas comunidades, especialmente franciscanos. Con pocos aportes materiales, pero llenos de fe, sentimientos de amor, bondad, y mucho de ingenuidad, llenaron los archivos históricos de sus comunidades con dolorosas crónicas.

Debieron sufrir y morir debido al rigor de las enfermedades del trópico, traídas a estas tierras por los europeos, a las que los indígenas eran inmunes. Ya no hubo masacres, ni asaltos, ni combates, solo unos curitas llenos de amor que intentaban hacer milagros, atrayendo a los indígenas con las pocas cosas que lograban arañar de los gobiernos y que los indígenas gustosos recibían, pero luego regresaban a sus montañas, sin dar oportunidad a la “conversión” y menos a la sumisión.

Luego de estos trescientos años de olvido, en 1876 un heredero de aquellos primeros conquistadores, don Francisco Antonio Uribe, logró del gobierno de aquel entonces el derecho de explotación de todos los bosques y montañas del antiguo San Juan de los Llanos, un territorio cercano a los treinta mil kilómetros cuadrados.

La idea era explotar las maderas, la quina, milagro medicinal de esa época y el caucho, materia prima fundamental para las nuevas industrias manufactureras y de transporte, además de crear ganaderías en pastizales de mayor fertilidad de los que hasta entonces se conocían. Este nuevo conquistador rodó con mejor suerte. Creó un poblado al que dio su nombre (La Uribe) y amasó una gigantesca fortuna que sirvió de alimento a la gran guerra de los mil días, en los albores del siglo XX.

Los indígenas, ya repuestos y repoblados, fueron objeto de inmisericorde cacería, esta vez no para matarlos o robarles sus ranchos, yucas y maíces, sino para esclavizarlos en la extracción del látex. Así que nuestros Guayupes nutrieron con su sangre la explotación del caucho y prácticamente desaparecieron del todo.

A partir de entonces y hasta nuestros días, las tierras se convirtieron en la mercancía más valiosa. Un verdadero “Dorado”, imposible de cargar en las alforjas, pero que aún hoy sigue siendo fuente inagotable de riquezas para quienes heredaron tal tesoro.

Volvió a revivir el pueblo de San Juan de los Llanos, esta vez en un nuevo asentamiento, junto al mismo caño Cunumía, aproximadamente a 10 kilómetros más adelante de donde estuvo ubicado el pueblo de Camaxagua y como un corregimiento del municipio de La Uribe. Pero, ¿de dónde surgió el “de Arama” que hoy adorna el nombre de nuestro San Juan? No hay una hipótesis clara y contundente que lo explique más allá de toda duda. Nunca existió una señora llamada “Concepción de Arama”. Tampoco un señor de nombre “Juan de Arama”. La verdad es que, en toda la heráldica española, no figura ningún apellido “Arama”. Tampoco existió nunca, como algunos pocos informados aseguran, un cacique de nombre “Arama”.

Posiblemente la historia más creíble escuchada por quien escribe estas notas, surgió de labios de Alberto Osorio, un honesto y esforzado supervisor escolar, hijo de un carpintero de Mesetas, ferviente enamorado de La Sierra de la Macarena, quien durante cerca de veinte años, en múltiples ocasiones recorrió una a una todas las escuelas veredales de la región como parte de su trabajo y cuya entretención fue cultivar la fotografía y la investigación de los lugares, bellezas e historias de estas tierras que amaba. Para muchos granadinos que aún lo recuerdan, de sus manos conocieron las primeras imágenes de Caño Cristales, Caño Canoas, Las Piscinas del Güejar, el Salto de Santo Domingo, y muchos otros lugares de belleza espectacular que alberga la región.

También fue, en asocio de sus compañeros de trabajo de la Coordinación Educativa del Ariari, quien hizo posible la impresión de la primera “Geografía del Departamento del Meta”, utilizada como texto de estudio de la jurisdicción.

Contaba Alberto la historia de un “curita” misionero español, nacido en el ayuntamiento de Arama, cerca de Guipúzcoa, en el país Vasco, quien en la época de la Colonia, cuando el pueblo no era más que una humilde misión de franciscanos, decidió revivir, aunque confundido (Asunción por Concepción) el nombre dado por Spira y lo rebautizó como “Nuestra Señora de la Concepción de Arama”, pero los habitantes, poco religiosos y más enamorados del curita que de



la virgen o el recuerdo del alemán, prefirieron llamar al pueblo “Concepción de Arama”, como un homenaje a su sacrificado misionero.

Este nuevo nombre tuvo una vida muy efímera. En todos los documentos oficiales el pueblo siguió llamándose San Juan de los Llanos, aunque popular y paulatinamente el “de los Llanos” se fue cambiando a “de Arama”.

Cuando en la época de las caucheras se trasladó el pueblo a orillas del caño Cunumía, revivió plenamente el nombre “San Juan de los Llanos” y el “de Arama” convirtiéndose en algo así como un rescoldo de tiempos idos. Pero este rescoldo, en los años 50 y 60, cuando la fiebre migratoria pobló de nuevo la región, prendió con toda su fuerza el “San Juan” adicionándole el “de Arama”, nombre que en verdad ha dado mucha personalidad y exclusividad al actual nombre del municipio.

A mediados de los años veinte del siglo pasado, una epidemia de tifo asoló a San Juan de Arama, llevándolo a su casi total desaparición y extinción. Esta epidemia no hizo distinciones entre blancos e indios, afectando a todos por igual. Como medida sanitaria, el pueblo sobreviviente se trasladó hasta un punto alto sobre el mismo caño Cunumía, lugar en el que actualmente se levanta. Esta también fue la época en que el pueblo se atomizó. De los aproximadamente 40.000 kilómetros que lo conformaban se fueron desprendiendo múltiples pueblos que hoy en su historia difícilmente recuerdan haber pertenecido algún día al Gran San Juan de los Llanos; es el caso de San Vicente del Caguán, La Macarena, Vistahermosa, Mesetas, Lejanías, La Uribe y El Castillo.

Los nombres, aunque parezca ser una cosa del azar, tienen mucha influencia sobre el destino de las personas y lugares. Como quedó aclarado, no existe “Arama” como apellido y la única referencia que se tiene sobre la existencia de este bonito y sonoro nombre es “el Ayuntamiento de Arama”, en España, un minúsculo caserío con tan solo 180 habitantes, bellísimo, con cerca de mil años de historia, remanso de paz, encajonado en medio de unas montañas que compiten en hermosura con nuestra Sierra de la Macarena.

Los habitantes de este pequeño ayuntamiento tampoco tienen una definición clara del origen de su nombre. Las investigaciones realizadas dicen que Arama era el nombre antiguo de las tierras de Siria y Mesopotamia, patria de los arameos.

**En lengua Aramea, Aram significaba “las tierras de arriba”, en oposición a “Canaán”, que significaba las tierras de abajo. En la geografía de la llanura colombiana, “las tierras de arriba”... donde nace el Uyapare, se denomina Orinoco”. (Juan de Castellanos, Elegía de Varones Ilustres).**

Una coincidencia... Lo interesante del cuento es que las fábulas bíblicas de la antigüedad lo establecían como “el lugar donde Dios había formado a los hombres”; es decir, el paraíso, un jardín maravilloso con un gran árbol al centro, el árbol del bien y del mal, en cuya pata surgían cuatro grandes ríos. Estos eran el Tigris, el Éufrates, el Ganges y había un cuarto río desconocido, que quien tuviera la fortuna de encontrarlo podría ascender por él y encontrar aquel maravilloso paraíso. Y hubo un hombre que creyó haber encontrado ese cuarto portentoso río: Don Cristóbal Colón, quien murió plenamente convencido que aquel río que vislumbró en la desembocadura del Orinoco, debía ser, más allá de toda duda, el cuarto río del paraíso.

Otra Aram (Siria), está situada entre los ríos Tigris y Éufrates, otros dos de los llamados ríos del paraíso. Simpático el cuento, ¿verdad? coincidencias, desde luego, pero solo un edén de aguas puras, tierras fértiles, aire limpio, bosques milenarios plenos de bondades desconocidas, sabanas eternamente verdes y gentes que en su heterogeneidad de orígenes reúnen toda la genética del planeta, merece ser llamado “Paraíso” y es esta tierra.

La serranía del Sumapaz fue la más importante vía de acceso a los llanos. Los indígenas, siguiendo el curso del río Guape, se comunicaban al interior con sus hermanos, los Chibchas. Siguiendo estos caminos, llegó Federmann a Bogotá, y por ellos descendieron los conquistadores españoles Pérez de Quesada, Juan de Avellaneda y Jiménez de Quesada. Esta misma ruta fue seguida en épocas recientes por los desplazados de la violencia de los años 50 y 60 que procedían del Tolima, el viejo Caldas y Antioquia, llegaron a esta tierra buscando refugio y supervivencia. Esta ruta, la más corta, sólida y segura posible al interior del país, se convertirían seguramente en la puerta de ingreso a la capital de la República.







1.1 LA PUERTA DE ENTRADA A LA SIERRA DE LA MACARENA

Considerado como uno de los municipios más antiguos del país, San Juan de Arama<sup>2</sup> se encuentra ubicado en el suroccidente del departamento del Meta, limita al norte con los municipios de Lejanías y Granada, al sur con Vista Hermosa, al oriente con Puerto Lleras y Fuente de Oro, y al occidente con Mesetas<sup>3</sup>. Las crónicas periodísticas son profusas en describir la exuberancia de riquezas naturales y ecosistémicas del territorio:

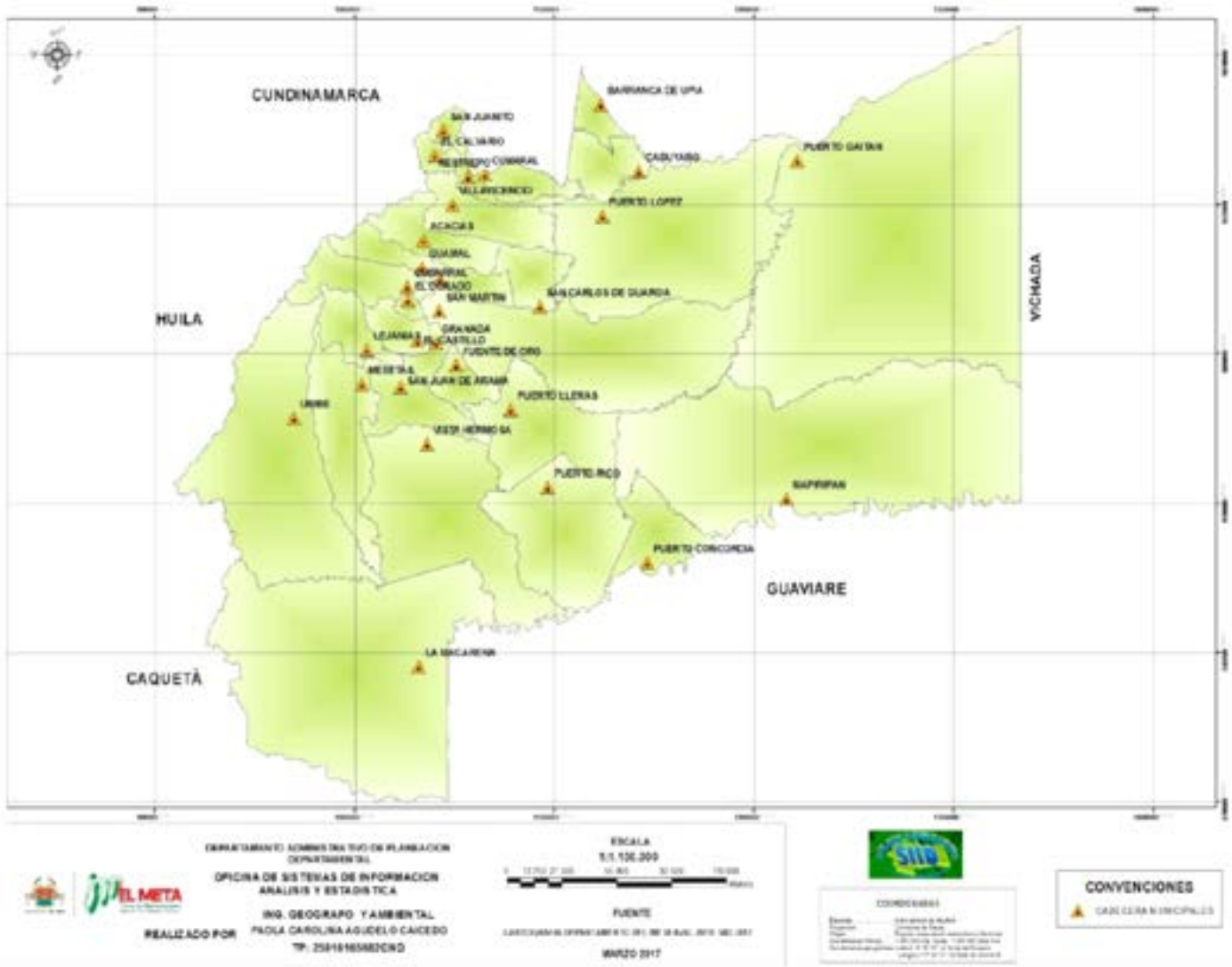
“...A escasos 28 kilómetros del municipio de Granada se encuentra San Juan de Arama<sup>4</sup> con sus montañas

tutelares que se ofrecen como abrebocas de la sierra de la Macarena: esta es su especial magia, ser la puerta de entrada a uno de los lugares de extraordinaria rareza ecológica y natural de Colombia y del mundo... En el recorrido se pueden apreciar parajes muy bellos como el Alto de la Bodega, sitio donde termina geográficamente la vega del río Ariari y se asciende a la terraza de la sabana” (El Tiempo, 1998).

Paradójicamente, esta descripción sobre uno de los municipios de mayor renombre en épocas recias del conflicto armado, contrasta con la percepción y la constante invitación que hacen sus paisajes de abundantes caídas de agua, para que cualquier ciudadano coja “un morral sencillo y un vestido de baño, especialmente en época de verano, y disfrute la frescura de los ríos Ariari y la Cubillera, en la zona del Ariari” (El Tiempo, 1998).

Geográficamente el municipio está dividido en cuatro zonas o paisajes diferenciados por sus características topográficas: las montañas, el piedemonte andino macarenico, la altillanura, terrazas altas y formas fluviales (Turismo, 2019). Su fundación data del tiempo de la Conquista en 1535, cuando Juan Avellaneda recibe la autorización de explotar las tierras de los Llanos. (Municipal, 2008, pág. 8).

Mapa 1. Mapa político-administrativo del departamento del Meta



Alcaldía Municipal de San Juan de Arama.

<sup>2</sup> Se distingue como parte de la Región del “Ariari Guayabero”.

<sup>3</sup> En Meta se reconocen tres grandes subregiones:

- Región del “Piedemonte”: integrada por los municipios de Restrepo, Cumaral, El Calvario, San Juanito, Acacias, Guamal, Castilla la Nueva, San Carlos de Guarda, Cabuyaro, Barranca de Upía, Puerto López y Mapiripán.
- Región del “Ariari-Guayabero”: conformada por los municipios de El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, La Macarena, Uribe, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, San Luis de Cubarral, Mesetas y Vistahermosa.
- “El eje Puerto Gaitán-San Martín-Villavicencio”, subregión ubicada en los márgenes del río Meta.

<sup>4</sup> El municipio de San Juan de Arama cuenta con un área total de 1.158 km cuadrados, se encuentra entre los pisos térmicos cálido y templado, cuya temperatura oscila entre 18 y 32 °C y la precipitación se presenta entre 2.500 y 3.500 mm. La cabecera municipal del municipio se localiza a los 3° 21’ 25” de latitud norte y 73° 53’ 40” de longitud al oeste del meridiano de Greenwich y a una altitud de 510 m.



“En junio de 1845, por ordenanza según decreto de la provincia de Bogotá, que para ese entonces ejercía jurisdicción territorial de la Orinoquia colombiana, se transforma a Concepción de Arama en “San Juan de Arama. En 1923 San Juan de Arama se elevó a corregimiento intendencial de policía y en 1925 se eliminó a Uribe como municipio, pasando a corregimiento intendencial.

Con el incendio de La Uribe en 1951 sus habitantes se trasladan a San Juan de Arama, dejando el antiguo poblado abandonado y por falta de presupuesto. El 17 de noviembre de 1966 por Ordenanza 003 de la Asamblea Departamental del Meta, fue elevado a la categoría de municipio, siendo gobernador del departamento, el doctor Ricardo Roa Latorre (municipal)”.



Foto 13. Ordenanza N.º 003 de 1966, por medio de la cual se crea el municipio de San Juan de Arama. Fotografías suministradas por Deybianer Vélez Quiroz. Archivista Alcaldía Municipal de San Juan de Arama.



Fuente: Escudo Municipal según acuerdo del Concejo Municipal N° 013 Agosto 31 de 2001. Fotografía suministrada por Nidia Henao de Reina.

“La franja superior horizontal representa la parte turística, hidrográfica y la fauna del municipio, conformada por el indio acostado bajo el cielo azul, por su derecha vierte el río Güejar, sus riveras y parte de sus sabanas a este mismo lado se encuentra una corocora roja.

La segunda franja horizontal representa las raíces étnicas de nuestro municipio: Consta de una diadema roja con una pluma azul que simboliza la comunidad indígena Guayupe como primeros habitantes de la región. También encontramos una fragua que representa el nombre que le antecede a San Juan de Arama.

La tercera franja horizontal representa el folclor, con el arpa, el cuatro y las maracas, el fondo de las dos últimas franjas se encuentra de color verde amarillo con luz (con blanco) que

Cabe señalar que el contexto geográfico y social del municipio ha estado marcado por la dinámica de la explotación de su prolífera riqueza natural, así como por ser un corredor estratégico para diferentes actores sociales, como se desprende de la explotación de los caucheros de las selvas del Ariari, Güejar y Guayabero, para dar paso entre las décadas de los años 20 y 40 a la exploración de las compañías petroleras y la tala de madera finas.

La colonización de la Macarena comenzó hacia 1960, con gente que entró por el camino de San Juan, proveniente del Tolima, Valle y Antioquia; el primer grupo se ubicó en las vegas del río Güejar, otro colonizó la Hoya del río Sauza y el otro abrió la zona norte de la Macarena (Fajardo, Darío, 1991). A finales de la década de los 70, los colonos se asentaron en la región; muchos de ellos al no encontrar terrenos baldíos en la vega del Ariari, resolvieron internarse por los lados de la reserva de la Macarena, en Mesetas, La Uribe y San José del Guaviare; luego vinieron las plantaciones de marihuana, que se extendieron por la Sierra, agudizando el conflicto social.

El municipio de San Juan de Arama se identifica culturalmente con la región de la Orinoquia. Su entorno apacible, su belleza paisajística y sus actividades económicas son propicias para la celebración de las Fiestas Patronales el 24 de junio, la Feria Agropecuaria en el mes de agosto y el Festival Turístico de la Sierra de la Macarena a finales de octubre.

Como se desprende del simbolismo de su escudo, creado por la artista plástica Nidia Henao de Reina, San Juan de Arama es una tierra musical, engalanada de verdes y propicia para la aventura:



representa el reflejo del sol. La franja vertical del lado derecho representa la economía del municipio; en la parte superior se encuentra la cabeza del ganado vacuno como el primer renglón de su economía... En la cinta inferior se puede apreciar el lema “reconciliación y paz”.

Actualmente, San Juan de Arama es un destino ideal para prácticas deportivas como el rafting y el ciclomontañismo. En sus aires se respira el folclor llanero. El contraste de verdes y cielos tornasolados no cesan de inspirar a infinidad de artistas.



Foto 14. Cerro “El Titanic” ubicado en el Cañon del Güejar. Tomada por Elías Monroy Martínez, locutor de la emisora comunitaria Camaxagua Stereo y fotógrafo aficionado.



## 1.2 LOS TESOROS INSOSPECHADOS DEL LLANO

Andrés Mauricio Cardoso<sup>5</sup>, asistente técnico agropecuario de la Alcaldía de San Juan de Arama, afirma que el municipio está ubicado en el sitio más estratégico del mundo, por su potencial en biodiversidad y el vínculo establecido con la Sierra de la Macarena, único corredor biológico natural que conecta el sistema andino y el complejo amazónico-orinoquense:

“El municipio tiene un área de 1963 kilómetros cuadrados, revestidos de diferentes ecosistemas, de sabanas, piedemonte, ríos, morichales, lagunas. De hecho, tenemos un área aproximada de 12.000 hectáreas de conservación y preservación. De acuerdo a los recientes estudios de la entidad de Parques Naturales Nacionales esta es el área estimada que tenemos de conservación y preservación para especies únicas de flora y fauna que son de vital importancia en el desarrollo del planeta, debido a que algunas se encuentran en vía de extinción. Este patrimonio natural debe ser cuidado junto con nuestras comunidades. Por ello, estamos trabajando sobre la importancia de producir y conservar.

El municipio en su mayoría está dedicado a ganadería con doble propósito. Aproximadamente a diario se explotan entre 30.000 a 40.000 litros de leche. También se produce alrededor de 500 toneladas en pie de ganado por mes. Estamos produciendo la carne que llega y alimenta a la capital del país.

Esta belleza natural está ubicada a 119 kilómetros de la capital del departamento del Meta (Villavicencio). San Juan de Arama se fundó el 19 de enero de 1937 y fue reconocido como municipio en 1960. Tenemos 483 años de haber sido colonizados, no por extranjeros sino por personas que venían de diversos lugares como el Huila y otros departamentos. Aparte de San Juan de Arama, otro pueblo fundador es San Martín, un portentoso lugar que ha aportado a la misteriosa majestuosidad de los Llanos. La fundación fue hecha por alemanes y españoles, pero la colonización fue un proceso interno, de gente humilde que llegó a “hacer sus fincas”, en esta zona del departamento del Meta.

<sup>5</sup> Hijo de un campesino, líder comunitario de la vereda Brasília (centro poblado Cerritos) y tecnólogo en administración agropecuaria.





Foto 15. Las actividades económicas se centran en la ganadería, la producción piscícola y los cultivos de pancoger. Tomada por Guillermo Gutiérrez, fruticultor de la Vereda Puerto Gaitán.

La experiencia de Andrés Mauricio, reafirma la vocación productiva del municipio, descrita en el Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, según el cual, San Juan de Arama centra su actividad productiva en la ganadería, debido a la abundancia de zonas de vega con pastos naturales y mejorados para actividades de ganadería semi-intensivas, predios grandes y ganado doble propósito con destino a la producción de leche como fuente de ingresos en los predios más pequeños. Un panorama al que se suma la producción piscícola en las veredas el Rosal, Guayabal y Vergel, y los cultivos de palma en el sector de Cerritos, Brasilia, Pecos y la Glorieta. La agricultura y la ganadería son la columna vertebral del sistema económico regional y nacional. Así lo confirma el ingeniero en su amplia explicación de la riqueza natural del municipio:

**“Con alrededor de 8.800 habitantes y 7.6 pobladores por kilómetro cuadrado, la mitad vive en área urbana y la otra en el área rural. El municipio también se distingue porque cuenta con una interesante explotación piscícola. La vereda “El Rosal” cuenta con la hermosura de 40 hectáreas en espejo de agua para este fin. Así mismo, el sector hortofrutícola del municipio representa aproximadamente 500 hectáreas, distribuidas en diferentes veredas. En este caso, la vereda “El Vergel” es la más pródiga en frutales. Básicamente se explotan cítricos como las naranjas valencia, tangelo, mandarina, aguacates y guayaba. Su modelo de producción se ha replicado en otras veredas.**





San Juan de Arama no es tan fuerte en producción de cacao. Alrededor de 150 hectáreas florecen y fructifican mediante convenios de cooperación internacional, de vital importancia para la economía de las familias campesinas. De otra parte, el café por su condición agroecológica es mucho mejor en siembra y producción. Tenemos alrededor de 60 hectáreas sembradas de esta semilla, ubicadas en la vereda “El Bosque”, porque su ubicación geográfica le permite un mejor desempeño. En cuanto al maíz, producimos alrededor de 200 hectáreas y 500 en arroz; en porcicultura tenemos 500 cerdas de cría y aves de patio; unos dos mil equinos, de vital importancia para la actividad ganadera. Por sus condiciones agroecológicas, el municipio tiene todo un desarrollo agropecuario sostenible, gracias al potencial de la base social que lo sustenta, y que sólo se logra capacitando a nuestros pequeños productores para hacer mucho más activa la economía local”.



Foto 16. Granos de Cacao.



Foto 17. Planta de café.



Para muchos expertos como este técnico agropecuario, la riqueza agrícola de la región del Ariari no sólo alimentará a futuro a Colombia sino a muchas otras naciones, dadas las exigencias intergubernamentales de distintas “Cumbres Mundiales sobre la Alimentación” y los “Objetivos de desarrollo del milenio de las Naciones Unidas”, para reducir la pobreza extrema, el hambre; además de garantizar la sostenibilidad y sana exploración del medio ambiente. Al respecto, Andrés Mauricio plantea que la utilización racional de los paisajes y la biodiversidad de San Juan de Arama y sus alrededores puede generar alternativas sustentables que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y el resguardo del medio natural en el que ellas habitan para lograr un verdadero “medio ambiente para la paz”:

“El cañón del río Güejar es el lugar más paradisíaco que puede existir en el mundo. Hay empresas que prestan servicios turísticos con deportes de aventura y con todas las condiciones de seguridad y de cuidado para los deportistas. Se crearon asociaciones para el desarrollo de la actividad del rafting. Afortunadamente las redes sociales han impulsado la aventura de venir y explorar los cauces del río. La antigua situación de conflicto armando no permitía la llegada de turistas porque este cañón también fue un corredor de movilidad de los grupos armados irregulares, pero restaurado “el orden público” y acabada la guerra, se ha logrado

que vengan muchas personas a conocer este río. Esperamos que la situación de orden público no vuelva a complicarse porque en San Juan de Arama el desarrollo turístico es uno de sus mayores potenciales que genera progreso no solo al municipio sino a toda la región.

Así mismo, los sanjuaneros destacamos que el proceso de paz ha traído la tranquilidad a esta parte del municipio e incluso al departamento del Meta y del país. Hemos recibido visitas de todas partes del mundo; los turistas vienen a disfrutar de un paisaje único. Hasta el momento no tenemos la zozobra de que algún turista haya quedado asustado; al contrario, se han ido enamorados y esos mismos turistas han traído más gente para conocer el cañón del río Güejar”.

Hoy “las tierras de Aram” son un destino seguro y un territorio promisorio para el desarrollo. Un ejemplo de esta realidad lo constituye “Mascapaz”, un proyecto del Fondo Europeo para la Paz de Colombia de la Unión Europea, creado en 2016 y ejecutado por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI) con el apoyo de la Gobernación del Meta, la Agencia de Infraestructura, la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental, y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de La Macarena, en apoyo a las primeras fases de implementación del Acuerdo de Paz.



Su implementación contribuyó a mejorar las condiciones de vida de campesinos que vivieron en condición difícil por el conflicto en Meta y Caquetá. En efecto, gracias a este tipo de alianzas, se concretaron modelos a corto y mediano plazo de producción de maíz, plátano, aguacate, cacao y especies maderables de gran aprovechamiento para las próximas tres décadas.

### 1.3 EL ENCUENTRO DEL PARAÍSO PERDIDO

Helio Murillo Rentería, natural de un pueblo de la costa Pacífica chocoana, frontera con la hermana república de Panamá llamado Juradó, cerca de Villa Solano, encontró la realización de su destino como zootecnista, y asistente técnico agropecuario en el departamento del Meta:

**“En mi vida he tenido experiencias memorables. El primer momento es cuando se inició el plan integral de la Macarena en el año 2008. El programa duró 3 años y el objetivo principal era una respuesta rápida de desarrollo. Luego se produjeron las condiciones para adquirir un recurso de cooperación internacional de Usaid, a fin de atender a esas comunidades que habían sido afectadas por el conflicto armado, fortaleciendo los lazos de apoyo con el Estado. La presencia de grupos al margen de la ley marcaron de alguna forma el desarrollo social y control territorial. Ellos dominaron**

**con miedo y amedrentamiento a las comunidades de estos municipios. Lastimosamente eran los encargados de dictar políticas arbitrarias en las comunidades. Eso fue un tema muy complicado”.**

El relato de Helio Murillo es ratificado en distintas crónicas periodísticas, en las que se advierte que históricamente aunque toda la región había sido un camino obligado de campesinos, misioneros y colonos; al pasar los años, las Farc se asentaron en la Zona del Guayabero hasta obtener un dominio de explotación social y económica sobre vastos territorios. En esta línea de actuación, sobre la década de los 70, dicha guerrilla estableció su santuario en Casa Verde y se arraigó en la zona del Guayabero; inclusive en la época de la zona de distensión, decretada por el Gobierno nacional para dialogar con esa guerrilla. Infortunadamente, tras el fracaso de las negociaciones de paz, el territorio se convirtió en zona de disputa.

Con el paso del tiempo y dada la necesidad de buscar una solución pacífica al conflicto de décadas, según lo narra de manera prudente y sabia don Helio, en este trasegar que le permitió asesorar tanto a líderes del Acuerdo de Paz como todo lo relacionado con la implementación de proyectos productivos de gran impacto local, se han podido encontrar nuevas razones para vivir y crecer colectivamente, entre comunidades, autoridades locales y asesores internacionales para impulsar temas de desarrollo agrícola que antes eran impensables.



Foto 18. Quebrada Honda. Tomada por Elías Monroy Martínez, locutor de la emisora comunitaria Camaxagua Stereo y fotógrafo aficionado.

**“Mi segunda experiencia memorable es cuando llegó el recurso. Ya estaban las entidades, los profesionales y la comunidad dispuesta a recibir apoyo. El Plan Integral de la Macarena fue un proyecto piloto que se implementó en cinco municipios de la zona de distensión. En esos tres años, el Estado colombiano fue exitoso en asistencia económica y en acompañamiento a las comunidades para impulsar el**

**desarrollo social que era fundamental; el progreso de la agricultura, la implementación de una agenda ambiental; una mejor infraestructura, conectividad y la necesidad de un buen gobierno. Se apoyaron las juntas de acción comunal de esos municipios para que tuvieran una fortaleza administrativa e inclusive un acompañamiento en formulación de proyectos.**





Foto 19. Fotografía del folclor llanero suministradas por la Secretaría de Gobierno del municipio de San Juan de Arama.

Era muy importante que las comunidades con proyectos de cooperación internacional se encargaran de gerenciarlos. Ellas creen más en la institucionalidad y al creer más en el Estado colombiano, también en el proceso de paz. Luego vino la firma del Acuerdo de Paz, el apoyo de la ONU, el país de los garantes, el apoyo de la OEA como observador y lógicamente la creación de la oficina del alto comisionado para la paz. Entonces la cooperación internacional jugó un papel muy importante en la conciliación del territorio, recibiendo apoyo de los Estados Unidos y de misiones europeas.

En cuanto al desarrollo económico, surgieron varios proyectos productivos. San Juan de Arama es una zona muy lechera. Por citar un ejemplo se producen 40.000 litros de leche al día. Se implementó el modelo de agronegocios a través de alianzas productivas con recursos de cooperación internacional. El tema productivo ha tenido un papel muy importante en la región. La prosperidad es evidente en los trapiches paneleros, la producción piscícola y el turismo. Cuando arrancamos con cooperación internacional hacíamos los famosos comités operativos y la comunidad los lideraba. No se aprobaba un recurso sin su consentimiento. El modelo

exigía un acompañamiento de las comunidades. No era únicamente solicitar los servicios del técnico para la producción, la asistencia del veterinario, el zootecnista, el agrónomo, el forestal, sino que se conformaba todo un equipo interdisciplinario. De esa manera se implementaron los fondos rotatorios. Así se canalizó la cooperación internacional para que entraran a fortalecer las finanzas y se aportara al campo con un carácter de sostenibilidad.

Estos fondos básicamente daban un recurso por 150 millones de pesos y como había un contador dentro de esa estructura organizativa que los apoyaba y que lo pagaba la comunidad y los productores, entonces se hacía una contabilidad de cuánto era el costo de todos los insumos o elementos que se les entregaba y con base en eso se respondía. Cada productor se comprometía a pagar el valor que le correspondía durante un tiempo determinado con unos intereses muy bajitos, reinvertía. A la fecha hay ejemplos muy bonitos. Entonces se le dio duro, muy duro a la cabeza del paternalismo enfermizo patológico que le hizo tanto daño al tejido social. Inclusive los representantes de la cooperación internacional odian el tema de regalar, y por eso este programa del plan de consolidación de reconstrucción



**territorial tuvo mucho énfasis en ampliar el beneficio a la base social con trabajo y esfuerzo”.**

Como parte del proceso de tenencia y utilización de las tierras, las reservas naturales de la región fueron colonizadas en gran medida por familias que huían de la violencia. En efecto, durante la década de los 80 llegaron nuevos campesinos que no solo implementaron “nuevas técnicas del manejo del territorio”, como la tumba y la quema del bosque sino que su accionar impulsó una especie de reforma agraria y nuevas formas de posesión del territorio. En este contexto, los procesos posteriores de titulación y de propiedad de territorios, han tenido que incluir a esas generaciones de campesinos, que en algún momento perdieron más que sus tierras, a causa de la violencia.

**“Hace cuatro años las entidades encargadas de entregar la tierra y de legalizarla no tenían los recursos para llegar al territorio; entonces nosotros, a través de los mecanismos que brindaba la cooperación hicimos un proyecto para dotar a esa oficina de elementos, computadores y herramientas para legalizar los predios que eran ilegales, que no tenían dueños. Los campesinos eran sus legítimos poseedores, pero no tenían sus cartas de propiedad. En Vista Hermosa hicimos un piloto con 12 familias. Por ejemplo, en la vereda “La Albania”, con la presencia del alcalde y el gobernador se entregaron los títulos a las personas, a partir de ese modelo. Esta experiencia me**



**ha permitido ratificar que soy una persona agrícola de toda la vida. Más que el sueldo es la voluntad, es la actitud, las ganas de trabajar y eso es lo que a mí me caracteriza, por eso quiero a este municipio”.**

Gracias a todos estos esfuerzos, San Juan de Arama no sólo es la entrada norte a la Sierra de la Macarena sino un paraíso natural donde “la Montaña del Indio Acostado”, “el Salto de Santodomingo” y el de “Quebrada Honda” más que paisajes de belleza indescriptible, son símbolo de épocas ansiadas de desarrollo y restauración social.

Hoy, con su clima tropical húmedo, la vegetación de bosque y sabana, y sus aromas vegetales, San Juan de Arama es una inspiración a otros municipios en la superación de la adversidad y la construcción de futuro. Antes la gente no se podía mover libremente, había horarios para transitar, mucha zozobra, minas antipersonas, los grupos armados ilegales cobraban impuestos en forma extorsiva. Actualmente todo es distinto, se puede disfrutar del apacible ruido de las cascadas y del verdor de paisajes variados que durante mucho tiempo estuvieron vedados.



Foto 20. Festival de Coleo. Fotografía archivos Imprenta Nacional de Colombia.





**Fecha:** 24 de agosto de 2013  
**Estilo:** Realista  
**Técnica:** Óleo sobre lienzo  
**Medidas:** 1.95 X 1.60 cm  
**Autor:** Nidia Henao de Reina



POEMA

# *¡San Juan soy yo!*

*El labriego semidesnudo expresa con sus manos la pasión y el sentido de pertenencia al Llano. El color sucio de sus manos recibe la lluvia fresca de un arduo día arando la tierra, mientras el sombrero y el pantalón desprenden destellos de blancura de la cultura local.*

*Sobre su pecho una bandada de corocoras y garzas asoman al declinar la tarde. La tetilla del hombre afectado por el esplendor de la naturaleza es el mismo sol que ilumina amaneceres rojos y amarillos, adornados por misterios escondidos entre morichales, “la laguna de los borrachos” y la mirada fija de “el indio dormido”, quien sigue soñando con su amada al filo del cañón del río Güejar separado por el Tablazo.*

*Pasión y sentido de pertenencia del sanjuanero por su región, la sabana, paisaje, folclor, sitios turísticos, fauna, flora y las faenas del labriego son plasmados en la carta cromática de la artista plástica Nidia Henao de Reina, en homenaje a las ensoñaciones del san juanero; no en vano, su emblemática obra fue donada a la Biblioteca Pública Concepción de Arama, “cuna de la cultura del municipio”.*

*La extravagancia de ríos, llanuras y montañas plasmadas en imágenes pictóricas, contrasta con el horror que generó en épocas pasadas el conflicto interno armado. Por ello, este capítulo relata particularidades de la región, así como el espejismo de intereses de diversa índole sobre territorios ricos en recursos hidrográficos, ganaderos y mineros. La investigación bibliográfica adquiere una connotación especial, con los argumentos planteados a través de testimonios y relatos de autoridades y habitantes de San Juan de Arama, quienes aún trasiegan largos puentes que unen el pasado con el presente.*



# EL ESPEJISMO DE LA CONFRONTACIÓN



## CAPÍTULO 2





## 2. GEOGRAFÍA Y EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO EN LA REGIÓN DEL ARIARI- GUAYABERO (1966-2014)

# A

causa del espiral gris y raudo de violencia en el que se vieron envueltas las comunidades del Ariari y dada la posibilidad de expresar sin miedo su dolor, al conmemorar fechas emblemáticas, las víctimas realizan “*la Peregrinación de la Memoria de los Mártires del Alto Ariari*”, recorriendo en silencio un tupido tapete verde, enmarcado por flores diminutas en el que beben del agua de sus propias lágrimas, deteniéndose en “lugares tristes” donde el lobo de la barbarie dejó sus huellas honrando en este ritual, la memoria de quienes fueron inmolados.



Foto 22. Peñas Blancas. Fotografía suministrada por Elías Monroy.  
Locutor Emisora Comunitaria Camaxagua Stereo y fotógrafo aficionado.



En medio de las ondas del suave aire que recorre la región, surge evocadora y tranquila la voz del líder comunitario Saúl Neira Parra<sup>1</sup>, relatando la ardua lucha del municipio de San Juan de Arama, para proscribir el terror que dejó la confrontación, desde su humilde esencia campesina, amante de la ruralidad del Meta.

**“Yo nací en el municipio de Ramiriquí, departamento de Boyacá. Me parece que llegué a San Juan de Arama el 30 de abril de 1988 por cosas de la vida. Estuve en el sitio preciso para que convocaran y me transportaran a la mesa de negociaciones en Cuba hace unos años, en el avión presidencial con los señores negociadores y bueno, allí tuvimos un diálogo bastante extenso para entender el proceso del conflicto interno. Yo llevaba en mi agendita cinco punticos que los fabriqué en el avión, de acuerdo a las vivencias que he tenido en mi entorno.**

**El primero de ellos era la tenencia de la tierra, que gracias a Dios ya es “Ley de la República”. En aquel tiempo se discutió cada punto; entre otras cosas es que la guerra en el mundo es por la tierra. Otro de los puntos fue la participación en política, cómo quieren ustedes que haya justicia cuando un gremio tan importante –que alimentamos a toda una nación– como el gremio campesino, no tengamos**

**por derecho propio un espacio en el Congreso de la República o en los diferentes estamentos del país para discutir o debatir nuestro desarrollo”.**

Su experiencia no solo enriqueció los diálogos de la paz sino que le permitió al país conocer la realidad de una región marcada históricamente por la violencia política y el conflicto armado, en una pugna “fraticida”, evocando el dilema no resuelto entre Caín y Abel, que sólo es posible resolver al “recuperar la tierra del campesino, para el campesino”, de acuerdo al planteamiento de este hombre engendrado emocionalmente en la matriz vegetal del Llano, y curtido de tiempos difíciles:

**“Los que han estado en la confrontación son hijos de nosotros los campesinos, los policías son hijos de nuestros campesinos, todos los militares son hijos de nosotros los campesinos, toda la insurgencia sale del seno de nosotros los campesinos, y eso no tiene presentación, tiene que haber un entendimiento, una cordialidad de lo que es la base social campesina.**

**Después del señor Jesucristo en el cielo, nosotros somos dadores de vida en la tierra, entonces todas esas cositas merecen respeto; esos puntos, entre otras cosas, fueron los que surtieron en casi todas las mesas de diálogo. Nosotros creemos que el 65% o más de la tierra para el agricultor en Colombia está en manos de unos**

**poquitos. Aquí el campesino armó sus cositas bonitas para vivir en 10 o más hectáreas, y luego, detrás de ellos venían los terratenientes o los planteros, comprándole la parcelita al uno y al otro, ya no las de 10 hectáreas sino las de 500, y detrás de ellos venían los del sistema político y muchos otros actores comprándoles grandes extensiones, hasta que formaron grandes terratenientes”.**

La historia de violencia en toda la subregión del Ariari-Guayabero-Güejar se remonta a la época del bipartidismo en los años 50, cuando grupos de liberales llegaron desplazados a asentarse en la región. Algunos testigos, recuerdan épocas aciagas. Actualmente, ya fueron borradas las líneas imaginarias que dividían a los municipios de El Castillo y Lejanías, de un lado del río Ariari estigmatizada de “subversivos” y a al otro lado, El Dorado y Cubarral, donde pasaban los contrainsurgentes. Hoy grandes extensiones de palma africana, emergen erguidas sobre “capas de memorias de ese tiempo”, colonizando ecosistemas frágiles de sabanas y bosques de galería.

**“Actualmente los cultivos de palma africana son grandes extensiones de tierra que son de una o de dos familias. Por eso a pesar de esa situación, hemos construido un proceso de desarrollo entendible y sostenible para nosotros en la región y lo hemos hecho de acuerdo a nuestras necesidades, desde la base social organizada en empresas productivas**

**y de transformación de la producción y también desde la junta de acción comunal en el municipio de San Juan, conformando una asociación ambiental de campesinos de las 14 veredas de la zona amortiguadora del Parque Nacional La Macarena.**

**Nos hemos organizado todos los presidentes de las juntas comunales con personería jurídica para proyectar la sostenibilidad del diario vivir. Por ejemplo, en la asociación de ganaderos de San Juan de Arama, tenemos según el censo de vacunación aproximadamente 83 mil cabezas de ganado y no teníamos una asociación, entonces formamos “Agasanjuan” y “Asoproleche”, una asociación productora de leche con el fin de que el campesino que estaba en la ilegalidad produciendo la coca tuviera su quincenita, sus tres o cinco vaquitas y así fuimos lentamente con ese proceso de recuperación del tejido social”.**

Las transformaciones ambientales del Meta, promovidas por la expansión del cultivo de palma de aceite proponen un modelo de desarrollo agroindustrial; a su vez cultivos de frutos y leguminosas diversas han permitido que la antigua geografía del conflicto, sembrada de coca y minas antipersona sea renovada en una geografía paisajística de cultivos amarillos y verdes contrastantes, en los que la semilla que simboliza la capacidad de fertilizar, es la fuerza del campesino, dispuesto a convertir los caminos de piedras áridas del conflicto en “la tierra prometida”.

<sup>1</sup> Líder comunitario reconocido como gestor local en San Juan de Arama.



“La gente comenzó a dejar el tema de los cultivos ilícitos de lado porque aquí nosotros hemos armado unas cosas tan importantes como es el cambio de actitud, al salir de un proceso tan delicado como el de la economía de la coca a la legalidad. Eso no es fácil. También fundamos el “Somodocam”, convocando a las mujeres empresarias. La mujer aquí trabaja con verraquera digna de admirar, inclusive es una “bellezera”, por eso tampoco las podemos dejar por fuera en sus manualidades y en los procesos artesanales de transformación de la leche.

También participamos en el proceso del planteamiento de “Asdasan” que es la organización de pescadores de la vereda “El Rosal”. Fuimos capaces de gestionar una emisora comunitaria “Camaxalforastero 107.8”, también armamos una empresa en la vereda de San José, “Agrosanjosé”, un pequeño grupo, con personería jurídica y que trabaja en el tema de los potreros, destinados a procesos de “ensilaje”, comida para el ganado”.



Foto 23. Salto de Santo Domingo. Fotografía Suministrada por Elías Monroy. Locutor Emisora Comunitaria Camaxagua Stereo y fotógrafo aficionado.



Foto 24. Puente Amarillo ubicado sobre el Río Güejar. Fotografía Suministrada por Elías Monroy. Locutor Emisora Comunitaria Camaxagua Stereo y fotógrafo aficionado.



Desde 2005 algunas familias del Ariari que habían sido desplazadas por la violencia, intentaron regresar por sus propios medios a las fincas, encontrando lotes sin cultivos porque las tierras se volvieron ácidas para la siembra, a causa de la profusión de labores agropecuarias. Aun así, persistieron en su propósito de hacer renacer los frutos sagrados de la tierra y sus proyectos de vida. Esta expectativa ha cambiado su mirada frente a la posibilidad de un futuro mejor; también la esperanza ha variado el color verdoso de las aguas y las terrosas playas del río Ariari, que ya no son el escenario de cruentos delitos sino el telón de fondo de festivales de verano, lunadas, noches juveniles, y de la tradicional regata por corrientes que durante años arrastraron la existencia de muchos. Estas familias también han encontrado en el ecoturismo, una salida al túnel que todavía conduce al pasado.

**“Vamos a potenciar mucho el ecoturismo para traer a los “rolos” de Bogotá y del mundo entero para que vengan y nos conozcan. Los campesinos ya conformamos una empresa de turismo que se llama “Corturismo”, que hace parte de nuestro orgullo local, departamental y nacional. Es una de las mejores herencias que dejamos como ejemplo a todas las comunidades campesinas, para que tengan un futuro próspero y elegante.**

**También hemos establecido acuerdos internos de erradicación voluntaria, para entrar en la legalidad anhelada.**

**La diferencia de San Juan de Arama entre la década de los 60 y del 90 es abismal.**

**Cuentan los ancianos que en los 60 se hablaba no de los guerrilleros, sino de los salteadores, de los ladrones, de todas esas gentes que se robaban cosas para el consumo porque nuestro gremio es muy hermoso, pero también tiene un poco de desgraciados que no quieren trabajar y se la pasan robándole a los otros. Al respecto quisiera decir que cada 10 años, el proceso armado y el manejo social, tienen etapas distintas. Por eso resultamos con una guerra de asaltadores de caminos y guerreros con una ambición económica terrible; diferente a lo sucedido en los años 80 cuando se pensaba en la participación en política.**

**Desde los años 70 se hablaba de un desarrollo campesino de acuerdo a las poquitas tierras que teníamos, pero al mismo tiempo se desató el pensamiento de la centralización de la tierra en pocas manos. Ahí comenzaron los problemas”.**

Los campesinos no podían recuperar la tierra solos, lo tenían que hacer de la mano del Estado, y para lograrlo, había que tener la libertad de denunciar, de retornar, de soñar para crear nuevos proyectos. Inclusive la misma Fuerza Pública pudo retornar luego de décadas de padecer el horror de la misma violencia.

Algunos recuerdan que en 1971 fue instalado el puesto de policía de Medellín del Ariari con un suboficial al mando de 17 carabineros y que en 1987, la Policía repelió un ataque armado; pero luego, en 1991 resultaron heridos siete policías y ocho más fueron secuestrados. Situación que propició, por disposición del Gobierno nacional el desmonte de dichas instalaciones.

La Policía retornó en 2017, luego de 26 años con la inauguración de la nueva subestación de Policía, para reforzar el trabajo efectuado en la región por el Escuadrón Móvil de Carabineros, en la implementación del Modelo de Construcción de Paz, diseñado por la misma Institución, acorde a las exigencias que plantea el Estado Social de Derecho, la descentralización administrativa territorial y la gestión integral de la seguridad. Por estas razones, para don Saúl, la paz no es una firma o un acto protocolario sino un proceso histórico de reconocimiento de la identidad campesina y de su aporte al devenir de la nación.

**“Desde la fundación de San Juan de Arama, eso hace 483 años, la clase social que había acá en esas épocas era una gente que venía desplazada y que tenía un prontuario criminal tenaz, desplazados de toda la República, quienes encontraron aquí un nicho de tranquilidad y comenzaron a vivir en esta zona no solo en San Juan sino en la región. Aquí pudieron hacer fincas de 100 o 200 hectáreas y robarle ganado al dueño del hato e ir haciendo sus fincas con ganado robado.**

**Pero por encima de esta situación sobresale el orgullo y la verraquera del sanjuanero. La gente sana y honesta empezó a ser parte de esas nuevas generaciones. Vivir en estas tierras tan hermosas no es fácil, hemos sabido apreciarla, a pesar de toda esa guerra infeliz que nos ha atropellado.**

**En el sentimiento actual de esta cultura reposa la tranquilidad de la paz. Creemos muchísimo en nuestros señores héroes de la patria, en la Policía, en el Ejército; parece que hasta ahora estamos empezando a aprender a hacer equipo entre todos para el desarrollo de la nación.**

**Al superar muchas crueldades, estamos pensando en una nueva configuración territorial que le dé paso a la equidad social, en todos sus frentes de acción, desde el clamor campesino, que deberá ser escuchado para lograr un verdadero emprendimiento regional”.**

De acuerdo al relato de Don Saúl Neira, el departamento del Meta está pasando la página de hechos lamentables en los que la barbarie con su vestido ruin y su macana repleta de proyectiles de odio, no discriminó género ni raza ni rango. Por esta razón, Gladys Espinosa, una maestra con 20 años de experiencia de la Institución Educativa San Antonio del Ariari (en Fuente de Oro), en contraposición al pasado, con su armadura de palabras nobles y sabias; a través de mitos, leyendas y canciones del Llano



hace lecturas reflexivas con sus estudiantes para que estos realicen entrevistas a distintos personajes de la región, a fin de producir textos de análisis, contribuyendo así a que la riqueza cultural de la Orinoquía aporte a la resolución de conflictos, mediante el inmenso poder de la literatura y el folclor, mientras a la orilla de una de las playas del río Ariari, dos cocoras mueven el verdor del paisaje, en un tiempo que sólo sabe de eternidad, dejando su infinita estela roja cerca de vastos cultivos de yuca.

**2.1 INJERENCIA Y EXPANSIÓN TERRITORIAL DE LAS FARC**

San Juan de Arama, es uno de los 14 municipios del departamento del Meta que conforman la subregión Ariari-Guayabero-Güejar; un ecosistema social, político y geográfico que incluye los pródigos territorios de Cubarral, El Dorado, El Castillo, Lejanías, Granada, Fuente de Oro, San Juan de Arama, La Uribe, Vista Hermosa, La Macarena, Puerto Rico y Puerto Lleras.

Por décadas, San Juan de Arama, así como el resto de poblaciones sufrieron el azote de la violencia armada a causa de la presencia y el accionar de grupos ilegales entre ellos las Farc y posteriormente, de autodefensa.

**“El origen de las Farc en el Meta y Caquetá está atado al proceso de colonización armada alrededor de las llamadas columnas de marcha, consecuencia de las diversas operaciones militares y la amplia confrontación en los departamentos**



Foto 25. Salto de Santo Domingo. Fotografía Suministrada por Elías Monroy. Locutor Emisora Comunitaria Camaxagua Stereo y fotógrafo aficionado.

*¡Los ríos han crecido!*

*Su torrentera insomne  
desdibuja los rostros  
de párpados abiertos,  
en su delirio de piedras y raíces.*

*Crecen sobre las olas  
los cuerpos arrancados  
de la noche,  
sin luceros ni orillas,  
sin el aire caliente  
que hincharon las palabras,  
las últimas palabras.*

*En su vientre, los ríos  
levantan cementerios  
y la muerte se cierra  
en círculos morados  
que sacuden los peces  
y devoran la sangre.*

*En cada espuma verde  
viajan los niños muertos,  
y en cada brazo de agua  
se preguntan las madres:  
¿dónde sus nidos tiernos?  
¿dónde su arteria rota  
clamorosa de arrullos?*

*En las gradas del alba  
van subiendo esqueletos  
con su carga madura  
de grávidos espinos,*

*y una afrenta de espigas  
que hace temblar la yerba.*

*¡Los ríos han crecido!  
Un bosque humano lanza  
sus yemas al océano  
y las venas desatan  
palpitantes cordajes  
donde se estrella el viento  
y ensancha el corazón.*

*Volverán de los ríos,  
crecidos por la sangre  
y los hondos suspiros,  
en madurez violenta  
de secreta victoria  
Para que sea más cierta  
la pureza del agua.*

(1955) MATILDE ESPINOSA<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Esta amante de las causas sociales (1910-2008) escribió más de 14 libros de poesía en los que retrató la crudeza de la violencia en Colombia durante el siglo XX. Ella misma describió así sus inicios en la poesía, a mediados de la década de los años cincuenta: “De pronto empecé a escribir poesía en prosa, sentí muy honda la lucha del pueblo, pero no hice poesía política ni de protesta, sino de solidaridad con la gente”. Entre sus obras se destaca: *Los ríos han crecido* (1955), *Por todos los silencios* (1958), *Afuera las estrellas* (1961), *Pasa el viento* (1970), *El mundo es una calle larga* (1976), *La poesía de Matilde Espinosa* (selección, 1980), *Memoria del viento* (1987), *Estación desconocida* (1990), *Los héroes perdidos* (1994), *Señales en la Sombra* (1996), *La sombra en el muro* (1997) y *La tierra oscura* (2003).



de Cundinamarca y Tolima. Las columnas de marcha le permitieron al grupo armado forjar y reproducir una base de apoyo campesino que sería ampliada posteriormente a los procesos de colonización aguas debajo de los ríos Duda, Guayabero, Güejar, Ariari, Guaviare y Caguán, entre otros” (Caballero, 2014).

“Desde la primera conferencia de las Farc, en 1964, que tuvo lugar en el norte del Cauca, en respuesta a la operación militar, en Marquetalia, no menos de nueve instancias de decisión, entre conferencias y plenos, guiaron el desarrollo de esta guerrilla hasta la Sexta Conferencia, que se realizó en 1978 en la región del Duda (Meta). Durante este período las Farc se asentaron en el territorio hacia 1968, en zonas remotas de los departamentos del Meta y Caquetá, al tiempo que permanecían en las provincias de Sumapaz y Tequendama ‘en donde tenían su propio sistema de seguridad, su milicia y sus procesos autónomos de recolección de impuestos’” (Dix, 1967, p. 274).

“Los núcleos de guerrilleros comunistas asentados en el Meta y Caquetá habían participado en el año de 1965 en la llamada “Primera Conferencia de Marquetalia” y otros destacamentos, con delegaciones de “El Pato Guayabero, 26 de septiembre y otras agrupaciones menores” (Arenas, 1985, p. 89).

Tomando como referencia el año de 1966, se produjo una fuerte migración de guerrilleros desde los departamentos de Tolima y Cundinamarca hacia el Meta. Luego en la década de los setenta, la injerencia de las Farc se amplió en toda la zona del Ariari Guayabero, como resultado de sus plenos, en términos de estrategia militar y política.

“Para 1978, las Farc ya habían pasado de autodefensas a grupos móviles basados en la estrategia de guerra de guerrillas, con iniciativa de combate en algunas regiones, habían moldeado los primeros destacamentos armados que después se transformaron en frentes y habían constituido el Estado Mayor y el Secretariado, este último asentado durante varios años en el municipio de La Uribe, en el Meta... La Sexta Conferencia y los planes de expansión allí establecidos coincidieron con un primer auge económico de la marihuana en San José del Guaviare y la Serranía de la Macarena, que le permitiría a dicho grupo organizado no solo la apropiación de recursos sino la posibilidad de convertirse en regente y oferente de seguridad de comunidades fracturadas por continuas disputas, resultado tanto de la codicia que generaba el flujo de dinero como de los nuevos colonos, raspachines y capos” (Molano, 1990, p. 58).

“...a finales de la década de los años setenta en el Meta, las Farc ya contaban con los frentes primero

y séptimo, en el suroccidente del Meta, en torno a los ríos Duda y Guayabero, en los municipios de La Uribe, Mesetas, Vista Hermosa y La Macarena, en donde existía una importante tradición de organización en el partido comunista” (Aguilera, 2014; Pizarro, 2005).

“Durante la década de los años setenta, las Farc realizaron en el Meta acciones muy sonadas, como el secuestro del biólogo Richard Starr, la toma de Vista Hermosa por parte del frente séptimo y, para entonces, la más importante, la emboscada al Ejército en Puerto Crevaux en 1980 ‘en el que fueron secuestrados no menos de trece militares’ (Escobedo, Echandía y Salazar, 2002, p. 353). Este evento conocido en las Farc como el Plan Cisne (1980) condujo a este grupo armado organizado a reajustes en sus mecanismos de dirección y mando, y a desarrollar una nueva forma de operar. Con el tiempo, el frente séptimo se convirtió en el articulador y pivote del Estado Mayor del Bloque Oriental”. (Ladrón de Guerra, Salazar, & González, 2017, pág. 59)

Desde 1982, las Farc acordaron en su Séptima Conferencia realizada en la región del Ariari Guayabero, iniciar una invasión sistemática de la cordillera oriental, y crear una cadena de doce frentes dependientes del Frente 38 que partirían del municipio de Uribe, hasta llegar a la frontera con Venezuela. El objetivo consistía

en separar la Orinoquia y la Amazonia del resto del país, según lo planteó Jacobo Arenas:

“La Séptima Conferencia nos dio otra importantísima concepción, ahora de carácter militar, o sea un nuevo modo de operar que tiene que convertir a las Farc en un movimiento guerrillero auténticamente ofensivo, nuevo modo de operar significa que las Farc ya no esperaban a su enemigo para emboscarlo, sino que van en pos de él para ubicarlo, asediarlo y coparlo” (Arenas, 1985, Pág. 19).

La Séptima Conferencia marcó un hito en la historia de las Farc y en la del conflicto interno en Colombia, por cuanto de allí salió la decisión de radicalizar la confrontación con el Estado hasta lograr la toma del poder, pero también en “la administración del negocio del narcotráfico” al hacer exigencias a los grandes traficantes en zonas cocaleras y a los latifundistas:

“Este evento coincidió con una sostenida expansión de los cultivos de coca en los departamentos de Putumayo, Caquetá, Meta y Guaviare, zonas con los mayores enclaves de las Farc”.

Se decidió situar el eje de despliegue estratégico en la cordillera Oriental y a Bogotá como su centro, así como crear una cadena de no menos de doce frentes que partía desde Uribe (Meta) y llegaba hasta la frontera con Venezuela (con lo que se buscaba dividir la Orinoquia y la Amazonia con



**el resto del país) ...También se decidió exigirle fuertes sumas de dinero a los “grandes traficantes” en las zonas coqueras o en su defecto decomisarles la mercancía “...pero sin que aparezca implicado el movimiento...Se prohibió cobrar el “gramaje” o imponerles cuotas a los pequeños y medianos cultivadores, así como mantener un equilibrio entre la producción de coca y la economía familiar de tal manera que se evitara la constitución de bandas contrarrevolucionarias o de otra índole”. (Histórica C. N., 2014)**

Aun así, las Farc firman con el presidente de la época, Belisario Betancur, el Acuerdo de Cese al Fuego y Tregua, en 1984, año en el que se conocen las intenciones de este grupo guerrillero de incursionar en el ámbito político, gestionando la apertura del partido político Unión Patriótica. Sin embargo, las intenciones de despliegue armado, continuaron arreciando:

**“En el pleno de la organización de 1985, se ratificaron las conclusiones de la Séptima Conferencia: crecer militarmente y desplegar frentes en prácticamente todo el país; controlar la cordillera Oriental y cercar la capital de la República creando una fuerza disponible de 15.00 integrantes; atacar simultáneamente en todo el territorio nacional para inmovilizar al Ejército y la Policía e impulsar insurrecciones en las ciudades, buscar el control de las poblaciones situadas al oriente y crear un gobierno provisional”. (Paz, 2015)**

Tras el asesinato de más de 5.000 integrantes de la Unión Patriótica, el Acuerdo de Cese al Fuego y Tregua se termina en 1987, generando un fortalecimiento en estructuras por parte de las Farc. En la década de los noventa, cinco frentes se posicionaron en la zona del Ariari Guayabero (7, 26, 27, 40 y 43). La guerrilla empezó a disputarse el territorio con grupos de autodefensa, como es el caso del Bloque Centauros, frente al dominio de las zonas más aptas para cultivos ilícitos, y el apoderamiento de corredores estratégicos en el despliegue de sus estrategias bélicas. En efecto, San Juan de Arama, el Castillo y San Luis de Cubarral componían la frontera entre guerrilla y autodefensas. (Histórica, 2018)

**“La administración Barco (1986-1990) hizo esfuerzos por mantener las negociaciones de paz, pero finalmente, en 1987, se rompió la tregua pactada en 1984, después de que los frentes 14 y 15 realizaron una emboscada a un convoy militar en el municipio de Puerto Rico (Caquetá)<sup>3</sup>”. (Alape, 2013)**

**“Para 1987, las Farc ya contaban con al menos 12 nuevos frentes hasta llegar a completar 39 en todo el país, muchos de ellos pertenecientes al Bloque Oriental. Entre estos se encontraban en la cordillera Oriental el 28 y el 38 (Casanare); el 31, que**

<sup>3</sup> La emboscada dejó 27 militares muertos y 47 más heridos. El gobierno en consecuencia rompió el cese al fuego en el departamento de Caquetá y anunció que lo mismo pasaría en los departamentos donde ocurrieran hechos similares. Tres meses después, la tregua se había roto en todo el país (Pardo, 1996, pp. 15-31).

**ocupó parte de las cuencas del Ariari y Manacacías y sirvió de enlace entre la zona de colonización, la capital del departamento y el Distrito Capital, también entre Meta y Casanare, y el 39, en los municipios de Mapiripán, en Puerto Gaitán, y en la parte derecha de la cuenca de los ríos Cravo Sur y Cusiana, contra el río Meta, en el municipio de Orocué”. (Váldez, 2015)**

**“En 1989 y en desarrollo de un pleno de las Farc, se estipuló que los elementos políticos no serían durables y que, en consecuencia, se tenían que preparar para un enfrentamiento “que cada vez adquiere el perfil de guerra civil” (Estado Mayor de las Farc, 1989). Antes de que se iniciara la década de los 90, de los 44 frentes existentes en el país, 9 fueron creados en el Meta en un lapso de tres años. Allí nacieron los frentes 40, 43 y 44. El 40 reforzó la región del Ariari en el entorno de la Serranía de la Macarena y en la parte en que el río Ariari se encuentra con el río Guayabero y forman el río Guaviare. El 43 nació en el municipio de Puerto Lleras y después se proyectó también hacia Puerto Rico, en la parte baja del Ariari”. (Histórica, Guerrilla y población civil trayectoria de las Farc 1949-2013, 2014)**

Distintos informes oficiales, advierten sobre factores de carácter estructural y coyuntural que explican la conflictividad, no solo de San Juan de Arama sino del departamento del Meta, en ese tiempo álgido del conflicto durante la

década de los 90. Entre las causas estructurales se destaca la escasa participación política de fuerzas diferentes a las tradicionales, así como las limitadas relaciones entre el centro y la región. A ellas, se suman, entre las causas detonantes de las conflictividades como la infiltración de grupos armados ilegales en los diferentes ámbitos del departamento, los altos niveles de corrupción política y administrativa, las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y la impunidad.

En cuanto a las causas socioeconómicas se incluyen la pobreza, la inequidad en la distribución y el uso de la tierra, la economía de la coca, y en cuanto a las causas asociadas a la seguridad se encuentra la presencia histórica de las Farc, el surgimiento de las autodefensas y las estructuras emergentes, con su consecuente aumento de la actividad delictiva y su relación con el narcotráfico.

Según la Revista Criminalidad vol.50, a nivel nacional, durante 1997 se presentaron en el país 231.861 delitos. Los ilícitos de mayor ocurrencia fueron aquellos ubicados en el título de ‘los delitos contra el patrimonio económico’, con un 48% de participación, seguidos contra los que ‘atentan contra la vida e integridad personal’ con 34% y de ‘aquellos que lesionan y ponen en peligro la seguridad pública’ en un 11%.

**“El panorama del orden público colombiano estuvo dominado por varios hechos: uno de los principales, y del que se desprenden los demás, el enfrentamiento entre grupos guerrilleros y autodefensas por el control territorial y político, los**



**grandes desplazamientos de personas desde las zonas de conflicto armado, tras las masacres, en su mayoría campesinos”. (Cultura, 2017)**

Ante este panorama, el Gobierno nacional buscó alternativas para lograr una salida negociada al conflicto armado. Fue así como en 1998 se creó la Zona de Distensión, bajo el gobierno de Andrés Pastrana, la cual, si no incluía a San Juan de Arama, se erigió muy cerca de este pueblo. El Caguán generó un replanteamiento de la estrategia militar por parte de las Farc en todo el Ariari Guayabero para lograr una ampliación de su dominio territorial y fortalecer su economía aún más, incrementando las zonas cultivadas de ilícitos en toda la Sierra de la Macarena y Vista Hermosa.

**“A partir del momento en que se creó la Zona de Distensión, en el área correspondiente a los municipios de San Vicente del Caguán en Caquetá, Uribe, Mesetas, Vista Hermosa y La Macarena en el Meta, se comenzaron a producir denuncias de diversos hechos cometidos por miembros de la guerrilla violatorios de los derechos fundamentales de los habitantes de la región. Retenciones, requisas, allanamientos, retenciones indebidas de personas, robo de ganado, extorsiones, negociación de secuestros y asesinato de personas, fueron denunciados permanentemente por la población. Esto sin mencionar las amenazas constantes a las autoridades públicas encargadas de ejercer justicia, así como la planeación**

**y ejecución de acciones dirigidas a atacar a las poblaciones colindantes”. (Reliefweb, 2014)**

Un año cruento para la paz fue 1998. En su transcurso, el país vivió cortas pero intensas confrontaciones en los que la subversión pasó de la estrategia de “guerra de guerrillas” a “guerra de posiciones”, con disputas a campo abierto y territorial. Según la Revista *Criminalidad* (2000), el panorama que vivían las regiones era incierto:

**“Guerrillas y “paramilitares” arreciaron la intensidad de su conflicto y se llevaron por delante a la población más pobre y desprotegida: los campesinos. Y los instrumentos del Estado fueron insuficientes para controlar semejante arremetida. Los desplazados continuaron siendo los grandes damnificados de la violencia, obligados por uno y otro bando a huir para no ser asesinados, pero muchos otros no alcanzaron a escapar y cayeron en las 115 masacres en el transcurso de ese año. (Histórica M. , 2011)**

**“...En 1999, ante la grave situación social y de orden público sufrida por las comunidades de la región del Ariari, por iniciativa de los gobiernos locales y la gobernación del Meta, siendo gobernador el ingeniero Alan Jara Urzola, se creó la Asociación de Municipios del Ariari, como una estrategia de pacificación, reconciliación e integración, como un instrumento de voluntades**

**mancomunadas de los municipios de Cubarral, El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, Lejanías, San Juan de Arama y San Martín”. (Colombia, 2017)**

A pesar de estos esfuerzos, los grupos de autodefensa aprovecharon la difícil situación y se disputaron a sangre y fuego territorios como San Juan de Arama, Vista Hermosa y Fuente de Oro, creando al comienzo una invasión en forma de anillo, para rodear a los pueblos y dejar arrinconadas a las tropas guerrilleras. De hecho, desde el gobierno de Virgilio Barco, con los decretos 813, 814 y 815 de 1989, se declararon ilegales a las autodefensas; asimismo, se ordenó a la Fuerza Pública su persecución. También se les negó el derecho a proclamarse defensores de sectores hostigados por la guerrilla. (Marcos Manuel Forero, 2017)

Los informes de prensa de la época, corroboran la difícil situación de orden público que experimentaban los pobladores de este municipio después de la zona de distensión, así como la pugna por el control social y el dominio territorial entre guerrillas y autodefensas (ISSUU, El rostro de un país, 2014):

**“En el año 2001, unos 400 guerrilleros de los frentes 26 y 27 de las Farc atacaron el martes en la noche el municipio de San Juan de Arama (Meta) y destruyeron 12 viviendas y averiaron otras 20. En la incursión, que se inició a las 10:30 de la noche, los insurgentes utilizaron armamento pesado, granadas y cilindros de gas. La acción no dejó víctimas ni heridos.**

**Como resultado del ataque subversivo resultó destruida la iglesia de la población, un hogar infantil que atiende a 110 niños y la oficina del núcleo educativo. También resultaron con serias averías la biblioteca pública y otras dependencias de la administración municipal, y en menor escala el hospital local.**

**...Yolima Gómez, presidente de la junta directiva y representante legal de la junta directiva del hogar infantil de San Juan de Arama manifestó que los 100 niños que asisten a la institución no podrán seguirlo haciendo ya que el techo y gran parte de las instalaciones quedaron destruidas con el ataque y se estima que las pérdidas superan los 50 millones de pesos”. (Tiempo, Farc atacó San Juan de Arama, 2001)**

La zona de distensión fue abolida por el presidente Andrés Pastrana Arango el 20 de febrero de 2002, quien además ordenó a las Fuerzas Militares de Colombia retomar el territorio. En la operación “Tanatos”, más de siete mil soldados se encargaron de reestablecer el control de esta zona.

**“A las Farc se les dificulta tener ahora un centro financiero y de entrenamiento militar, un refugio para esconder secuestrados y negociar rescates, un corredor estratégico hacia el centro del país, un lugar para descansar, 13.000 hectáreas de coca y un ‘tapo’”. (Semana, 2002)**



Sin embargo, apenas se terminó la zona de despeje, las consecuencias no se hicieron esperar para los municipios del Meta:

“Los ataques terroristas que han dejado sin luz y agua a buena parte del suroriente del país buscan consolidar su poder en esa región. Desde la Séptima Conferencia en 1982 las Farc definieron como su estrategia de largo aliento tender desde esta zona un cerco sobre la capital y para ello han desplazado varios frentes a lo largo del cinturón andino oriental. La mayoría de sus ataques se han concentrado en esta zona, que es hasta donde realmente les llega su brazo fuerte”. (Nación, 2016)

Según un informe de Acnur, el año más crítico para San Juan de Arama y el departamento del Meta fue 2003. El municipio registró 449 muertes por cada cien mil habitantes. Esta información es citada por el diagnóstico departamental del Meta, desde la Oficina de Derechos Humanos:

“Entre 2003 y 2006, Meta registró una tasa promedio de 90 homicidios por cada cien mil habitantes (hpch<sup>4</sup>), ubicándose como el segundo departamento más afectado a nivel nacional, después de Arauca donde se presentaron en promedio 119 (hpch).

En estos cuatro años, los municipios más afectados pertenecían a la región Ariari-Guayabero (Vista Hermosa, San

Juan de Arama, El Castillo, Mesetas, Fuente de Oro, El Dorado, San Luis de Cubarral, Puerto Lleras, Puerto Rico, La Macarena, Uribe, Lejanías y Puerto Concordia), seguidos por los municipios de Castilla la Nueva, Guamal y San Carlos de Guaroa, de la región de piedemonte Central.

El año más crítico para el departamento fue 2003, al registrarse tasas de homicidio elevadas en los municipios de El Castillo con 727 (hpch), San Juan de Arama con 449 (hpch) y Mesetas con 354 (hpch); también fue un año difícil para los municipios de San Luis de Cubarral, Puerto Lleras, Fuente de Oro, El Dorado, La Macarena, Vista Hermosa, Puerto Rico y Lejanías, que presentaron tasas de homicidio superiores a la tasa departamental”. (Acnur, 2018)

De manera oficial, en cuanto al delito de terrorismo, a nivel nacional, producto de la confrontación estatal a este flagelo, la Revista *Criminalidad* n.º 47 (2004) describe el comportamiento de la tendencia de estos hechos “de terror” que abarcaron amplios titulares de prensa:

“Colombia reporta dos periodos de violencia homicida en incremento: el primero más visible entre 1948-1966 y el siguiente entre 1980-1993 y alcanza su punto máximo en 1991 con una tasa de 79 hechos por cada 100.000 habitantes. En la década de

los 90, el homicidio constituyó una de las principales causas de muerte en América Latina. De hecho, se mantuvo siempre en los cinco primeros lugares. Algunos autores sugieren que este comportamiento se debe no solo a la violencia política, la ocasionada por el narcotráfico y las redes criminales, sino también a la violencia familiar y al abuso infantil”. (Histórica C. N., Todo paso frente a nuestros ojos, 2018)

Un panorama crítico, consecuencia de la reorganización de los frentes de la guerrilla tras el final de la Zona de Distensión y de la respuesta agresiva de la subversión frente a las diferentes estrategias militares que querían disminuirlos. Este informe advierte, además, que, a través de los homicidios selectivos, la guerrilla implantaba el miedo en la población.

Por ello, finalizando la década de los 90 y empezando un nuevo siglo, según datos oficiales de la Policía Nacional, el 59% de las acciones entre 1995 y 2000 fueron ejecutadas por las Farc (4.375 de 7.448 hechos). Hasta 1995, las Farc mantuvo un modelo de guerra de guerrillas.

“Entre 1993, luego de la Octava Conferencia, y 2002, el punto más alto del desarrollo de las FARC en términos de pie de fuerza, se mantuvieron los frentes, pero tendieron a fortalecerse y expandirse en consonancia con los propósitos estratégicos de despliegue y se empezaron a formar las compañías y las columnas móviles, con el fin de enfrentar a

las nacientes brigadas móviles del Ejército y profesionalizar la fuerza de choque. Algunas de estas nuevas estructuras tenían relación directa con el Secretariado y actuaban con mayor movilidad y mayor protección territorial que los frentes. Entre las principales conclusiones de la Octava Conferencia hay que destacar la creación de los bloques de frentes, entre los que surgió el llamado Bloque Oriental”. (Peña, 2014)

En 1996 y avanzando hacia el año 2001, las Farc transitaron a la guerra de movimientos. La característica central fue el desarrollo de tomas masivas, dada su capacidad de movilizar y concentrar dispositivos que superaban los 300 hombres y en algunos casos los 1.000; según se desprende de las tomas guerrilleras a las Bases de la Fuerza Pública de Las Delicias y El Billar (Caquetá), Patascoy (Nariño), Miraflores (Guaviare), Puerto Rico (Caquetá), y Mitú (Vaupés). (HISTÓRICA C. N., El placer mujeres, coca y guerra, 2017), (HISTÓRICA C. N., Recuerdos de selva , 2019)

La zona de distensión, fue para las Farc un foco de fortalecimiento económico y capacidad terrorista. Se adaptaron a modelos de explosivos con “carros y motobombas”, adecuación de artefactos explosivos y lanzamiento de granadas de mano y tipo *rockets*. (Colombian, 2019) Igualmente, informes oficiales citan alianzas internacionales de las Farc con IRA para la comisión de las primeras acciones en centros urbanos, entre los más recordados está el ataque a la cárcel “La Picota” en Bogotá con la fuga de 58 reclusos y el secuestro “tipo

<sup>4</sup> Homicidios por cada habitante.



comando”, de 15 personas del edificio Torres de Miraflores en Neiva (Huila).

Un aspecto predominante durante el tiempo que duró la zona de despeje fue la negociación entre el grupo guerrillero y el Gobierno nacional para lograr la liberación de los integrantes de la Fuerza Pública secuestrados luego de las tomas a distintas unidades policiales y militares. Como resultado de esta gestión, las Farc liberaron en tres fases a 360 integrantes de la Fuerza Pública secuestrados. Teniendo en cuenta la escalada de violencia y amenaza, se registró el desplazamiento de más de 236 alcaldes y 149 concejales en diferentes partes del país. En el caso particular de la Región del Ariari-Guayabero, ya la subversión había planeado su expansión territorial:

“El dispositivo existente de las Farc en el 2002 pone de presente las decisiones tomadas en la Séptima y la Octava Conferencia y su implementación rigurosa en los años posteriores. Se aprecia, primero que todo, una mayor densidad de estructuras en el occidente del Meta, la mayoría de ellas en la región del Ariari-Guayabero-Güejar, en donde se ubican también el Secretariado y el Estado Mayor del Bloque Oriental”. (Farc-Ep, 2007)

En 2004 se inició una disminución en la tasa de homicidios en San Juan de Arama y en el resto del departamento, pero aun superaba los 200 homicidios por cada cien mil habitantes, debido a que la modalidad correspondía asesinatos colectivos con “lista en mano” que llevaban

los grupos ilegales para señalar a las personas que supuestamente colaboraban entre uno y otro grupo ilegal. El resto de asesinatos eran resultado del fuego cruzado entre los bloques 27 y 43 de las Farc y el Bloque Centauros de las Auc (Autodefensas Unidas de Colombia). (Humanos, 2015)

“Algunos frentes como el 31, tenían la misión de establecer una conexión con los frentes de Cundinamarca, con el fin de apoyar su protección hacia Bogotá, labor que también cumplían en diversos grados los frentes 26, 27 y 40. Así mismo, las compañías y columnas móviles Arturo Ruiz, Ernesto Che Guevara y, en cierta medida, también Joaquín Ballén tenían como función, prestar seguridad como anillos externos, al Secretariado y el Estado Mayor del Bloque Oriental (EMBO) y en esa medida disponían de una importante capacidad armada”. (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario s.f.). (Ver tabla 1).

En 2003, el departamento del Meta registró 39 casos de terrorismo, frente a 61 cometidos en el periodo siguiente (2004). Es decir, la actividad terrorista aumentó en un 56 %.

A la par de esta dinámica, se producía un aumento en las hectáreas cultivadas en todo el departamento. Según un informe de Acnur del primer semestre de 2007, el Meta pasó de tener 9.222 hectáreas cultivadas en 2003, a 18.740 en 2004, un aumento del 46%. En 2005 inician las



Tabla 1. Delitos de impacto social en el departamento del Meta (2003-2004)

| Delitos                            |              | Total |       |                    |                      | Promedio Diario |
|------------------------------------|--------------|-------|-------|--------------------|----------------------|-----------------|
|                                    |              | 2003  | 2004  | Variación Absoluta | Variación Porcentual | 2004            |
| Homicidio                          |              | 741   | 672   | -69                | -9 %                 | 2               |
| Homicidio colectivo                | Casos        | 3     | 5     | 2                  | 67 %                 | 0               |
|                                    | Víctimas     | 15    | 24    | 9                  | 60 %                 | 0               |
| Homicidio en accidente de tránsito |              | 61    | 67    | 6                  | 10 %                 | 0               |
| Lesiones comunes                   |              | 955   | 912   | -43                | -5 %                 | 2               |
| Lesiones en accidente de tránsito  |              | 279   | 221   | -58                | -21 %                | 1               |
| Hurto a                            | Residencia   | 533   | 473   | -60                | -11 %                | 1               |
|                                    | Comercio     | 178   | 148   | -30                | -17 %                | 0               |
|                                    | Personas     | 621   | 485   | -136               | -22 %                | 1               |
|                                    | TOTAL        | 1.332 | 1.106 | -226               | -17 %                | 3               |
| Hurto de vehículos                 | Automotores  | 89    | 111   | 22                 | 25 %                 | 0               |
|                                    | Motocicletas | 370   | 188   | -182               | -49 %                | 1               |
|                                    | TOTAL        | 459   | 299   | -160               | -35 %                | 1               |
| Piratería terrestre                |              | 13    | 7     | -6                 | -46 %                | 0               |
| Hurto a entidades financieras      |              | 3     | 1     | -2                 | -67 %                | 0               |
| Secuestro                          |              | 111   | 107   | -4                 | -4 %                 | 0               |
| Secuestro colectivo                | Casos        | 2     | 6     | 4                  | 200 %                | 0               |
|                                    | Víctimas     | 9     | 27    | 18                 | 200 %                | 0               |
| Extorsión                          |              | 130   | 129   | -1                 | -1 %                 | 0               |
| Terrorismo                         |              | 39    | 61    | 22                 | 56 %                 | 0               |
| Acciones subversivas               |              | 7     | 12    | 5                  | 71 %                 | 0               |
| TOTAL DELITOS DE IMPACTO SOCIAL    |              | 4.130 | 3.594 | -536               | -13 %                | 10              |

Fuente: Revista Criminalidad n.º 47 (2004), pág. 65.

desmovilizaciones de los grupos de autodefensa en el país, y varias facciones pertenecientes al Meta se desmovilizaron, incluyendo la mayoría del Bloque Centauros. (Departamental, 2018)

“Otros frentes como el séptimo, el 43 y el 44, así como también el 40 y el 27, además de la presencia territorial, aseguraban recursos en las zonas

productoras de coca en el Ariari, en su parte más baja, y en Guayabero, en municipios como Vista Hermosa, Puerto Rico y Puerto Lleras. En cierta manera, y especialmente los frentes 26, 27 y 40, eran articuladores entre el área de finanzas y las estructuras más concentradas en las acciones armadas con proyección hacia Bogotá”. (Semana R. , 2010)



El Ejército Nacional inició “la Operación Emperador”, dirigida a los municipios de Vista Hermosa, Puerto Rico, Puerto Lleras, Uribe y Mesetas (colindantes con San Juan de Arama), donde hacían presencia los frentes 27 y 43 de las Farc, quienes empezaron a plantar minas antipersona en las veredas. San Juan de Arama se volvió el segundo municipio con más minas en todo el departamento<sup>5</sup>. La siembra de estos artefactos, junto con las amenazas a los habitantes y las tasas de homicidio fueron las principales causas del desplazamiento forzado en toda la región del Ariari. Este era el panorama de la época (Nacional, 2019):

**“En el municipio de La Macarena se asentó un importante contingente de las Farc, en especial columnas y compañías móviles, como las denominadas Hernando González Acosta, Reinel Méndez, Yarí, Esteban González, Juan José Rondón y Éver Castro, que cumplían misiones concretas y que hacían movimientos a otras zonas del Meta o a departamentos vecinos, de acuerdo con las necesidades logísticas o de la confrontación. Así mismo disponían de escuelas y centros de formación y privilegiaban algunos nichos en torno al reclutamiento. A partir de lo anterior se debe entender que el Bloque Oriental funcionaba como un sistema en el que todas las partes interactuaban de acuerdo con las labores y territorios asignados, lo que evidenciaba un alto nivel de coordinación y mando”. (Jornada, 2016)**

Aun así, desde el 2007, los hechos victimizantes disminuyeron progresivamente, con la implementación de la Política de Seguridad Democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez. Entre 2006 y 2012, las Farc sufrieron golpes históricos que cambiaron su dinámica regional. Se golpea por primera vez el secretariado de las Farc, estructura considerada incólume, con la pérdida de importantes cabecillas del Estado Mayor Central y la muerte de cinco de los máximos símbolos del secretariado: alias Raúl Reyes, Iván Ríos, Manuel Marulanda, Mono Jojoy y Alfonso Cano. Varios estudios así lo registran:

**“El Estado colombiano desarrolló una serie de operaciones militares que comenzaron con la puesta en marcha del Plan Patriota, incluida la Operación Libertad (2002 y 2003 en Cundinamarca) que se proyectó en parte del Meta, el Guaviare y el Caquetá (2003 y 2004), y que en el caso del Meta mantuvo una continuidad con la Operación Emperador (2005), la Operación Sol Naciente (cuenca del Guaviare en Meta, Guaviare, Vichada y Guanía en 2007), en la que muere en acción bélica Víctor Julio Suárez Rojas, alias Jorge Briceño o el Mono Jojoy en septiembre de 2010, después de que se había producido la muerte de alias Manuel Marulanda”. (Internacional, 2015)**

En 2013 y 2014, el frente 27 de las Farc arremetió en el sector rural, para cumplir el

2.2 AIRES NUEVOS INUNDAN LA ATMÓSFERA

Así como la bandera de San Juan de Arama se divide en tres franjas iguales de colores verde limón, blanco titanio y rojo cadmiud en su orden,

‘plan de campaña ‘Raúl Reyes’ ordenado por el Secretariado, consistente en aumentar las acciones terroristas en contra de las tropas del Ejército y sus instalaciones, así como de unidades policiales y construcciones de infraestructura del Estado. (Alcala, 2012)



Foto 26. Atardecer San Juan de Arama. Fotografía suministrada por la Alcaldía de San Juan de Arama.

<sup>5</sup> El primer lugar lo tiene Vista Hermosa.



evocando las sabanas que cubren el territorio, la paz que ha empezado a reinar en la región y a la libertad que se obtuvo con la sangre que derramaron los patriotas al conquistar el llano, sin lugar a dudas, la tierra, los ríos, la gente y la atmósfera del municipio claman por un nuevo tiempo de restitución social.

Según Jairo Humberto Rojas Bonilla, secretario de gobierno de seguridad y convivencia del municipio de San Juan de Arama, el 40% de la población municipal tiene condición de “víctima del conflicto armado”. A partir de esta realidad, se conformó el Comité de Justicia Transicional, para brindar acompañamiento y ayudar en el desarrollo de iniciativas empresariales.

Modistería, panadería, taller de mecánica, con algunos insumos y equipos básicos son algunos de los proyectos emprendidos, en aras de aportar a la autonomía económica y al sostenimiento de las familias campesinas. De otra parte, los proyectos de vivienda de interés social se han destinado a un número importante de víctimas. El secretario ratifica que las mismas autoridades, aunque también sufrieron en carne propia el rigor de la violencia, han tomado la decisión de avanzar hacia el futuro, con un espíritu propositivo:

**“El mismo alcalde, Éduard Castellanos Betancourth fue víctima del secuestro y sufrió el terror en carne propia. También en mi condición de secretario de gobierno he tenido el privilegio de trabajar en zonas de conflicto armado. Es así como el alcalde, el secretario de gobierno y la Inspección de la Policía nos hemos unido en una sinergia única**

**para fortalecer el comité de orden público y el consejo de seguridad del municipio, y en estos momentos por motivo de la pandemia venimos reuniéndonos no solo para hacer el seguimiento epidemiológico, sino para definir temas de orden regional.**

**Cada 8 días en conjunto con el comandante del Batallón de Ingenieros n.º 21, el comandante del Gaula del Ejército, el Batallón de Ingenieros Militares de San Juan de Arama, con la Sijín de la Policía, con la Fiscalía, la Inspección de Policía, el alcalde municipal, entre otros actores locales, conformamos este comité de orden público y el consejo de gobierno para hacer seguimiento a la dinámica criminal y delincuencia.**

La articulación interinstitucional para la construcción de la paz ha generado importantes resultados, al priorizar recursos del fondo de seguridad territorial, y fortalecer las redes de participación cívica entre ciudadanos y autoridades.

**“Esta estrategia de sensibilización le ha permitido ganar confianza y credibilidad a la Fuerza Pública, y esto solo se logra con resultados, por eso es importante vincular a los líderes de diferentes puntos del municipio para hacer equipo, incentivar la denuncia, y brindar todas las garantías de protección, dando golpes fuertes a la delincuencia. Fue así como la Secretaría del Gobierno Departamental**

**del Meta instaló 12 cámaras de seguridad en el municipio de San Juan de Arama para hacer monitoreo en sectores urbanos y rurales, incluida la estación de Policía”.**

La historia fundacional advierte que la violencia fue un fenómeno temprano. De hecho, el municipio fue quemado por indios, a partir de los atropellos infringidos por los conquistadores; sin embargo, el himno de los sanjuaneros destaca el renacer del territorio como el ave fénix, evocando aquella figura mitológica, que pasó de muerte a vida, a través de diferentes periodos históricos. Así lo relata el secretario de gobierno de seguridad y convivencia del municipio:

**“Los colonizadores que llegaron del Huila, el Tolima, Cundinamarca, Boyacá, del Cauca aportaron a la multiculturalidad, mezclada con la vocación agropecuaria ha sido un impulsor de las potencialidades locales.**

**San Juan de Arama tiene todos los escenarios para desarrollar un gran potencial agropecuario, forestal, y piscícola. Ambientalmente el municipio es poseedor de infinitas bondades para los habitantes locales y el turista, porque esta es la zona más productora del departamento del Meta, me refiero a la región del Ariari... por eso en la letra de nuestro himno se expresa ese sentir de la siguiente manera: ‘San Juan de Arama mi pueblo, cual fénix siempre te levantarás, llevarás como**

***el sol a tu espalda esa historia que te hace vibrar”’.***

El resurgimiento de la productividad de San Juan de Arama es un mensaje de esperanza para el país entero, de acuerdo a la percepción del burgomaestre.

**“Las guerras han dejado unas huellas imborrables, hay quienes han perdido familias y hay muchos dolores en los corazones. Por lo tanto, nosotros invitamos desde la administración municipal a llenarse de valentía y esperanza. También invitamos a crear espacios de participación del Gobierno, apoyando asociaciones de víctimas, invitando a creer más en ellos y a pasar la página de dolor con mucho optimismo y confianza en Dios”.**

El 35% de la producción agrícola del Meta está en el Ariari y se sostiene gracias al arduo trabajo de su gente que ha sido capaz de sobreponerse a todo tipo de calamidades naturales y humanas.

Las riquezas de la región son un aliciente para superar la adversidad; pero también un patrimonio natural que debe ser protegido. De hecho, el Parque Natural de la Sierra de la Macarena se conecta con el paisaje natural de Sumapaz, majestuoso gracias al complejo de páramos Cruz Verde, según el testimonio de Jairo Humberto Bonilla.

**“Es de destacar la resistencia de las comunidades y también las actuaciones de las organizaciones de base como “la mesa hídrica”, la**





 Foto 27. Cultivos de maracuyá. Fotografía suministrada por Guiller Gutiérrez, fruticultor de la vereda Puerto Gaitán.

asociación ambiental campesina y otros movimientos del orden departamental, pues no se ha permitido la explotación de hidrocarburos por parte de multinacionales, porque el impacto sería fatal para toda esta belleza ecosistémica y sobre esta riqueza que nos hace únicos en el mundo”.

La prosperidad es sinónimo de San Juan de Arama, de acuerdo a la realidad descrita por el secretario de gobierno, en relación con los programas y procesos de cooperación internacional, y su impacto positivo en el desarrollo municipal.

“Están dadas las condiciones para que en el territorio se pueda vivir con

dignidad, para que en el campo no se aguante hambre, para que se construya empresa con un enfoque agroindustrial. Gracias a la actuación de organismos de cooperación internacional del Gobierno americano principalmente, pero también de la oficina internacional de apoyo de cooperación internacional alemana GYZ. Alianzas estratégicas evidentes en el aporte de Naciones Unidas y la Unión Europea, para contribuir a distintas líneas productivas agropecuarias y eso debe continuar. En este orden, se tienen dos centros de acopios lecheros grandes y piscícolas, trapiches paneleros, microempresas organizadas para la transformación de lácteos y un centro de acopio de producción de café”.



 Foto 28. Granos de café. Fotografía suministrada por Asocafé de San Juan de Arama.



Desde 1531 y tras la búsqueda del mítico Dorado, en estas tierras paradisíacas se inició un ciclo de exploraciones de las Llanuras Orientales que se extendió hasta las primeras décadas del siglo XVIII y tuvo su desarrollo en las encomiendas de los indios, en polos de progreso incipiente representados en San Juan de los Llanos y Santiago de las Atalayas, que fungieron como centros administrativos de lo que luego tomaría los nombres de Llanos de San Juan y Llanos de Casanare. Hoy sobre esos territorios, los campesinos siembran esperanza, apoyados por las autoridades locales, la Fuerza Pública y la cooperación internacional.

**2.3 LOS FRUTOS SAGRADOS DE LA TIERRA DE “ARAM”**

Aproximadamente a dos horas de la ciudad de Villavicencio se encuentra el municipio de Mesetas, umbral del Parque Natural de la Sierra La Macarena. A lo lejos, incólume, el cerro del Indio Acostado, esconde tras su inmensidad, el cañón del río Güejar, con sus enigmáticas aguas verdosas. Todos estos paisajes guardan secretos. Así lo confiesa Guillermo Gutiérrez Alvarado, fruticultor de la vereda de Puerto Gaitán; un sanjuanero que relata su historia, a la orilla de esos ríos de muerte transformados en ríos de vida.

**“Yo nací en 1977, en una familia compuesta por 7 hermanos, en un hogar donde mi papá siempre nos enseñó a trabajar la tierra. Nos dedicábamos a la agricultura y estudiábamos en la escuelita de**



 Foto 29. Arbusto de maracuyá. Fotografía suministrada por Guiller Gutiérrez, fruticultor de la vereda Puerto Gaitán.



 Foto 30. Acopio de Papaya. Fotografía suministrada por Guiller Gutiérrez, fruticultor de la vereda Puerto Gaitán.



**Puerto Gaitán, cuando eso no había carretera ni puente para llegar al casco urbano de San Juan de Arama. Había que cruzar el río y salir a pie hasta un punto que se llama “Angosturas” o salir por la hacienda “Los Micos” ; un camino que tomaba tres horas de recorrido. Pero esa tranquilidad se vio empañada porque la economía de la región fue cambiando cuando los cultivos tradicionales fueron reemplazados por los ilícitos.**

**En esa época se cultivaba mucho el café, maíz, arroz, plátano y yuca. Era una economía muy bonita porque se producía y comercializaba comida pero la gente fue cambiando, debido a que era más fácil sacar 1 kilo de coca en un morral y no una carga de plátano a lomo de bestia. Nosotros tuvimos la oportunidad de seguir firmes en lo que hacíamos, porque para mi papa la actividad económica central era sembrar yuca”.**



 Foto 31. Proceso de tueste de café. Fotografía suministrada por Asocafé de San Juan de Arama.

Los cultivos de coca empezaron a ser el combustible de la violencia y el conflicto armado. Generalmente, los réditos de las siembras ilícitas eran invertidos por algunos colonos en ganado, influyendo negativamente en el un aumento de áreas deforestadas. Sin embargo, no todos fueron seducidos por las ganancias rápidas del narcotráfico. Ese fue el caso de Guillermo Gutiérrez y su familia.

**“Seguimos firmes con el café, la yuca, el plátano, el maíz y la ganadería, hasta el punto de que teníamos la única finca en la región donde no se veía una mata de coca sino sólo agricultura y la tendencia era mejorarla, y variar en los cultivos. Se sembraba papaya y cítricos. Se contaba con una gran cantidad de árboles de naranja. Por otro lado se iba empeorando la situación porque con los cultivos ilícitos empezaron a llegar los grupos al margen de la ley, a disputar territorio, y a imponer sus propias leyes, sus propias normas en la década de los noventa. Ellos se empoderaron de la región, entonces pues, era realmente difícil porque la cultura de nosotros no tenía nada que ver con las armas, mucho menos con la violencia”.**

Según la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento del Meta, realizada por el Ministerio de Justicia y la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo en 2015, las económicas criminales del narcotráfico constituyeron focos subregionales de producción,

distribución y consumo de sustancias ilegales, determinando nuevas relaciones políticas y económicas. Sin embargo, este nuevo ordenamiento territorial impuesto por los agentes sociales ligados al narcotráfico no fue homogéneo en el país, y no sólo afectó el sector agrícola sino todo el potencial ecosistémico. A la par de este fenómeno, la generación de jóvenes de la década de los 90, vio influido su proyecto de vida, como fue el caso de Guillermo. Personas como él tuvieron que tomar decisiones para no “aceptar la dictadura implacable de lo ilícito”.

**“Al tener 16 años me fui por un tiempo para Arauca huyendo a esa situación, pero allá también estaba complicada; entonces retorné nuevamente a la finca, pero la sorpresa fue grande porque los grupos al margen de la ley se paseaban por todo el territorio sin Dios ni ley. La gente cultivaba coca y deforestaba.**

**El daño que le hicieron al Parque Natural Sierra de la Macarena fue impresionante, porque derribaron las montañas. No se conseguía comida; la gente con sus fincas y tenían que venir al pueblo a comprar un racimo de plátano o yuca porque allá no conseguían nada. Recuerdo que casi todos los domingos convocaban reuniones para hacerle un llamado a la población, decían que la gente se tenía que organizar y vincular. Eso no era voluntario. En mi caso pensé: nací para ser libre y tengo que volar otra vez.**



Entonces a finales del 98 emprendí camino al departamento de Córdoba, donde unos familiares que cultivaban papaya; era un paseo, pero después de estar allá me amañé y me quedé un año trabajando; después me fui a Bogotá a trabajar en Corabastos.

Con el tiempo sucedió lo peor, el 23 de febrero del año 2000 recibimos la noticia de la muerte de mi papá. A él lo mató la guerrilla en la entrada a Monserrate, ahí en la esquina La Palmera de Castellanos, donde hay una cruz.



Foto 32. Labrando el campo. Fotografía suministrada por Guiller Gutiérrez, fruticultor de la vereda Puerto Gaitán.

Mi papá era una persona conocida en la región y un hombre de palabra. A parte de eso, nos quitaron la finca, y prácticamente en la región era la única que no producía coca, no les producía a ellos porcentaje ni dinero; estábamos en total desventaja porque no teníamos opción. Mi familia nunca había salido a enfrentarse a un mundo diferente. Nos fuimos. Mis familiares salieron para Granada, y después para Pereira buscando la manera de subsistir...después de recorrer por muchas partes regresamos a frentear la situación.

Cuando regresamos supimos que la finca pasó por varios “dueños”, que acabaron con todo lo que habíamos dejado nosotros, con todo lo que mi papá había cultivado, los cítricos, el cacao y el café. Sembraron coca y la convirtieron en una finca cocalera, pero gracias a la implementación de la Política de Seguridad Democrática, tuvimos la oportunidad de volver. La situación se arregló en el municipio y pasó esa zozobra”.

Campesinos y ciudadanos como Guillermo, fueron beneficiados en ese entonces con la política gubernamental de Seguridad Democrática implementada por el presidente de la época, Álvaro Uribe Vélez, en su primer mandato de gobierno (2002-2010), quien propuso un papel más activo de la sociedad y de sus órganos de seguridad frente a la amenaza de grupos insurgentes y demás organizaciones

ilegales. Las decisiones estatales permitieron retornar a muchos desplazados a sus lugares de origen, pero también entender la necesidad de que el Estado tuviera control territorial para asegurar la gobernabilidad y por ende, el fortalecimiento del Estado Social de Derecho; sin embargo este proceso de retorno para muchas familias del municipio de San Juan de Arama no fue fácil.

“Nosotros hicimos la denuncia, expusimos que aunque éramos dueños del predio, no habíamos sembrado coca, pusimos en conocimiento esa situación, y pues el temor y las versiones de amigos que nos contaban que posiblemente había un cementerio ahí, dentro de la finca.

Entonces el Ejército hizo un barrido e inspeccionaron las fosas comunes y concluyeron que sí hubo cuerpos allí enterrados. Tiempos antes llegaron las autodefensas, sacaron algunos restos y los botaron al río, porque ellos decían que no querían responsabilidades ajenas. En algún momento esa finca se la iban a dar a un “paraco”. Les habían dicho que estos terrenos eran de un guerrillero, aun así no tuve temor, conté la historia y mostré los documentos de la finca, pero el comandante de las autodefensas me dijo: siendo así nosotros no vamos a entregar la finca a nadie, la finca va quedar ahí hasta que ustedes tengan el momento de regresar y la recuperen.



**Ya cuando se dieron las condiciones de seguridad, retornamos y recién llegados conocimos el programa de progreso a la región y de ahí se desprendió el proyecto productivo. Primero regresamos con mi mamá y un hermano, ya después fueron llegando los otros cuando la situación cambió. Lo único que encontramos dentro de la finca fueron 3 minas “caza bobos” que llaman ellos”.**

La superación de la violencia en la región supuso la estabilización socioeconómica de la población y la reparación de los daños a su patrimonio, mediante la restitución de bienes o la indemnización por pérdidas a través de procesos de retorno e integración local, en condiciones de seguridad, voluntariedad y dignidad. El caso de Guillermo es uno de los más inspiradores, a quienes se vieron enfrentados al desplazamiento y volvieron a resurgir.



Foto 33. Panorámica de San Juan de Arama. Fotografía Suministrada por la Alcaldía de San Juan de Arama.

**“Nosotros iniciamos con el cultivo de guayaba pera, pero éramos totalmente novatos en el tema, y experimentamos un desacierto. El proyecto tenía 19 beneficiarios y debíamos cultivar 20 hectáreas. Aun así había que implantarle el chip a la gente de que era más rentable el cultivo tradicional que la coca y eso fue muy difícil. Sin embargo, la rentabilidad de un cultivo legal se mide es en términos de paz de tranquilidad, y la rentabilidad del otro cultivo se mide únicamente en términos económicos. En esa época se pagaba un jornal en 15 mil pesos, inclusive hasta menos, mientras una persona raspando coca se ganaba 40 o 50 mil pesos. Haciendo todo el proceso de la coca en la semana se ganaba un montón de plata, nada que ver en lo que se venía a ganar en un jornal, entonces estaba la cultura de querer ganar hartito con poco esfuerzo. Después del cultivo de guayaba se abrieron nuevas puertas, de cierta forma fue un fracaso, porque los socios no cumplieron; finalmente quedamos dos productores que pusimos el pecho hasta el último momento, tratando de mantener vivo el proyecto; esta insistencia, abrió puertas a una nueva oportunidad”**

Una mirada renovada desde el desarrollo humano permite explorar la relación entre tierras y víctimas como un factor decisivo en la creación de mecanismos de restitución de bienes en la generación de soluciones

duraderas. La experiencia de Guillermo lo ratifica.

**“Venían capacitaciones y personal de la Gobernación, y entonces en ese ir y venir, me distinguí con alguien que trabajaba en la secretaría de agricultura del Departamento del Meta, y me dijo: ¡alístese porque el Gobernador, el Doctor Darío Vásquez, abrió una capacitación de 6 días para fruticultores, con transporte hasta el Valle del Cauca. Alisté la maleta y arranqué. Estuvimos el primer día de campo en una finca demostrativa muy grande y esa gente era especializada en cultivar guanábana con árboles hasta de 200 frutas, una cosa impresionante nunca vista.**

Entonces compré una guanábana grandísima de 10 libras, y dije: con esto me llevo la semilla. Yo me vine ilusionado con mi guanábana y me puse en la tarea del semillero de la guanábana. Me salieron 240 arbolitos, pero allá omitieron el tema de la polinización, el curso quedó incompleto, porque eso es un secreto que no lo pueden divulgar. Total, sembré mis guanábanas contento y crecieron lo más de hermosas, pero ni frutos, ni flores, ni nada. Dije: estamos en problemas, ya árboles con casi 3 años y nada, habíamos cogido solo una, pero por medio de un amigo en Granada, me contacté con un cultivador exitoso de guanábana, y



me dijo: mire, yo pago un ingeniero que viene directamente del Tolima a asistirme, si le interesa lo llevamos a la finca suya para que mire los árboles, si vale la pena o no. El hombre llegó a la finca, miró los árboles, y nos dijo: ustedes están parados sobre la plata y no han despegado, la solución es esta y esta, nos dio la técnica completa y lo que necesiten me llaman, yo los asesoro por teléfono. Eso fue efectivo, los árboles cargaron de una manera impresionante y tuvimos la oportunidad de vender mucha fruta.

Yo tenía 100 arbolitos sembrados, pero mis hermanos y mis hermanas sembraron también, entonces se creció el área, y con una ventaja grande porque el comercio está aquí dentro del Departamento, no hay que llevar para Bogotá. Después de la guanábana entonces surge la idea de sembrar aguacate papelillo, porque es que el aguacate es muy esquivo en terrenos, pero la finca cuenta con gran área apta para este cultivo.

La guanábana es un producto muy perecedero, no se puede coger verde, porque no se madura, toca dejarla madurar y hay un punto especial para cogerla en el árbol, eso lo aprendimos nosotros. Esa guanábana no la supera ni la del Valle, que es la mejor a nivel nacional. Entonces esta tiene la ventaja de que el jugo es espeso, la pulpa rendidora y muy bajo el número de pepas.

En este momento, gracias a Dios estamos generando empleo porque hemos podido crecer en los cultivos, con una aproximación de 3000 árboles de aguacate cultivados y dentro de la región se están estableciendo cultivos de papaya y maracuyá”.

Hoy los huertos de la esperanza florecen en la tierra de “Aram”, gracias a la semilla de la persistencia sembrada en el tesón de cada campesino. No cesan de florecer y fructificar como las guanábanas producidas en los campos de don Guillermo; que sin duda, extienden sus raíces hacia ríos en cuyo lecho fueron “invisibilizados” infinidad de muertos, pero esta vez los árboles se alimentan de corrientes tranquilas como señal de un reverdecer sempiterno, en un deseo intenso de vivir en paz. De hecho, la formalización de tierras y la tecnificación de la producción agropecuaria focalizada en pequeños productores y empresarios, hoy permite conectar “la raíz” de la innovación con capacidades comunitarias y la posibilidad de generar empleo, para atender oportunamente las necesidades sociales que tiene la región del Ariari.

“La gente viendo los resultados también se motiva a sembrar, porque aquí en el campo y en todas partes estamos dados a copiar modelos y eso es importante. Entonces si tenemos la oportunidad de tener mandatarios locales que estén comprometidos con el campo y que gestionen de cierta forma, las cosas van a mejorar. Nosotros beneficiamos prácticamente a 20 familias directamente, la idea es

tener más familias con más fincas.

La voluntad política, el interés de sectores empresariales y la implementación de políticas públicas ajustadas a la realidad local, han sido el engranaje ideal, que ha permitido a municipios como San Juan de Arama emprender la titánica tarea de convertir al sector rural en el principal motor de desarrollo del departamento y del país, en tiempos de entender la paz como una construcción colectiva, de bases sociales organizadas, acompañadas por sectores públicos y privados; teniendo en cuenta que en el campo están los terrenos para abonar al futuro y que *el fruto de la justicia se siembra en paz para los que hacen la paz*<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Santiago 3:18.

 Foto 34. Arbusto de maracuyá. Fotografía suministrada por Guiller Gutiérrez, fruticultor de la vereda Puerto Gaitán.





# SAN JUAN DE ARAMA UNA RUTA HACIA LA SOSTENIBILIDAD

ÁLVARO OCAMPO DURÁN

Zootecnista, MSc, PhD, DIC

Profesor investigador Universidad de los Llanos

Grupo Producción Tropical Sostenible



Sin duda, San Juan de Arama es un municipio donde la riqueza natural y su gente están privilegiados por su ubicación y formación de paisajes, que son determinantes al representar el 78% del área de Manejo Especial de la Macarena (AMEM), entrada a uno de los tesoros naturales de la región, el Parque Natural La Macarena. Por ello, los adelantos productivos que aquí se desarrollen, deberían tener como principio fundamental un enfoque de sostenibilidad, que logre una armonía entre las necesidades sociales, la naturaleza, la producción y su funcionalidad ecológica.

La ganadería ocupa la mayor parte del territorio y la manera como esta se maneje determinará el grado de afectación ambiental o la ruta de conservación y producción que resulte de la actividad productiva. Hoy existe preocupación por el impacto que se genera en esta zona rica, pero frágil y que podría afectar la parte ambiental del territorio. No obstante, se dispone de todas las condiciones naturales de su gente para lograr una zona de gran capacidad productiva, con determinantes de sostenibilidad que podrían colocar al municipio en la mirada de todos como un ejemplo de uso sostenible de los recursos y la productividad de alimentos, reto vital ante la problemática de Cambio Climático y la gran importancia ecológica de este territorio.





Existen varios aspectos sobre los cuales es fundamental trabajar y aprovechar las ventajas del municipio y su oferta natural y la calidad de sus habitantes. El primero y fundamental está relacionado con la parte humana y social. Debe existir una política pública y privada que fortalezca las organizaciones productivas y sociales que contribuyan a una mejor calidad de vida de sus habitantes, sobre todo, que ofrezca oportunidades para la permanencia y visión de futuro de la juventud, que encuentre en el quehacer productivo y la convivencia con la tierra, una oportunidad digna y estimulante de la vida y sus riquezas. El territorio por su oferta de salud, educación, bienes básicos, seguridad y espacio para un proyecto de vida, debería ser la primera opción para todos sus habitantes y las generaciones por venir.

Como territorio que ha dado un paso adelante hacia la paz y la convivencia, debería hacer un esfuerzo significativo para apropiar las políticas públicas y de financiación de territorios anteriormente marcados por el conflicto armado, que permita el desarrollo de proyectos productivos y el acompañamiento técnico para apropiar enfoques de sostenibilidad que hagan la diferencia y les permitan participar de mercados especiales y ligados a protección y mejoramiento de las condiciones ambientales del territorio y la calidad de vida de sus habitantes. Esto sin olvidar que la experiencia transitada por los habitantes, ha generado una gran capacidad para poder aportar a las soluciones y la identificación de rutas viables para recorrer el camino de la paz y la productividad. Lo local debe ser escuchado en lo nacional y así lograr una armonía de los factores políticos que

pueden contribuir al desarrollo rural integral del municipio.

Es entonces una oportunidad de alto valor poder desarrollar políticas y programas que protejan, favorezcan y estimulen la biodiversidad como criterio de uso sostenible de los recursos, que consideren la enorme riqueza hídrica de la zona como elemento vital para su productividad, implementando un manejo de las aguas lluvias, su cosecha y aprovechamiento, así como la conservación de zonas de protección de bosques, zonas ribereñas y toda alternativa que proteja el suelo del impacto erosivo que podría tener el agua y por el contrario, sea un suelo con alta capacidad de retención de este recurso y regulador de su presencia durante todo el año. Hay que lograr que ningún área esté desprotegida de cobertura y por el contrario, la capacidad de captura de la energía solar para convertirla en biomasa, sea cada día mayor de los sistemas naturales y los orientados hacia la producción de alimentos.

La sostenibilidad es un reto que incluye lo económico-administrativo y, por lo tanto, debe haber un trabajo articulado entre los particulares y el gobierno local, para estimular la toma de información y su interpretación, debería haber una cultura de registro y monitoreo de las actividades productivas, que permita identificar las oportunidades, corregir las falencias y sobre todo, favorecer la toma de decisiones, que sin información, son muchas veces supuestos que pueden conllevar a riesgos innecesarios. Es vital desde la perspectiva que estamos proponiendo, que el desarrollo de mercados pueda hacerse ligado a una política de sostenibilidad y así generar productos

diferenciables por la manera como se asume el enfoque productivo y, sobre todo, por los valores asociados de criterio social y generador de paz y convivencia. El futuro de los mercados está direccionando sus intereses hacia los elementos aquí enunciados, por ello, trabajar en la incorporación de estos aspectos es un paso adelante para diferenciar a San Juan de Arama en el ámbito regional y nacional. Estos propósitos están mediados por políticas claras y responsables de financiación, que permitan que los productores accedan a los recursos financieros que hagan posible su mejoramiento y desarrollo productivo. Necesariamente el tema de tenencia de la tierra y los títulos de la misma deben hacer parte de una política hacia la sostenibilidad del territorio y la pacífica convivencia de sus habitantes.

Si queremos orientar el municipio en una ruta de sostenibilidad, es entonces imperativo apropiar y entender la importancia de un enfoque sistémico para lograr los retos y oportunidades que existen en el municipio. Esto significa que es posible orientar los modelos

productivos hacia la integración pecuaria, agrícola, ambiental y uso de la oferta natural, diseñando entonces, por ejemplo, sistemas ganaderos que coexistan ambientalmente con las condiciones naturales de la zona y hagan de la oferta ecosistémica una ventaja para la productividad. Entender que la diversificación de la producción y el uso de la biodiversidad es un valor que debería privilegiarse y lograr así desde la complejidad de los arreglos productivos, una mayor productividad y eficiencia en el modelo energético del sistema, que no significa otra cosa que ganar en autonomía por el eficiente uso de los recursos disponibles y los incorporados al sistema productivo.

Una ruta enfocada a la sostenibilidad, asumida colectivamente por los habitantes y la dirigencia social y política del municipio, hará que todas las ventajas que existen y hacen de este municipio uno de los más ricos en la región, sea líder en la producción de alimentos, tenga una condición de vida adecuada de sus habitantes y sobre todo, permita que se disfrute de este territorio de paz y riqueza humana.





MI VIEJO SAN JUAN



**Fecha:** 19 de noviembre 2013

**Estilo:** Abstracto

**Técnica:** Óleo sobre lienzo

**Medidas:** 1.72 X 1.00 cm.

**Autor:** Nidia Henao de Reina



P O E M A

Como habitante de estas tierras idílicas, el sanjuanero retoma su identidad cultural de su llanura, paisajes, fauna y flora. No en vano el imaginario colectivo remite a la geografía que define al Indio Dormido y “el Tablazo”.

En el municipio todavía se encuentran los vestigios de la cultura indígena wuayupe en prácticas ancestrales de caza, particularmente de especies como el bagre, pez conocido con el nombre de “tigre pintado y rayado”, abundante en la pesca sanjuanera mientras los cielos son surcados por “el arrendajo”, ave propia de la región.



# **LA LLAMADA DE LA MUERTE**



**CAPÍTULO 3**





# E

El 4 de octubre de 1997, a la 1:00 p. m, en el sitio denominado “Las Palmas”, se produjo un inesperado ataque contra un grupo de 21 policías que viajaban en un vehículo camión Ford 350. El atentado fue perpetrado por la entonces guerrilla de las Farc. Los agentes eran esperados por varios subversivos ocultos, a lado y lado de la vía; entre las víctimas se encontraba el subteniente Jymmy Édison Aponte Fuentes, comandante de la unidad “Los Leopardos”, un suboficial y 14 agentes más.



Los uniformados se habían movilizado el 16 de septiembre de 1997 desde la ciudad de Villavicencio hasta al municipio de San Juan de Arama, en comisión, con el fin de reforzar la Estación de Policía y adelantar operativos de registro y control en la zona. El vehículo en el cual se hallaban, también transportaba una caneca con 55 galones de gasolina, la cual, al contacto con las granadas lanzadas por el grupo subversivo, estalló y produjo la muerte trágica e inmediata de los policías. Solo sobrevivieron los intendentes Iván Fernández Castro y Jorge Iván Rosso Olarte; el subintendente Óscar Ruiz Oyola y el patrullero Carlos Eduardo Vergara Barreto.

Como un globo que se quema por el fuego, la existencia se disipó en un momento. Cuatro semanas antes, algunos de los uniformados habían participado en un evento cultural al que habían sido invitados por la “Institución Educativa de San Juan de Arama”, para ser jurados de varias actividades de exposición de arte, declamación, canto y folklore llanero.

Según el Intendente Jefe Iván Fernández Castro, uno de los tres sobrevivientes, San Juan de Arama era un territorio de alto riesgo; era “zona roja”. Para ese entonces, él pertenecía al grupo “Los Leopardos”. En esa época era un patrullero de dos meses, recién graduado en agosto de 1997 de la Escuela de Carabineros “Eduardo Cuevas García”, ubicada en Villavicencio. En sus recuerdos aún persiste el contraste de la tranquilidad del Caño Cunumía, como una herida de piedras bañadas por aguas cristalinas, que rayan la luz de un tiempo difícil:



*“Recuerdo que nosotros nos íbamos a bañar detrás de la estación en un río, por turnos, por lo delicada que era la situación”.*

 Foto 38. Intendente Jefe Iván Fernández Castro, sobreviviente. Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.

**“Éramos tres grupos: “Leopardo”, “Jaguar” y “Pantera”. Ocho días antes de lo sucedido, había otro grupo de contraguerrilla. Ellos habían neutralizado a dos guerrilleros que cobraban extorsiones en “el Alto de la Bodega”. Nosotros llegamos a los 8 días y relevamos a ese grupo.**

Entonces, los subversivos estaban muy dolidos por la acción policial, y en ese momento planearon la emboscada.

Todo empezó como a las once de la mañana. Nosotros salíamos al municipio de San Juan de Arama en una camioneta hacia el Alto de la Bodega, ubicado a 8 minutos de la cabecera municipal. No teníamos comunicación en el pueblo porque 15 días atrás, la guerrilla había atacado la Estación de Policía, “acabado con la iglesia, y el “Telecom”, que era lo

único que había en ese tiempo, para comunicarnos con la familia.

Cuando llegamos se hizo el registro y las llamadas a los familiares. Duramos como una hora, y salimos nuevamente para el pueblo, pero de vuelta, el vehículo fue interceptado con ráfagas de ametralladora, y detonaciones de varios explosivos. Entonces ahí fue cuando el vehículo perdió el control y se salió de la vía. Prácticamente el ataque fue a sangre y fuego”.



 Foto 39. Fotografía suministrada por el señor Intendente Jefe Iván Fernández Castro, sobreviviente.



El horror de los hechos, fue plasmado por Abdón Espinosa Valderrama, en su columna de opinión titulada “Tenaza de barbarie y guarda de las instituciones, el día martes 7 de octubre de 1997. En el periódico *El Tiempo* (Pág. 5-A):

**“Por los ataques convergentes contra brazos auténticos de la legitimidad democrática en territorio del departamento del Meta –de tenaza o pinza estratégica si no hubieran provenido de bandas contrapuestas–, patentizan el drama nacional de este fin de siglo, no menos convulsionado y sangriento que el de la centuria anterior.**

**...El origen criminal de las FARC debe persuadir la celebración de las próximas elecciones. En medio de las repetidas protestas de apoyo a la luz negociada, estremecían con su fallido intento el ámbito esperanzado del país...**

**Por si semejante reto no bastara, una patrulla de la Policía fue sorprendida y casi toda abatida por las FARC en San Juan de Arama, también en el promisorio departamento del Meta. En esta oportunidad no con el objeto de guarecer cultivos ilícitos, como es común en el Caquetá o en el Putumayo o en el Vichada, sino lisa y llanamente dentro del designio subversivo de combatir la Fuerza Pública...**

**La tesis predominante venía siendo la de que las hostilidades no constituían obstáculo insalvable para abrir conversaciones con los voceros de la guerrilla o de las guerrillas...”**

Para completar la escena de horror, los policías y los informes judiciales, relataron que como consecuencia del impacto de las granadas lanzadas por los subversivos, la explosión de la caneca de 55 galones llena de gasolina que transportaba el carro de la Policía, hizo más cruel y deshumanizada la muerte de sus compañeros. El acontecimiento dejó un saldo de cinco agentes de la patrulla incinerados, y aunque los uniformados que sobrevivieron al primer ataque estaban heridos, se enfrentaron a los guerrilleros que los superaban ampliamente en número. Finalmente, solo cuatro uniformados lograron salir del cerco que les habían tendido, los otros fueron rematados y sus cuerpos quedaron dispersos en un área aproximada de 200 metros.

Según el relato del General Alfredo Salgado Méndez, comandante operativo de la Policía en esa época, la unidad de contraguerrilla “Los Leopardos” estaba realizando operativos de registro y control en la zona, en razón a que en la mañana habían sido informados por un ciudadano de la presencia de guerrilla. La patrulla iba de regreso a San Juan de Arama cuando se produjo la explosión que sacó al camión de la vía.

El explosivo, explicó en su momento el oficial, fue colocado en un desagüe de aguas lluvias. Los subversivos iniciaron el ataque con granadas



Foto 40. Fotografía suministrada por el señor Intendente Jefe Iván Fernández Castro, sobreviviente.

M-79 y de fusil, impactando el automotor y provocando así la pérdida del control del camión, que terminó fuera de la carretera, en un potrero. Según el General Salgado, al parecer en ese momento el camión se incendió y sin control, arrolló a su paso a cinco guerrilleros.

De acuerdo al relato de los policías sobrevivientes, el día anterior habían alcanzado a despedirse de la comunidad con un campeonato de fútbol

que se realizó en el parque que queda frente a la Estación de Policía, aunque en ese tiempo, el pueblo era muy apático a la Fuerza Pública. Esta fue la experiencia de Fernández:

**“Si alguna muchacha se metía con un policía o la gente hablaba con uno, eran declarados objetivos militares por la guerrilla, pero a pesar de esta advertencia, se hizo un**



**campeonato de integración. Nosotros sacamos un equipo de fútbol con los compañeros de la estación y con los de la contraguerrilla, y la gente estuvo alegre con nosotros durante ese momentico. Hicimos algo que no había hecho nadie, y no llevábamos mucho ahí, sino como 15 días de haber llegado a San Juan de Arama”.**

Los registros periodísticos del día domingo 5 de octubre de 1997, en el periódico *El Tiempo* (pág. 13-A), indican que el suceso partió de una llamada de falsa alarma<sup>1</sup>:

**“Un falso llamado de auxilio para ayudar a una patrulla militar atacada por la guerrilla les costó la vida a dos oficiales, un suboficial y a 14 agentes de la Policía Nacional. Cuatro policías resultaron heridos. El General Rosso José Serrano denunció una alianza militar entre guerrilla y narcotráfico... dijo que hacia la una de la tarde, el comando de la Policía Meta recibió un llamado de auxilio de un supuesto comando militar que al parecer estaba siendo atacado por más de 200 guerrilleros. Hacia las 2:30 de la tarde me describieron el panorama, era desolador...”.**

El número de Policías que se desplazaba en la camioneta era inferior a la guerrillerada, razón por la cual no pudieron reaccionar al ataque.

<sup>1</sup> Los enviados especiales del periódico *El Tiempo*: Orlando Restrepo y Rolando López, relataron los hechos en corresponsalía desde San Juan de Arama (Meta) en el artículo: “Mueren 17 policías en embate de FARC”.



 Foto 41. Fotografía suministrada por el señor Intendente Jefe Iván Fernández Castro, sobreviviente.

### 3.1 LA EMBOSCADA

Los frentes 26 y 27 de las FARC, avanzaban por ese entonces en la región del Ariari. Según las primeras investigaciones de la Policía, los guerrilleros minaron ese tramo de la carretera. La orden era rematar a los policías que logaran sobrevivir a la cadena de explosiones.



 Foto 42. Fotografía forense del lugar de los hechos. Dirección regional del oriente. Fiscalía del Meta.

Cuando se escuchó la primera explosión, los policías que iban a pie se tiraron al suelo y empezaron a contrarrestar el ataque de un grupo cercano a los 100 guerrilleros. Después de más de 45 minutos de intenso enfrentamiento, en los que la contraguerrilla agotó hasta el último tiro, los subversivos abandonaron la zona. La experiencia dramática del Intendente Jefe Iván Fernández Castro, advierte la complejidad del lugar del ataque, la incertidumbre y la manera como logró sobrevivir al caos:

**“Nosotros no sabíamos de dónde disparaban, el carro se salió de la vía y quedamos expuestos. En ese lugar no había árboles ni nada, solo pura sabana. Unos logramos saltar del vehículo, otros no. Nos tiramos del camión como 6 u 8 uniformados; no supe cuántos habían quedado muertos en el camión, entonces empecé a disparar. Yo cargaba una granada de fusil, disparé un proveedor y me tiré al piso, cuando aparecieron guerrilleros a pie. Desafortunadamente, ese camión llevaba una caneca de 55 galones de combustible, y eso fue un detonante para que otros uniformados murieran calcinados.**

**Nos replegamos. Yo salí con un grupo de ocho policías, hicimos un círculo de seguridad, algunos murieron y nos salvamos 4. Recuerdo que un compañero se salvó porque saltó, pero le cayó una granada en la pierna y se desangró.**



**Antes de ese hecho terrorífico, en un día de trabajo normal, nos levantábamos a las 6:30 a. m., a las 7 de la mañana ya estábamos listos; prestábamos apoyo a la estación; realizábamos registros en el pueblo; salíamos a hacer patrullaje, puestos de control, y registros en el casco urbano; llegábamos al medio día y descansábamos, porque había gente que tenía que apoyar en la noche las instalaciones. Era un municipio delicado en el tema de orden público, entonces unos trasnochábamos, otros de día y otros de noche, nos turnábamos por grupo.**

**En ese lugar no había ningún punto seguro, era pura sabana. Los guerrilleros tiraron granadas. Se formaron entonces unos huecos por los morteros; yo me metí en uno de ellos. Desde esas “falsas trincheras” veíamos a los guerrilleros y ellos no nos veían a nosotros, o si no nos hubieran matado; pero nos gritaban: ¡entréguese....perros hijuepu..., chulos, los vamos a matar¡”.**

Los medios de comunicación de la época registraron que, una vez conocidos los pormenores del ataque, los Generales Rosso José Serrano Serrano y Luis Ernesto Gilibert Vargas, director y subdirector de la Institución, respectivamente, convocaron a una reunión extraordinaria y pidieron apoyo del Ejército Nacional y la Armada para ingresar a la zona. Por parte de la Policía viajó el comandante

operativo de la institución, General Alfredo Salgado Méndez, en compañía de más de cien hombres de contraguerrilla y con el apoyo de dos aviones OV-10 y tres helicópteros artillados, al lugar de los hechos. En declaraciones públicas del General Serrano se afirmó que este ataque de la guerrilla, sumado al atentado que días anteriores se había perpetrado en contra del General Manuel José Bonett, comandante de las Fuerzas Militares y la masacre judicial que acabó con la vida de algunos fiscales, había demostrado la existencia de un terrorismo implacable. Estas fueron las declaraciones del director de la Policía, para el periódico *El Tiempo*, el 5 de octubre de 1997:

**“Estos son unos terroristas demenciales incapaces de sostener un combate abierto con los hombres de las Fuerzas Armadas. Son asesinos que se unieron militarmente con el narcotráfico para contrarrestar ofensivas como las del Yarí y los planes de fumigación de cultivos ilícitos y destrucción de laboratorios de coca”.**

De los 4 heridos que sobrevivieron al atentado, 3 fueron trasladados al Hospital de la Policía en Bogotá y otro fue internado en el mismo centro asistencial donde se recuperaban los sobrevivientes de la masacre judicial. Los vaticinios eran desesperanzadores. Ya la muerte con su vestido largo y su rostro de calavera había hecho su anuncio con anterioridad al pasar por veredas y caseríos del país, y seguía avanzando, sembrando terror y desasosiego hasta clavar su hoz en “el Alto La Bodega”. Esta fue la vivencia del Intendente Jefe Fernández frente a la premonición del acontecimiento:

**“Días antes en la noche hicimos un registro como a las nueve; eso fue un viernes festivo y nosotros salimos todos a trabajar y se fue la luz, el pueblo quedó oscuro. Me hice a un lado, alguien se me acercó y dijo: tengan cuidado porque a ustedes los van a matar, y pensé que solo era un rumor de pueblo, porque por esa época eran frecuentes los ataques a unidades de Policía y en cualquier momento nos podían emboscar.**

**El ataque empezó como a las 11:30 de la mañana y era la una de la tarde y nosotros todavía estábamos ahí, o sea que la afrenta duró como 2 horas, pero para mí eso fue eterno. Me quedaba un proveedor no más de municiones.**

Teníamos buena disciplina de fuego y me alcanzó a durar la munición. Me iba a suicidar, entonces coloqué el fusil debajo del mentón, y yo mismo me dije: no me voy a pegar un tiro, yo no les voy a dar el gusto, pero entonces después me lo coloqué en el pecho, y pensé que quedaría todo desfigurado.

**Me dispararon y les disparé. Gracias a Dios, no los dejamos arrimar más. La verdad, éramos los 4, y disparaban y los guerrilleros decían: le dieron a “la burra”, que era el comandante.**

**Dimos más allá de los límites, hasta que la guerrilla se fue, después de 2 horas de pelear en ese peladero.**

**Las comunicaciones eran malas, yo cargaba inclusive el radio portátil y cuando el camión brincó, ese radio salió volando, y nosotros no teníamos comunicación con nadie, en esa época no había celular”.**

### 3.1.1 La intensidad del conflicto

De esa época, el Intendente Jefe Fernández no se guardó ningún objeto; cuando lo remitieron a Bogotá, sus pertenencias que eran pocas quedaron en la estación, debido a que el policía generalmente en provincia, carga lo necesario. Según las palabras del sobreviviente:

**“Uno llevaba a los pueblos lo que cargaba en el morral, solo el uniforme y ropa para hacer ejercicio, y cuando se podía, uno cargaba pantaloneta y tenis. Me remitieron a Villavicencio del puesto de salud, y de Villavicencio a Bogotá, y ahí se me perdió todo.**

**El grupo que nosotros relevamos 8 días antes, había logrado contrarrestar a dos guerrilleros que cobraban extorsiones en el Alto de la Bodega.**

**San Juan de Arama es el municipio en el Meta que para la época tenía el mayor número de homicidios de policías en la modalidad de sicariato, o sea que, si salía algún policía a comprar la leche o a comprar algo, le disparaban. De hecho, se tenía noticias de que, por ese entonces, en la cabina de Telecom murió otro compañero con el plan pistola”.**



Su historia de vida refleja las dificultades del cumplimiento de la misión policial en medio de la expansión territorial de los protagonistas del conflicto interno, en los años noventa, orientada hacia la conquista de zonas con elevado valor estratégico, y expresada en el incremento del terror como recurso. De manera puntual, en el departamento del Meta, la guerrilla y los grupos de autodefensa coincidieron en municipios donde prima la agricultura comercial y la ganadería. La intensidad de la violencia en el piedemonte se explicaba por la presencia de las Farc y su conexión con el procesamiento de

coca y la expansión de grupos de autodefensa (Echandía, 2001, pág. 237).

En ese tiempo, el conflicto armado era especialmente intenso en municipios donde se concentraba un elevado número de asesinatos, como Puerto Gaitán, San Juan de Arama, Vista Hermosa, El Castillo, Cubarral y Puerto Lleras. A la confluencia de elevada intensidad del conflicto armado y los asesinatos de civiles, se sumaba un alto número de secuestros en Villavicencio, Acacías, San Martín, Lejanías y Mesetas (Echandía, 2001, pág. 242).

El panorama de violencia era persistente. Por citar un hecho aleatorio pero correlacionado por el impacto social y la capacidad de daño contra la Policía, ocurrido en junio de ese mismo año (1997), sucedió la explosión de un carrobomba en el parqueadero de la Novena Estación de Policía de Fontibón, en el occidente de la ciudad de Bogotá, cuando era examinado por oficiales y suboficiales

pertenecientes a la Dirección de Inteligencia y al Comando de la Policía Metropolitana. Tras llegar al parqueadero lateral de la estación, los uniformados detectaron seis bultos escondidos y al ser manipulado uno, les explotó. En el acto terrorista murieron ocho personas y 16 quedaron gravemente heridas. Ese tipo de acontecimientos eran el pan de cada día para la década de los noventa.

3.2 CRONOLOGÍA DE LA MASACRE<sup>2</sup>

Martes ● SEP 23 ● 1997

EL LLAMADO A LOS LEOPARDOS

En las instalaciones del Comando de Departamento de Policía Meta, el grupo de contraguerrilla denominado “Los Leopardos” e integrado por el señor subteniente Jimmy Édison Aponte Fuentes –Comandante del grupo–, el cabo primero Luis Eduardo Duarte Chona, el agente Carlos Alberto Parrado Parrado (conductor) y 19 patrulleros, embarcaron el vehículo tipo camión Ford 350, modelo 1994, de siglas 17-316 adscrito a ese grupo, para desplazarse hacia el municipio de San Juan de Arama, previa orden e instrucciones específicas por parte del Comando de Departamento (Ponal, 1998a).

La comisión del servicio que cumpliría el grupo contraguerrilla era brindar seguridad y apoyo a un personal que adelantaría obras de reconstrucción de la Estación de Policía San Juan de Arama, la cual días antes (15/09/97) había sido atacada por integrantes del frente 27 de las Farc, en el que no hubo víctimas mortales, pero sí serios daños a la infraestructura de la estación.

Sábado ● OCT 04 ● 1997

UNA “FALSA” COMUNICACIÓN

El Departamento del Meta no lograba reponerse de la masacre que horas antes (03/10/97) se había perpetrado en la jurisdicción del municipio de San Martín (Meta), donde fueron asesinados once (11) funcionarios pertenecientes al Gaula del Ejército Nacional y al CTI de la Fiscalía.

<sup>2</sup> Suministrada por la Dirección Nacional de Escuelas (DINAE)

Foto 43. Periódico El Tiempo, sección País, 1997.





Sábado ● OCT 04 ● 1997

En este difícil contexto de orden público, el subteniente Jimmy Édison Aponte Fuentes, comandante del grupo contraguerrilla “Los Leopardos”, ordena a su personal equiparse y embarcar el vehículo, en compañía del señor subteniente Carlos Alberto Zapata Rodríguez –comandante de Estación–. El parte total del personal que salió en el vehículo fue de 17 patrulleros y un agente (Ponal, 1997a). Sobre las 12:30 horas aproximadamente y después de haber hecho un puesto de control sobre la vía, emprenden el viaje de retorno hacia el municipio de San Juan de Arama. Apenas transcurrieron diez minutos de camino, los proyectiles cegaron la vida de algunos de los tripulantes y se alertó a otros, para que en medio de la confusión reaccionaran, saltando del vehículo, el cual fue blanco de ráfagas de fusil de diferentes calibres y de granadas de mortero.

Quienes salieron del vehículo a repeler el ataque, respondieron desde los socavones que dejaron las cargas explosivas. Luego, corrieron hasta llegar a la vía principal donde algunos vehículos que pasaban, los ayudaron a resguardarse. Solo cuatro patrulleros lograron salvar sus vidas, con múltiples heridas (Ponal, 1998b). Mientras las detonaciones y ráfagas de fusil seguían, los policiales que se encontraban en la estación de Policía San Juan de Arama informaban la novedad al radioperador de la base de Distrito en el municipio de Granada.

Aproximadamente, a las 12:40 horas se inició todo un despliegue operativo al mando del señor teniente Pineda Villamizar, para prestar apoyo al grupo de la contraguerrilla. Los policías llegaron al lugar de los hechos aproximadamente a las 13:50 horas, encontrando un panorama devastador (Ponal, 1997a).

El señor mayor Gustavo Bernal Duarte –comandante operativo del Departamento–, quien para la hora de los hechos se encontraba sobrevolando la ciudad de Villavicencio en el helicóptero PNC 158, una vez fue informado de la novedad, procedió a aterrizar en el Aeropuerto Vanguardia para recoger a las unidades de contraguerrilla, con quienes se desplazó al municipio de San Juan de Arama. Allí arribó a las 14:50 horas y procedió a ordenar la evacuación de los heridos en la aeronave.

Luego, a las 15:50 horas llegó al sector conocido como Palma Seca, lugar donde sucedieron los trágicos hechos y allí es informado con detalles sobre la tragedia (Ponal, 1997b). El saldo final de la masacre perpetrada por integrantes del frente 27 de las Farc contra la Policía Nacional de Colombia fue de 17 policías muertos y pérdidas materiales por un valor de noventa y cinco millones setecientos noventa y siete mil quinientos sesenta y seis pesos (\$95'797.566) (Ponal, 1997c); valor que no se equipara a la pérdida en vidas y a la tragedia humanitaria por el atentado causado.



Foto 44. Velación de los féretros de los 17 policías asesinados en San Juan de Arama. Fuente: Periódico El Espectador. 7 de octubre de 1997.

## LEVANTAMIENTO DE LA ESCENA DEL CRIMEN

Según el informe N° 1111 F.G.N.-C.T.I.G-IJ.1075 de la Fiscalía y del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) del municipio de Granada (Meta), de fecha 6 de octubre de 1997, el siguiente es el relato concerniente a las actas de levantamiento N° 076 al 092 :

“La Estación de Policía de la localidad de Granada (Meta) informa que en el sitio denominado “Alto de La Bodega”, sobre la vía principal de Granada que conduce al municipio

de San Juan de Arama, una patrulla de uniformados pertenecientes a una compañía antiguerrilla de la ciudad de Villavicencio había sido blanco de una emboscada, siendo alcanzados al parecer por una onda explosiva y atacados luego con armas de fuego de largo alcance (Fiscalía (CTI), 1997).

Los hechos se presentaron aproximadamente a las 13:00 horas del día 4 de octubre del presente año. Debido a la situación de orden público, no fue posible realizar el respectivo desplazamiento por vía





Foto 45. Fotografía forense del lugar de los hechos. Dirección regional del oriente. Fiscalía del Meta.

terrestre una vez enterados de la situación, optándose como primera medida poner en conocimiento de la misma al señor director del Cuerpo Técnico de Investigación con sede en la ciudad de Villavicencio, funcionario que una vez conoció del caso, notifica la prohibición de nuestro despacho de desplazarse vía terrestre.

En ese momento se adelantaron comunicaciones con el Comando del Batallón 21 Vargas con sede en esta localidad, con el ánimo de solicitar el apoyo aéreo del caso, para el rescate y posterior traslado de las víctimas, a fin de realizar las prácticas correspondientes de levantamiento (Fiscalía (CTI), 1997).

Fue así como la aeronave descendió de las instalaciones del Batallón 21 Vargas, lugar en donde se recogió a los técnicos en Criminalística



códigos 209 y 1654 del CTI de esta localidad, quienes en colaboración con unidades policiales que se encontraban en el sitio de los hechos, adelantaron las labores de rescate y transporte de los uniformados muertos.

Una vez ubicados en el Batallón 21 Vargas y con la llegada de la primera cantidad de occisos, se designó el área de transporte para las diligencias de levantamiento. Para lograr de forma total las diligencias se conformaron tres grupos de trabajo; las diligencias se iniciaron a las 18:00 horas y concluyeron a las 01:00 horas del día 5 de octubre del mismo 1997 (Fiscalía (CTI), 1997).

Debido a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, así como también por seguridad de los funcionarios en el sitio de los hechos, no se tomaron medidas exactas, optándose la toma de fotografías en el área y algunas de conjunto, realizándose un bosquejo esquemático general del sitio de los hechos (Fiscalía (CTI), 1997)".

### 3.3 SUCESIÓN DE HECHOS VIOLENTOS: ATENTADO CONTRA EL GENERAL MANUEL JOSÉ BONETT Y MASACRE JUDICIAL EN EL META

Por el mes y la época, los atentados de las Farc no cesaban en el departamento del Meta, pero tampoco a lo largo y ancho de todo el país; así lo registraba el periódico *El Tiempo*, en su edición del sábado 11 de octubre de 1997 (Pág. 9-A) y en su edición especial de Llano 7 días:

“Seis subversivos murieron y uno más fue capturado en una frustrada toma guerrillera al municipio de Puerto Rico, en el sur del Meta. Los hechos se registraron en la noche del pasado jueves cuando los guerrilleros, que según la información entregada por las autoridades pertenecían a las cuadrillas 39 y 44 de las Farc, se enfrentaron contra tropas del batallón de contraguerrilla n.º 7, Héroes de Arauca”.

Pero uno de los hechos de mayor relevancia fue el atentado contra el General Manuel José Bonett Locarno, comandante de las Fuerzas Militares, según lo evidenció el editorial de prensa titulado: “La guerra”, en el periódico *El Tiempo*, publicado el domingo 12 de octubre de 1997 (Pág. 5-A):

“... El hecho reviste circunstancias agravantes desde el punto de vista internacional, en razón del contexto

jurídico al cual se habían sometido voluntariamente las relaciones entre el Ejército regular y la subversión. Como es sabido, el derecho de la guerra. El derecho internacional se divide en dos grandes ramas: el derecho de la paz y el derecho de la guerra. El derecho de la paz comprende las instituciones y ritualidades que gobiernan las relaciones amistosas entre los Estados: las misiones diplomáticas, los tratados públicos y la participación en organismos multinacionales.

El derecho internacional sobre la guerra, aun cuando parezca contradictorio en sus términos, versa sobre las que podrían llamarse reglas del juego a que deben someterse los estados en guerra, por haberlas pactado con anterioridad al enfrentamiento militar, y son, por lo general, establecidas en beneficio de los civiles, de los no combatientes, del entorno histórico y ecológico. Así, por ejemplo, es contrario al derecho de la guerra fusilar prisioneros, utilizar los rehenes como escudos contra los ataques del enemigo, envenenar las aguas o apelar a gases asfixiantes, etc. Vale decir, que el derecho internacional humanitario hunde sus raíces en este antiguo y clásico derecho de la guerra, al cual se someten los beligerantes en las guerras entre naciones civilizadas...

Bajo auspicios internacionales, inclusive el de la Cruz Roja, se había llegado a convenir un proceso de contactos entre representantes del gobierno y voceros de la



**subversión sin comprometerse en modo alguno en un cese del fuego de las características que estamos señalando. Dentro de este contexto eran legítimas las operaciones puestas en práctica por el Ejército mientras no se contrariaran los principios del Derecho Internacional Humanitario, codificado en los protocolos de Ginebra. En otros términos, las operaciones militares que se venían practicando en los llanos del Yari, en el Tolima, en la Sierra Nevada, no contrariaban en nada el alcance de lo que el diálogo, sin cese del fuego. En cambio, al atentado contra la vida del general Bonett por fuera de cualquier operación de carácter militar, o sea, por fuera de combate, constituye una incuestionable violación del derecho de la guerra, como lo hubiera sido el envenenar las aguas del acueducto de alguna ciudad, el uso de gases tóxicos o servirse de los rehenes como escudos a la hora de los enfrentamientos. En pocas palabras, se apeló al homicidio aleve, por fuera de todo derecho de la guerra”.**

En el mismo editorial periodístico se advierte que si bien en la práctica no se había pactado un cese al fuego, en ningún caso quedaba la guerrilla por fuera de las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario. Lo contrario hubiera sido darle luz verde al terrorismo, a tentativas de homicidio, como en el caso del General Bonett, que constituyó la tentativa de un delito. Cabe destacar que para la época y ante la gravedad de los hechos se produjeron una serie de iniciativas para cesar la

ola de terror, como el voto por la paz, mediante un tarjetón que el elector podría reclamar el 26 de octubre. Sin embargo, el mismo día del ataque, el sábado 4 de octubre de 1997, el periódico *El Tiempo* (Pág. 8-A) registraba, un hecho no menos grave, como lo fue el asesinato de 7 integrantes de una comisión judicial en el departamento del Meta:

**“Siete miembros de una comisión judicial murieron ayer en una emboscada, en el sitio ‘Casa de Teja’, en zona rural de San Carlos de Guaroa, jurisdicción de San Martín (Meta). La comisión estaba conformada por 40 personas, entre ellas un fiscal regional, 18 miembros del CTI, 14 agentes del DAS y 5 unidades militares de apoyo.**

**Mientras versiones de la fiscalía aseguraban que la comisión iba a aplicar la ley de Extinción de Dominio a una propiedad, voceros del Ejército afirmaron que se trataba de una acción antisequestro, en la que murieron tres guerrilleros y dos más fueron capturados. Después de realizada la operación, los miembros de la comisión fueron emboscados, según las fuentes militares, por guerrilleros del frente 53 de las FARC.**

**Alrededor de las dos de la tarde, cuando regresaban a Villavicencio con los detenidos y una camioneta incautada, varias cargas de dinamita explotaron al paso de la caravana. Según versiones extraoficiales, entre los detenidos que eran traídos por la comisión se encontraba el jefe del**

**frente 53 y el atentado habría sido perpetrado para liberarlo. En los hechos murieron el fiscal Carlos Degly Reyes, dos soldados, un sargento, dos miembros del CTI y un conductor civil. También fueron incendiados cinco de los ocho vehículos en los que se movilizaba la comisión.**

**José Quevedo Acosta, Wílmer Pulido y Dumar Arboleda, lograron escapar con vida del atentado. Hasta el cierre de esta edición, la suerte de los otros 30 miembros de la comisión era incierta. Inicialmente, el Ejército desplazó un helicóptero, que no pudo aterrizar por el mal estado del tiempo y posteriormente envió tropas en la zona. El área rural en donde se había cometido la emboscada está localizada a unas 4 horas de Villavicencio”.**

Los periódicos de *El Tiempo* y *El Espectador*, para la misma fecha advertían que aproximadamente 2.000 hombres del Ejército, al mando del General Rafael Hernández López, comandante de la Segunda División, intentaban llegar a un campamento “madre” de las Farc en zona rural de Tame (Arauca), donde los guerrilleros tenían a varias personas secuestradas como escudo. Durante la operación, las tropas del Ejército capturaron subversivos; destruyeron tres laboratorios para el procesamiento de hoja de coca y desactivaron cuatro campos minados de 200 metros de radio. La operación comenzó gracias a que cuatro miembros de los frentes 10 y 45 de este grupo subversivo se entregaron al Ejército y suministraron información sobre

la existencia de campamentos de la guerrilla en el sector.

Ese mismo octubre de 1997, en la vereda de la Unión (Arauca), el ministro del Medio Ambiente pedía detener la barbarie contra la naturaleza por los derramamientos de crudo cuando la guerrilla respondió con otra voladura, teniendo en cuenta que en menos de un mes, por tercera vez, había sido dinamitado el oleoducto Caño Limón-Coveñas en Arauca. La voladura fue hecha a un kilómetro. Eduardo Verano de la Rosa, encargado de esta cartera expresaba “la necesidad de sacar a la naturaleza del conflicto”, para evitar la contaminación de fuentes hídricas y la destrucción de infraestructura rural, por parte de la guerrilla.

De acuerdo al recuento realizado por el periódico *El Espectador*, el día lunes 6 de octubre de 1997, en su sección Tema del día (Pág. 4-A), bajo el título: “Las emboscadas a la paz”, luego del atentado contra el comandante general de las Fuerzas Armadas, Manuel José Bonett Locarno, las acciones de la guerrilla no solo frenaban el proceso de acercamiento entre el gobierno y los grupos alzados en armas. La emboscada a la comisión judicial en San Carlos de Guaroa y el ataque a una patrulla de la Policía en San Juan de Arama en el Meta, eran muestra de un claro atentado contra la paz. De hecho, el Gobierno nacional estudió la posibilidad de decretar el estado de conmoción interior ante la petición hecha por parte de sectores políticos, económicos y la sociedad civil, dada la gravedad y la frecuencia de hechos violentos. (tabla 2).



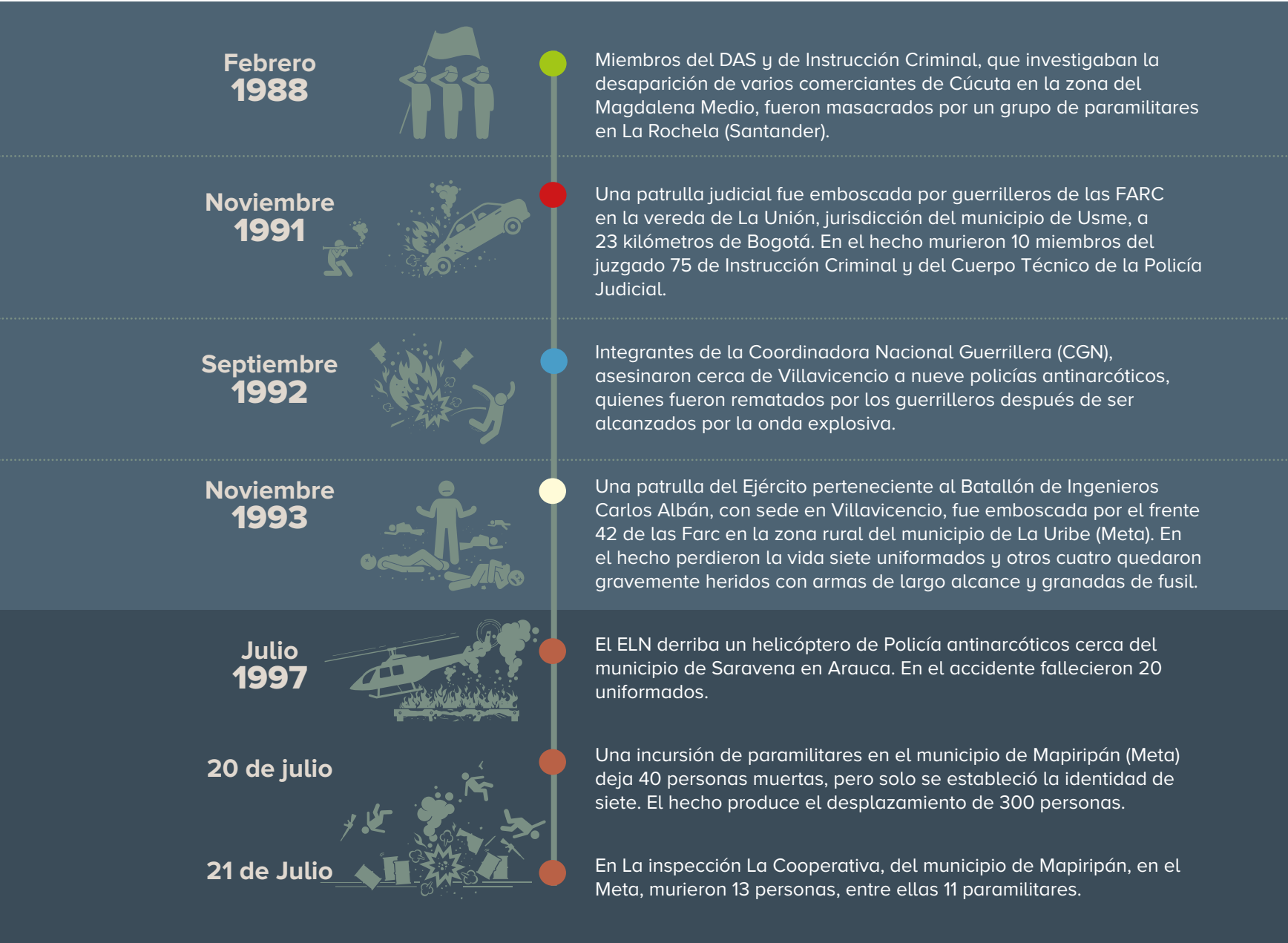


Foto 46. Archivo Policía Nacional de Colombia

Ante los hechos de San Juan de Arama, el presidente Ernesto Samper citó al Ministro de Defensa, al director de la Policía y a los altos mandos militares para sostener una reunión extraordinaria. El siguiente texto, corresponde a la indignación del director de la Policía, frente a los hechos:

“Con tristeza, con indignación y con dolor de Patria tengo que decirles a los colombianos que la guerrilla demencial ha asesinado vilmente a 17 policías, que son del pueblo, que lo único que hacen es servirle al país. Pero desgraciadamente esta gente utiliza la dinamita y la mansalva para

ESCALADA DE HECHOS TERRORISTAS Y MASACRES (1988-1997)



Fuente: Periódico El Tiempo y El Espectador (1996-1997). Elaboración propia.



asesinar a hombres de bien, como son los policías.

Este es un día triste para la Policía. ¿Por qué nos matan? Porque combatimos el narcotráfico...

Ojalá que la muerte de mis policías, de los soldados, de jueces, de fiscales, de agentes del DAS sirviera para que todos los colombianos saliéramos con pañuelos blancos a rechazar a estos que no les podemos decir colombianos sino mercenarios. No puedo ser insensible al saber que 17 de mis hombres han sido vilmente asesinados por terroristas, por dinamita y granadas que ubican a la vera del camino. Con la tristeza que me embarga, invoco a Dios y le pidió que a mis hombres los tenga en su diestra y que ellos nos aconsejen cómo poder acabar con esta violencia que nos azota y nos entristece. Eso era lo que quería decir como jefe, como amigo; como colega, como padre de 17 policías”.

Los recuentos documentales del día lunes 6 de octubre de 1997, en el periódico *El Tiempo* (Pág. 7 A), en la sección actualidad, son siniestros frente a la sevicia con la que fue realizado el ataque. Los registros periodísticos, son confirmados en esta investigación con las entrevistas hechas a sobrevivientes de la masacre:

“A la una de la tarde, los 21 muchachos de la patrulla de la Policía llegaron hasta el sitio llamado La Bodega y cada uno aprovechó para hacer a su casa la que se convirtiera

en la última llamada de su vida. La patrulla salió de San Juan de Arama, con el objetivo de confirmar una información de inteligencia sobre el movimiento de hombres fuertemente armados cerca del área, que al parecer estaban atacando a una patrulla militar.

Tras despedirse de sus familias y prometer llamar “muy pronto”, continuaron su camino en busca de los hombres armados. Minutos más tarde, una celada del frente 27 de las Farc los esperaba. Pasando un canal de agua, que quedaba en la bajada del Alto de la Bodega, 20 metros después de un puente, la expansión de una carga de dinamita sacudió con violencia la camioneta Fort en la que viajaban los policías.

“Nosotros estábamos reposando el almuerzo, tranquilamente, cuando sentimos el totazo por allá lejos y ahí mismo nos metimos a la casa, pues quién sabe qué pudiera pasarle a uno”, dijo uno de los campesinos de la zona. A lo largo de un kilómetro de la carretera, las Farc habían atrincherado a más de 100 hombres para impedir que la patrulla escapara con vida.

El vehículo comenzó a incendiarse y el conductor optó por salirse de la vía para darles tiempo a sus compañeros de abandonar la camioneta y defenderse. Sin embargo, ya algunos patrulleros habían quedado muertos después de la explosión y de las primeras ráfagas. Los policías trataron

de repeler el ataque, pero quedaron en campo abierto, donde eran blanco fácil de los subversivos atrincherados entre la maleza. El combate terminó hacia las 2:30 de la tarde, la camioneta estaba completamente incinerada y dentro de ella quedaron los cuerpos de cinco policías totalmente irreconocibles. Luego, los guerrilleros salieron de entre el monte para rematar con un tiro en la cabeza a cada herido y sacar de sus bolsillos el sueldo que horas antes habían cobrado 17 policías muertos. Los otros cuatro lograron salvarse”.

El periódico relata que Sonia Gámez, jueza del municipio de Granada llegó al sitio minutos después de haberse producido la celada, e informó que el ataque podía obedecer a una venganza de la guerrilla por los golpes dados por la Policía en el último mes. “Hace tres semanas la guerrilla intentó tomarse el pueblo y como no lo lograron tal vez podían estar bravos”, aseguró la funcionaria.

La denuncia y la reflexión sobre estos hechos se hizo pública en el editorial del periódico *El Tiempo*, el día martes 7 de octubre de 1997, en la publicación “Las Masacres”, en la cual se correlacionan los hechos victimizantes de San Juan de Arama y otros actos de terrorismo, que enlutaban al país, no solo a manos de la guerrilla sino de las llamadas “autodefensas”:

“Los colombianos de bien estamos golpeados y repugnados por los atentados y permanentes matanzas de compatriotas. Una de las últimas

en el Meta, a los integrantes de una patrulla judicial, es atribuida a los paramilitares, llamados también autodefensas. Si es así, como todo indica hasta ahora, ese condenable hecho corta de raíz cualquier asomo de aparente simpatía que pudieran haber ganado estos grupos por arrogarse la intención de combatir la guerrilla y la delincuencia común. Igualmente se acaban las diferencias, porque esa execrable actitud equipara a subversivos y paramilitares, los identifica en su propósito de exterminar a quienes están de lado de la justicia legítimamente constituida...

...Pero ahora siguen allí las matanzas inmisericordes, vivimos una época al parecer signada en ocasiones por si no trágico que amenazara a Colombia, mientras otras veces renace con violencia y sevicia, como ha ocurrido en el Meta, escenario hoy de sangre y terror en diversos lugares, pues también en el sitio La Bodega fue atacada una patrulla de la Policía, a mansalva, como es el estilo de la guerrilla donde murieron 17 agentes.

Cada vez que ocurre algo parecido los colombianos nos preguntamos qué demonio ha poseído a ciertos malos hijos de esta patria martirizada. Porque, a diferencia de otros países, Colombia lleva casi medio siglo en que son escasas las etapas de tranquilidad. Cuando pretendemos buscar las causas en diferencias sociales, comprobamos como en otras naciones muy cercanas a la nuestra hay similares diferencias económicas,



**clases altas, medias y bajas, pero sus pueblos no se están matando. Ninguna tiene una narcoguerrilla tan poderosa en su capacidad bélica ni en su instinto criminal.**

**Cuando nos preguntamos si hay un espíritu político infiltrado en los orígenes de esta violencia, no lo encontramos. Lo único que percibimos es un estado extremadamente agresivo que se anida en los colombianos. Este fenómeno no es nuevo. Lo veníamos anotando años atrás. Pero hoy, con tristeza y preocupación, observamos cómo los violentos se han fortalecido económicamente con sus actividades criminales, y las masacres se repiten, mientras las autoridades se muestran incapaces de prevenirlas”.**

El director operativo de la Institución, General Alfredo Salgado Méndez, luego de ocurrido el ataque, se desplazó a Villavicencio, y junto con el comandante del Departamento de Policía Meta, coronel Benjamín Núñez, informaron que el panorama era aterrador, debido a que los uniformados que quedaron heridos tras el primer ataque de la guerrilla, fueron rematados con un tiro de gracia en la cabeza.

El señor General Rosso José Serrano Cadena en ese entonces expuso que probablemente estos grupos irregulares actuaban coordinados con el narcotráfico para contrarrestar ofensivas como las del Yarí y los planes de fumigación de cultivos ilícitos y destrucción de laboratorios de coca, donde la Policía Nacional y las Fuerzas Militares estaban debilitando las fuentes

de ingreso económicas a la guerrilla. En el momento de los hechos manifestó también que se reuniría con los representantes de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y pidió a los países amigos que no siguieran hospedando en su territorio a representantes de organizaciones subversivas, dedicadas abiertamente al terrorismo.

## “LO SUCEDIDO NO ME HIZO DESISTIR DE LA VIDA OPERATIVA”

La confrontación terminó hacia las 2:30 de la tarde. La camioneta estaba completamente incinerada y dentro de ella quedaron los cuerpos de cinco policías totalmente irreconocibles. Luego, los guerrilleros remataron con un tiro en la cabeza a cada herido y extrajeron de los bolsillos de los uniformados, el sueldo que horas antes habían cobrado. Esta es la historia de supervivencia del Intendente Iván Fernández:

**“Miré a la sabana y nadie contestaba mis gritos... lo único que lograba recordar en ese momento era mi familia, mis compañeros y no veía a nadie. Cuando me paré, tenía un disparo en la pierna y me apoyé con el fusil para salir a la avenida.**

**Empezaron a pasar carros, me paré enfrente de la carretera y le dije a un conductor que me llevara al pueblo. Yo no vi a nadie más, y pensé que era el único que me había salvado porque grité y miré hacia la sabana, sin obtener respuesta.**

**Entonces cuando íbamos entrando al pueblo, unos uniformados habían salido sin la camisa, con el mero buzo verde. Pensé que era la guerrilla. Me quedé mirando bien y alcancé a conocer a Rodríguez y me dijo: ... tranquilo son policías, nos recibieron en el puesto de salud y eran más o menos las 3 de la tarde cuando el helicóptero me recogió”.**

Según su testimonio, la aeronave se dirigió rauda trasladando los sobrevivientes de la emboscada de San Juan de Arama a Villavicencio, pero durante el trayecto hizo un sobrevuelo sobre la zona del ataque y el artillero le alcanzó a comentar, que la guerrilla se había metido por la trocha del Alto de la Bodega para escapar. Solo quedó un frío y distante escenario de muerte y desolación.

El Intendente Jefe Iván Fernández Castro, sobreviviente del acontecimiento, inició el proceso de incorporación a la Policía, durante el primer semestre de 1996, convencido de su mística y vocación. Así lo reitera al relatar las decisiones que tomó luego de los hechos de terror acaecidos en el “Alto de La Bodega” y de los cuales fue protagonista, bajo la convicción de no abandonar su formación para cumplir actividades operativas de alto nivel y máxima responsabilidad:

**“Aprobé cada examen cuando tomé la decisión de vincularme a la Institución y me presenté en la ciudad de Ibagué (Tolima), porque era oriundo de allá, y luego de presentarnos, nos enviaron a la ciudad de Villavicencio. Siempre me gustó la Fuerza Pública. De hecho, yo fui a prestar mi servicio militar**

**voluntario al Ejército y luego opté por vincularme a la Policía Nacional.**

**Duré como 20 días incapacitado después del atentado, entonces me mandaron a trabajar al casino de suboficiales en el Departamento de Policía del Meta. Duré como un mes, y me aburrí. Luego me fui para donde el coronel Dionisio Fernández, que era el subcomandante del Departamento, y le dije que yo no quería trabajar más allí, entonces me dio la oportunidad de escoger y me metí otra vez en la contraguerrilla. Mi familia quería que me saliera de la Policía y mi mamá no sabía que yo volvía a integrar ese grupo operativo nuevamente por amor al riesgo, y a los casos difíciles que nos tocan a los policías, en la garantía de derechos y libertades ciudadanas.**

**En esa época no tenía hijos ni nada de eso y fuimos a apoyar el 15 de diciembre a Mesetas (Meta). Nos sacaron de allá, el 31 de diciembre, y pasamos las festividades en las casas, y nos volvieron a mandar en febrero y allá duramos siete meses, exactamente a los tres meses del anterior atentado. En ese entonces, le dije a mi mamá que estaba haciendo un curso de inteligencia, que casi no podía hablar, que estaba incomunicado. Les decía mentiras, era como un sentimiento de volver a estar luchando en nombre de mis compañeros que habían fallecido”.**

La región donde había sido destinado nuevamente Iván, fue por más de seis décadas un escenario determinante para la actuación de las Farc y sus pretensiones geoestratégicas



de control territorial. Por sus paisajes tranquilos pasó el corazón violento de los hombres de Dumar Aljure en tiempos de “la ley del Llano” y las guerrillas liberales. Los viejos de la región dicen que un hermano de Juan de la Cruz Varela fue uno de los fundadores de Mesetas. Así mismo, tres de las conferencias de las Farc se habían realizado en la zona.

Desde las entrañas del Alto Duda se forjó el núcleo del bloque Oriental (Molano, 2017). Este era el lugar donde uno de los policías que había sobrevivido al ataque de San Juan de Arama, había sido destinado por solicitud propia. Allí se encontró cuerpo a cuerpo con la muerte y ganó esta segunda batalla, con mucha victoria.

**“Nos quedábamos ahí toda la noche, y de madrugada nos íbamos para la estación otra vez, en Mesetas a ver si pasaba la guerrilla para impedir que afectaran a las poblaciones circunvecinas. En Mesetas tuvimos dos enfrentamientos, uno de ellos ocurrió el 8 de marzo en las elecciones de 1998.**

**La Policía cubría la parte de atrás del río, donde estaba ubicada la estación; el Ejército cuidaba del pueblo, arriba en la loma, pero a las 5 de la mañana estábamos todos instalados detrás de la estación a la orilla del río, cuando empezaron a sonar granadas y ametralladoras.**

**Eran las 8 de la mañana, entonces llegó el capitán del Ejército y habló con el teniente de la Policía que ya estaba autorizado el apoyo, y nos fuimos a ayudar a los soldados y claro, llegó la guerrilla y nos hostigó a todos. Los soldados estaban atrincherados; luego hubo apoyo aéreo, repelimos a la guerrilla y nos dimos duro ahí. Ese día nos tocó levantar a varios soldados muertos. Por esa acción me dieron una medalla de servicio distinguidos”.**

Las vivencias extremas y al mismo tiempo valientes del Intendente Jefe Iván Hernández, reiteran en su propia existencia, la hidalguía, el valor y la dignidad inherente a la mística y a la formación del ser humano que ha elegido servir a la patria desde la Policía Nacional de Colombia.



Foto 47. Archivo Policía Nacional de Colombia.



ATARDECER EN EL GÜEJAR



**Fecha:** 20 de marzo 2013  
**Estilo:** Paisaje realista  
**Técnica:** Óleo sobre lienzo  
**Medidas:** 1.95 X 1.60 cm.  
**Autor:** Nidia Henao de Reina



P O E M A

# Himno del municipio de San Juan de Arama



*San Juan, San Juan de Arama mi pueblo  
cual fénix, siempre te levantarás.  
Llevarás como el sol a tu espalda  
esa historia, que te hace vibrar.*

*Dios bendiga este pueblo llanero  
que en sus campos germina la paz.  
Y en los ríos serpentea la esperanza  
de una raza altiva y jovial.*

*Su bandera de llano y de garzas  
corocoras que vienen y van.  
Ondeando recuerda a mi patria  
que en los llanos, florece San Juan.*

*De la Sierra el indio dormido  
El Tablazo y el Güejar serán.  
Los caminos que van a la hermita  
implorándole a Dios su bondad.*

*Jorge espira, Juan de avellaneda  
el airico y el gran Federman.  
En la fragua fundieron sus almas  
tras un sueño de nunca alcanzar*

*Hoy sus hijos Ilustres le entregan  
sus pasiones, su amor y lealtad.  
Patronea con orgullo la barca  
Sanjuanero su tierra natal.*

HEBERTH ÁVILA BUSTOS  
AUTOR



# LOS QUE SE FUERON...



## CAPÍTULO 4





# N

o basta con hacer un compendio y una difusión de experiencias dolorosas derivadas del conflicto interno sino que este ejercicio debe ir acompañado de una reflexión colectiva del pasado, que permita la transformación de las condiciones inherentes a la violencia, el reconocimiento de hechos victimizantes, el perdón entre víctimas y victimarios, y nuevos espacios que le otorguen un nuevo sentido a la vida, después de la muerte y la desaparición del ser querido, como se aprecia en los siguientes relatos.



Foto 49. Entrada Capilla Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García.  
Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.



## UNA BODA TRUNCADA



Foto 50. Fotografía archivos Imprenta Nacional de Colombia.

Veinte metros después de un puente, la explosión de una carga de dinamita sacudió con violencia no solo la camioneta Ford en la que viajaban los policías, sino sus sueños y las promesas de un futuro con hijos y esposas. Muchos pobladores locales aún recuerdan

los ojos hermosos del teniente y la ilusión frustrada de su matrimonio. Las Farc habían atrincherado a más de 100 hombres para impedir que la patrulla escapara con vida, y en parte lo lograron.

Cuando el vehículo comenzó a incendiarse y el conductor optó por salirse de la vía para darles tiempo a sus compañeros de abandonar la camioneta y defenderse, ya algunos patrulleros habían fallecido después de la explosión y de las primeras ráfagas. Los policías trataron de repeler el ataque, pero quedaron en campo abierto, donde eran blanco fácil de los subversivos atrincherados entre la maleza.

Desconcertadas y absortas no solo quedaron las víctimas directas del ataque sino sus familiares, quienes al perder a sus seres queridos, en algún momento también extraviaron la brújula del amor y debieron encontrar una nueva razón para vivir, es el caso de Claudia Quevedo, la prometida del teniente Aponte. Las crónicas periodísticas de la época, pudieron captar la nostalgia, la esperanza fallida y el presentimiento de la pronta partida del oficial:

**“Apretando un pañuelo blanco entre sus manos y vestida con una blusa negra, Claudia Quevedo contó que su novio, el teniente de la Policía Jimmy Édison Aponte Fuentes, la había llamado a las 11 de la mañana del sábado pasado. Me dijo que lo esperara que estaba en San Juan, que estudiara mucho para que nos pudiéramos casar rápido”, decía a su madre y a su hermana, mientras permanecía en la guardia del comando de la Policía del Meta, a donde había llegado desde Acacías, el sábado en la noche.**

**Aún incrédula ante la noticia, Claudia recordó la premonitoria petición que su novio le hizo hace apenas unos días, “Yo fui el martes pasado a llevarle la plata del sueldo a él y a nueve policías. Me dijo que le guardara las cadenas y joyas que cargaba porque de pronto le pasaba algo. Yo no se las recibí”, dice. Pese a su espera, Claudia debió conformarse con reconocer el cadáver de su novio y acompañarlo unas horas antes de ser trasladado a Bogotá, para la cristiana sepultura”. En silencio, Claudia salió del comando” (López, 1997)**

En el “Alto de La Bodega” quedó esparcido el aroma de la virtud policial y el perfume roto de los sueños frustrados. Es el caso de los policías que ilusionados con su profesión y que heredaron esa pasión a sus hijos, anhelando que ellos sirvieran a la patria y vieran culminar su existencia, luego de largos años de servicio, siempre enfrentando a la muerte y dando parte de victoria a la vida; pero en algunos casos, como el de San Juan de Arama, el destino fue contrario a este deseo, como sucedió con el patrullero Jorge Andrés Rivera Tovar:

**“Cuando Jorge Eliécer Rivera, pensionado de la Policía Nacional, recuerda sus épocas de agente, lo hace con nostalgia: ‘Existen riesgos en el trabajo, pero no como los de ahora. Fíjese no más, con solo dos meses de servicio y me matan a Jorge Andrés’. Su hijo de 19 años el**





Foto 51. Fotografía suministrada por el señor Intendente Jefe Iván Fernández Castro, sobreviviente.

patrullero Rivera Tovar, fue uno de los 17 policías que murieron en el ataque del sábado pasado cerca de San Juan de Arama. La familia Rivera es natural de Palermo (Huila). En este municipio Jorge Andrés culminó sus estudios básicos. Hasta que decidió qué era lo que quería hacer durante su vida. “A él siempre le había gustado la Policía. Yo le ofrecí pagarle una carrera, pero él prefirió meterse acá”, dice el padre de Jorge Andrés, quien se sentía contento en la Institución. ‘Hasta ayer que me llamó a la una de la tarde, me dijo que estaba contento pues había recibido su primer sueldo’ concluye Rivera (López, 1997).

Los ojos de algunos sobrevivientes se volvieron ancianos de recordar el impacto de lo sucedido y las anécdotas de los ausentes, como sucede con Iván, cuando evoca la semblanza de quienes partieron a la eternidad y solo viven en la memoria de su corazón:

**“Recuerdo a Pedro Juan Cortés Cardona. Él era compañero de mi sección. Compartimos muchos momentos, y cuando nos distribuyeron quedamos en el mismo grupo de contraguerrilla. Él era humilde y un gran apoyo para su familia; era muy honesto y servicial. También quisiera honrar la memoria de Wilson Rodríguez León, al que le decíamos “Willy”, oriundo de Puente de Oro (Meta), pero también compañero y amigo fiel, porque estudió y se graduó conmigo.**



Foto 52. Fotografía suministrada por el señor Intendente Jefe Iván Fernández Castro, sobreviviente.

El hermano de Willy se desempeñaba como patrullero de la Estación de Policía. Mientras a nosotros nos atacaron, el hermano de él nos estaba escuchando, porque en el pueblo se alcanzaron a oír los ecos de esta tragedia. El pueblo queda como a tres minutos y se escuchaban las bombas, las ametralladoras, todo. El hermano de Willy, Raúl Rodríguez, quería arrancar para ayudar a su hermano, pero no lo dejaron, porque

se iba a meter en la boca del lobo, y lo hubieran matado también. Actualmente, él está pensionado y alcanzó el grado de Intendente.

Otro compañerito de la sección que falleció fue Alexánder Cruz. Nosotros teníamos casi la misma edad. En el momento del ataque, yo iba en la cabina mirando hacia adelante, porque él cargaba la ametralladora. Entonces, cuando empezaron a





Foto 53. Fotografía suministrada por el señor Intendente Jefe Iván Fernández Castro, sobreviviente.

disparar, nosotros nos agachamos. El camión se salió de la vía y se partió el automotor. Cuando volteé a mirar, él quedó muerto ahí en el camión incinerado, estaba completamente ensangrentado, le habían impactado en la cara.

**Otros sobrevivientes son Ruiz Hoyola y Vergara, quienes fueron alcanzados por las balas. La tragedia fue tan tremenda; que juraron no volver nunca a San Juan de Arama, paraíso de aguas cálidas que para ellos se transformó en un infierno”.**

Cuando el Intendente Iván evoca el ímpetu de sus compañeros, no puede evitar reconocer la fortaleza que ha tenido después de los acontecimientos, pero también las afectaciones a muchos otros policías, teniendo en cuenta que, para la época, la afrenta a las unidades de la Fuerza Pública, por parte de la subversión era casi que diaria.

**“A mí no me dio tan duro la parte psicológica, pero tengo otros compañeros como Óscar Ruiz, que sobrevivió conmigo, y que cuando habla de lo sucedido, se pone a llorar. Inclusive él salió pensionado por sanidad; y es que ese momento es muy triste, uno lo recuerda todos los 4 de octubre. A uno nunca se le olvida el terror de lo vivido. A nivel físico yo no podía escuchar muy bien, sentía zumbidos. Pero no solo yo sufrí, en esa época perdí a otros compañeros en distintas emboscadas. En el ataque**

**a Puerto Lleras, perdí a Jorge Ortiz Quimbaya, un agente recién llegado al grupo. En el caso de San Juan de Arama, 17 familias quedaron si sus hijos, sin sus esposos, sin sus padres, sin sus hermanos”.**

El intendente Jefe Fernández es percibido por su familia como “un héroe de la vida”. Según su hija Laura, la muerte consiste no solo en un hecho puntual fatídico sino en la posibilidad de perder la felicidad, la familia, los amigos; dejar de pasar momentos agradables, porque, según sus palabras: “uno muerto no puede hacer nada”; por esta razón para ella su mejor regalo es tener a su padre vivo, junto a ella y a sus hermanos para compartir la plenitud de todos los momentos de su existencia. En su expresión dulce y adolescente, considera que lo sucedido le ha permitido soñar con vivir en otro país para estudiar y alejarse de un pasado violento que casi le arrebatara a quien más ama.

**“Mi padre es una persona valiente y comprometida. Tuvo una experiencia de 23 años de trayectoria en la Policía y pidió su retiro, en el grado de intendente jefe... Mi padre siempre recalcaba las normas de seguridad por todo lo que le tocó”.**

Por su parte Mary, la madre de Iván, advierte que él siempre quiso ser policía y que su vocación aún vibra en sus venas. El recuerdo de los acontecimientos aún la hace temblar.

**“Él estudiaba en el colegio Santander y le llamaba la atención el ingreso a la Policía y cuando terminó el**





Foto 54. Obras de arte ubicadas en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García. Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.

**bachillerato, se inscribió para vestir el verde aceituna en 1981. Nosotros le comprábamos la dotación. Cuando sucedieron los hechos me encontraba sola en la casa, y los otros hermanos se encontraban en Ibagué y una compañera de él me llamó a la casa varias veces. Entonces me dijo sobre un atentado que había pasado en San Juan de Arama, pero que John estaba bien, que había sido traslado a Bogotá en helicóptero. Llamé a sus hermanos e inmediatamente ellos regresaron a Ibagué y nos dirigimos al hospital”.**

Aunque el Intendente Jefe Iván Fernández logró recuperarse, los estruendos del ataque le siguen causando mucho daño. Todavía tiene problemas en un oído y siente un zumbido permanente. En los ecos que retumban de ese tiempo se escuchan las órdenes de su comandante, el subteniente Jimmy Aponte Fuentes, un muchacho boyacense noble y soñador, y junto con su voz, conserva en la retina de su alma, la imagen de la última vez que lo vio.

**“Cuando cayó, disparé el proveedor y me tiré al piso, y me fui hasta la cabina, donde estaba mi teniente. Él abrió la puerta y se tiró al piso, pero no podía caminar porque era alto y pesado y tenía la espalda toda impactada. Esa fue la última vez que lo vi, porque me fui para el otro lado donde estaban todos los heridos”.**

Atravesando los muros y la llanura del silencio, otros sobrevivientes contaron su historia a los

periódicos y a las emisoras de la época, respecto a la lucha que tuvo el subteniente Aponte para sobrevivir, sus últimas palabras y la crueldad a la que fueron sometidos todos los policías<sup>3</sup>.

**“Mi teniente Aponte que iba en la cabina cayó del vehículo, abrió la puerta y quedó en el piso. Cuando lo ví, tenía un tiro en la espalda, me decía: ‘estoy mal, estoy mal’, y las piernas no le funcionaban.**

**Yo le decía: tranquilo que de esta salimos, agáchese, no suba la cabeza ni por el verraco que lo matan. Alcancé a jalarlo por ahí unos cinco metros y cogí mi fusil y empecé a dispararles a ellos. Los guerrilleros vieron que estábamos mal y decían: ‘démosles duro que están mal, démosles duro’. Nos decían perros, que ahora sí luchen por la patria, nos madreaban, que corran h.p., cobardes, así era que los queríamos ver, tírenles granadas a esos perros. Éramos como cinco los que estábamos disparando, pero todos heridos. Y ellos decían: ‘démosles más duro, démosles más duro’ y pedían más granadas.**

**Yo alcancé a avanzar unos 40 metros y ahí quedé en un hueco donde cayó una granada y el pasto era espiguita, que no daba más arriba de las piernas.**

<sup>3</sup> Este testimonio se extrae de los registros periodísticos del día martes 7 de octubre de 1997 (*El Tiempo*) en el artículo titulado: “Sepultan a oficiales asesinados” (Pág. 12-A), en el acápite “Tranquilo teniente que de esta salimos”, de la misma edición.





Foto 55. Iván, el sobreviviente, con su hija Laura, mostrando fotos de sus compañeros fallecidos durante el ataque terrorista. Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.

Yo solo disparaba al que veía, le di como a dos o tres guerrilleros, y decían entre ellos: ‘tírenle más adelante, ahí hay uno, tírele más granadas’, y me cayó una en un pie. Y dijeron: ‘listo, listo’. Donde sigan avanzando, yo como estaba, me matan, pero gracias a mi Dios tenía más munición y cargué otro proveedor, pues si se vienen para

acá me matan... Se fueron agachados y se llevaron al herido y los muertos... Tuvieron tres bajas”.

Estos relatos, transforman la desazón de la tragedia, al traer a la vida, a través del recuerdo, a quienes ya nunca volverán a estar con sus seres amados, pero sí en las entrañas de su corazón. Por su parte los sobrevivientes, del rincón de sus



Foto 56. Luz Mary madre del señor Intendente Jefe Iván Fernández. Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.





 Foto 57. Familia del señor Intendente Jefe Iván Fernández Castro. Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.

habitaciones, de vez en cuando sacan álbumes de fotografías para “revivir” a su manera esta historia, y relatarla no desde el dolor sino desde el encuentro con los ausentes. Por ello, Mary, la madre de Iván, dio gracias a Dios de que su historia no tuviera un final triste. Con sus ojos expresivos y nostálgicos siempre toca las fotografías colgadas en su casa de Villavicencio, en las que el Intendente Jefe se ve muy joven y rozagante, con su mascota, riendo con sus hijos, reverdeciendo en el departamento del Meta, su tierra querida, de la que nunca quiso salir cuando prestó su servicio. En palabras de Mary, esa era la decisión de Iván, después del ataque:

**“Él dijo que, de todas maneras, a pesar de lo que vivió, seguía en la Policía. En ese tiempo estaba de Director, el General Serrano, y él le dijo que si quería que los trasladaran para alguna parte y mi hijo le dijo que no, que él se quedaba acá, trabajando en el departamento del Meta”.**

Sus palabras son un homenaje al majestuoso Llano, una tierra floreciente donde como reza el himno departamental del Meta, *miles de estrellas velan sus calladas noches como refulgentes broches en un manto de tersura mientras tiernos amantes confiesan sus amores...y entre pasiones ardientes el rocío siempre besa las flores*, como un tributo superior al poder de la vida sobre la fatalidad de la muerte.



 Foto 58. Atardecer en la Vía San Juan de Arama - Mesetas. Fotografía suministrada por Elías Monroy, Locutor Emisora Comunitaria Camaxagua Stereo y fotógrafo aficionado.



## RELIQUIAS SONORAS Y CARTAS INCONCLUSAS



Foto 59. Retrato del señor patrullero Carlos Mario Mena Higueta junto a algunos amigos cercanos. Fotografía suministrada por la familia del señor patrullero.

“A mi hijo le cortaron las alas” son las palabras de Rosa María Higueta, al apretar en su pecho, las fotos y las cartas que guarda de su hijo, como si esas imágenes tuvieran “capturada la vida” y trajeran de nuevo los días de playa en el Urabá chocoano, la alegría, la nobleza y la dulzura del Patrullero Carlos Mario Mena Higueta, uno de los policías que falleció durante el ataque.

“Aún tengo todas las cartas de él cuando hizo el onceavo grado de bachillerato en Acandí (Chocó). Allá hizo novias y amigas; entonces recibía cartas, pero no escritas por él, sino de otras personas que escribían de él y empezaron a llegar cartas diciendo cosas muy bonitas sobre la personalidad de Carlos Mario. Incluso hay una carta que la tengo en Medellín con la foto de él. En esa carta mi hijo tenía un mes de haberse ido para el cielo, y me escribía una muchachita, haciéndome una súplica: por favor doña Rosa ¡no llore más!, me he soñado con Carlos...veo que él está llorando de verla así”.

Sus cartas atraviesan épocas y geografías del pasado y de un presente doloroso. Por ello, además de la carta, Rosa María tiene la bandera, la ropita, y lo que pudo rescatar, porque muchas cosas a lo largo de los días se perdieron. Pero su tesoro más querido es una grabadora que él le regaló y que aún guarda como una reliquia intransferible. En sus palabras, es “su reliquia sonora”.

“Todavía tengo una grabadora en Medellín, que él compró en Turbo.

Recuerdo que cuando se graduó del colegio, estuvo en ese puerto del Urabá antioqueño, donde venden todas esas cosas, y me dijo que lo acompañara a comprarse una grabadora, entonces él miró un equipo de sonido pequeñito porque trabajaba con la tía en la tienda, y ella le daba platica, él me dijo: mamá yo me lo voy a comprar para llevármelo para la Escuela.

Me pidió que se la escogiera y que cuando yo la necesitara, me quedara con ella. Le dije: ¡listo mijo! y aún la tengo allá en Medellín. Mi hija me ha dicho: ¡mamá, regálamela!, no son apegos, para mí son como tesoros que guardo con un gran agradecimiento a Dios por haber dado a ese gran hijo”.







*Extrañar no es estar vacío,  
si no estar lleno de alguien  
que se hace presente a pesar  
de la ausencia...*

AUTOR DESCONOCIDO





Rosa María atesora las letras escritas de Carlos Mario para traer a la existencia su semblante, despertando cada vez que lee las cartas, los amores inocentes de su hijo, al calor de una vela. Ella y su esposo Ángel Pío Mena, recuerdan a su hijo como un hombre sencillo, de orígenes humildes y un gran amante de las causas policiales, como herencia de su padre, quien también fue policía.

**“Carlos Mario nació el 14 de noviembre de 1978. Él era un hijo anhelado, esperado. En ese tiempo la expectativa de un hijo era algo tan bonito, porque no se vivía el estrés de ahora, uno tenía a su hijo tranquilamente, y volvía nuevamente a quedar embarazada, era un designio de Dios, y así fue con todos mis hijos. Él vivió en Quibdó hasta que llegó a Villavicencio de 10 años. Llegamos a la capital del Meta porque su padre, pensionado de la Policía, salió favorecido con una vivienda en esta ciudad.**

**En esa época existían una especie de colectivos, era lo más barato en transporte que había aquí en Villabo. Los domingos yo le daba dos mil pesos y, le decía: papi se va para la plaza y con esa plata compre lo que le alcance, pero deja lo del pasaje para devolverse en ese colectivo. Él hacía eso, luego llegaba con su mercadito todos los domingos a la casa y traía la papa, cebolla y más cosas.**

**Un día la señora de enseguida me dijo, yo voy a ir a la plaza a comprar un**

**bulto de papas, si quiere me voy con Carlitos y lo traigo, para que no gaste pasaje y traiga la compra. Le dije: listo Doña Nelda. Se fue con ella, pero resulta que ella lo dejó en una parte y se fue a comprar papa, se cansó de esperarlo y cuando ella regresó no lo encontró. Entonces doña Nelda llegó a la casa al medio día y me dijo: yo no encontré a Carlos. Entonces me puse a llorar y dije: Dios mío, que le pasó a mi hijo; llamé al F-2, a mi esposo y le dije: mirá, Carlitos no aparece, lo mandé para la plaza y no aparece.**

**El cogió hacia la plaza con unos compañeros y lo han encontrado insolado, con las cositas compradas, y no se había comprado ni una bolsa de agua porque solo tenía el pasaje para devolverse. Cuando lo vi me puse a llorar, y cuento esta anécdota, porque era un niño de 12 años, muy noble, que no se compró ni una bolsa de agua. Ese era su carácter humilde y reservado”.**

Carlos Mario Mena Higueta, heredó la tradición de servicio de su padre, un agente con más de 30 años de trayectoria en la Policía Nacional de Colombia. Los recuerdos de su noble esencia se remontan a su formación policial en Villavicencio, de donde su hijo se graduó como patrullero. Así lo narra Ángela Higueta y Carlos Mena, sus progenitores, quienes no habían vuelto a la Escuela Eduardo Cuevas, desde la graduación de su hijo. El retornar a este lugar, removió sus sentimientos y generó un nuevo espacio de reconciliación entre la memoria y el dolor causado por la pérdida de uno de sus hijos.



Foto 61. Familia del señor patrullero Carlos Mario Mena Higueta. Fotografía tomada por María Victoria Pérez Poveda. Escritora.

**“En esa época él tenía una novia, que ahora es la esposa de un patrullero. Nosotros la acogimos y estuvo 3 años, sanando ese dolor con toda la familia.**

**Ella hizo parte de nuestro núcleo familiar. La vimos tan noble, luego hizo el curso de enfermería, se enamoró de otro policía y se fue a vivir con él”.**





Foto 62. Árboles ubicados en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García. Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.

Ellos advierten que, aunque los años 90 eran tiempos difíciles para la Fuerza Pública, aun así, Carlos Mario no temía enfrentar las dificultades asociadas a asaltos y ataques por parte de la guerrilla a distintas unidades policiales. Así lo recuerda Rosa María:

**“Mi hijo me decía: mamá, pues si a mí me pasa algo en un ataque de esos,**

**pues yo no me voy a ir solo, me voy a ir con mis compañeros. Desde ese momento empezó el calvario mío. Él me pidió la cédula para dejarme un seguro de vida de la Policía. No lo quería aceptar, pero mi Carlos Mario me decía: mamá esto es lo más seguro que tengo, tranquila que voy a estar bien.**

**Entonces cuando el psicólogo va a hacerme la entrevista a la casa, me pregunta que si estoy de acuerdo de que me hijo esté en la Policía; yo le respondí que no. El profesional me decía ¿pero su esposo estuvo en la Policía?, sí, pero esos tiempos eran diferentes, ahora no”.**

La familia del patrullero Carlos Mario Mena, recuerda su orden estricto y su disciplina personal, en pequeños detalles. Así lo describe su madre:

**“Él se peleaba con su hermano por el orden, debido a que mantenía su cuarto bien arreglado. Recuerdo que en cierta ocasión llegó la visita domiciliara de la escuela de repente, me dijeron que nos llevaran al cuarto de él. Entonces me dijeron que les mostrara donde guardaba la ropa. Y abrí la cómoda. Entonces me dijo la visitadora: ¿usted se la organizó? A lo que respondí: primero no sabía que ustedes venían y segundo, mi hijo lava su uniforme, organiza su ropa y arregla su tulita para irse a la escuela, no necesita de mí”.**

Carlos Mario siempre supo en las profundidades de su espíritu que cuando el mundo vuelve sus ojos hacia un policía colombiano, sabe que detrás de él hay una larga historia de lucha contra el caos y el deber de escribir con su propia vida, nuevas páginas de seguridad en los lugares más apartados del país. Aun así, el

corazón de su madre, presentía un final triste para su hijo.

**“Yo no quería que él se fuera para la Policía, pero siempre me decía: mamá es que es lo que a mí me gusta, déjeme ir. Me acuerdo tanto que cuando salió graduado, me dijo: mamá le voy a consignar una plata para que usted se compre lo que necesita. Yo le dije: no papi eso es para usted”.**

En el tránsito del miedo a la esperanza, de la incertidumbre a la seguridad, del abandono a la humanización, de la frialdad a la calidez, el policía aparece siempre en primer lugar, así lo reitera Rosa María en su evocación de los momentos más íntimos que vivió con Carlos Mario:

**“Cuando él estaba haciendo el curso, llegaba a la casa 3 o 4 de la tarde y se sentaba conmigo en la puerta, y yo le decía: papi usted está muy cansadito, acuéstese a descansar. Su respuesta siempre fue: no porque le quiero hacer compañía, no quiero que usted esté tan sola. Me lo decía porque los otros hijos estaban estudiando, mi esposo trabajando y cuando él venía siempre me encontraba sola en la casa, y ahí nos quedábamos los dos hablando. Cuando él entro a hacer el curso de contraguerrilla, no me avisó a mí porque sabía que me iba a dar muy duro, y ya cuando terminó el curso, me lo contó”.**



## El presentimiento del “adiós”

Un “adiós” puede ser tan sencillo bajo la expresión de “te extrañaré por siempre”, pero también puede incluir un “gracias”, o “lo siento por las dificultades vividas...” o quizás “tengo un extraño sentimiento de que no nos volveremos a ver nunca”. Sin embargo, en el caso del patrullero Carlos Mario Mena Higueta, estas palabras nunca salieron de su boca, pero sí del presentimiento de una amiga de Rosa María, durante una conversación, tomando un café:

**“Un día una señora me dijo: a usted no le da miedo con su hijo, porque él tiene cosas que no son de este mundo, y esa frase me quedó, y pensé: él va a alcanzar grandes logros, va a tener una familia muy bonita, yo sé que mi Dios lo tiene para grandes cosas, y él va a ser mi sostén, hasta el día en que llegó la fatal noticia”.**

Bien decía Víctor Hugo, autor de la obra “Los miserables”, que “el recuerdo de un ser ausente se ilumina en las tinieblas del corazón, y cuanto más completamente va desapareciendo, más brilla; el alma desesperada y oscura ve esta luz en su horizonte como una estrella de la noche anterior”. Pues esa brillantez diamantina -hoy ilumina con más fuerza que ayer- los ojos de Rosa María, cuando trae al presente, el último día que compartió con su hijo:



Foto 63. Jardines de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García. Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.





Foto 64. Fotografía suministrada por el señor Intendente Jefe Iván Fernández Castro, sobreviviente.

“Resulta que él pasó el 31 de diciembre de 1996 con nosotros y no sabía a dónde lo iban a mandar, y empezaron a bailar afuera de la casa con los vecinos. Él se quedó con el vecino y yo me dormí. Creo que desde esa época dejé de dormir bien.

Como a las 2 de la mañana estábamos todos sentados reunidos, entonces le dije: Carlitos usted tiene que estar mañana a la 5 de la tarde en la escuela, acuéstese para que no amanezca malito; pero me dijo: no mamá yo estoy bien, no me voy a acostar y otro amigo se quedó con él hasta las 3 a. m.

Uno en ese tiempo no oraba como debiera hacerlo. Siempre decía: Señor, cuídamelo, protégemelo, pero no tenía esa conexión con Dios tan íntima, tan marcada que se aprende, no en la alegría sino en el dolor y en la tristeza”.

Cómo no recordar, según el testimonio de sus compañeros sobrevivientes que la patrulla en la que iba Carlos Mario, era su último destino cuando salió de San Juan de Arama, con el objetivo de confirmar una información de inteligencia sobre el movimiento de hombres armados que al parecer estaban atacando a una patrulla militar. Tras despedirse de sus

familias en una cabina telefónica, los policías prometieron volver a llamar pronto, pero la muerte lo impidió. Rosa María recuerda cómo recibió la noticia de la muerte de su hijo:

“Ese día el sol estaba muy bonito, pero yo sentía mucho escalofrío. Como a las 11 de la mañana llegó una hermana mía y me dijo que la acompañara a la plaza mayorista, entonces cuando pasamos por la capilla de la virgen de María Auxiliadora parecía que la imagen me miraba con mucha tristeza. Cuando llegamos a la casa, me llamó una amiga y me dijo: ¡hola Rosa!, ¿cómo está? Hola Doña Edilma ¿cómo me le va?, y me dijo: ¿usted sabe dónde está Carlos?, y le dije: ¿qué le pasó a mi hijo? Luego llamó un compañero y confirmó el hecho...ahí empezó el calvario.

Recibí la llamada estando en Medellín, y fue un duelo que yo compliqué mucho, pues llegaron enfermedades. Duré tiempo sin comer, estuve en psiquiatría 10 años con psicólogo, sacerdote, retiros espirituales, sanaciones, liberaciones, pero aquí estoy. Yo ya le entregué mi hijo al Señor. Sé que él está en las mejores manos y que su vida se transformó y que cuando parta de este mundo, él también me va a estar esperando”.



Foto 65. Jardín ubicado en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.





Foto 66. Capilla ubicada en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.

### Un duelo que nunca terminará

De los uniformados afectados, cinco fueron incinerados. Inicialmente trasladaron sus cuerpos a Bogotá e hicieron un entierro simbólico en el cementerio central. Posteriormente, enviaron la prueba de ADN a los Estados Unidos para confirmar la identidad de las víctimas. A los tres meses volvieron con los cuerpos ya reconocidos, pero el cofre estaba

totalmente sellado. La prueba de ADN resultó positiva. Era Carlos Mario. A la familia le dieron un certificado de 99.9%, de correspondencia con la línea sanguínea familiar.

Para las honras fúnebres se hizo una ceremonia en el Departamento de Policía Meta, y el sepelio al otro día. Rosa María no asistió a los eventos, por prescripción médica. Según ella “se hubiera muerto físicamente. Aunque no estuve en el entierro de Villavicencio, sí estuve en el entierro de Bogotá”.

Tres meses fue el lapso en el que sus restos fueron sacados de Bogotá porque ya estaban plenamente identificados. Actualmente reposan en “Jardines de la Esperanza” en la ciudad de Villavicencio. Recorrer el camino al duelo no ha sido fácil para Rosa María y sus otros hijos. Así lo expresa Ángel Pío Mena Hinestroza, padre del patrullero:

“Uno sufre mucho. Yo tenía personas a mi cargo y debía estar muy consciente. Desde ese día no volví a tomarme ni un trago en mi vida, ni volvimos a bailar, porque si lo llegara a hacer, enloquecería. Somos los únicos padres que hace

**22 años vamos continuamente al Cementerio. La gente piensa que esa tumba es de un personaje porque le hacemos mantenimiento constante. La comunicación que yo tengo con mi hijo está en la oración.**

**Carlos Mario tenía muchos sueños. Él me decía que iba a esperar dos años y se presentaba para oficial. Como padre siempre lo apoyé mucho, porque quería seguir mis pasos. Él llegaba a la casa, se ponía la gorra, las botas, así le quedara grande y decía ¡quiero ser como mi papá: policía!”.**



Foto 67. Capilla ubicada en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García. Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.



Sobrellevar la pérdida de un hijo es uno de los mayores desafíos que puede enfrentar en su existencia el ser humano. Por lo tanto, cuando la familia recibió la noticia, el impacto fue trágico. En la evocación de don Ángel Pío, así fueron los sucesos de ese nostálgico y confuso día:

**“En ese momento de la noticia de su muerte, en la casa todo fue gritería. No cesábamos de llorar; mejor dicho, una cosa desesperante. Arreglamos el viaje entre todos. Cuando llegamos aquí la cosa fue peor, porque él quedó incinerado, así que no lo pudimos ver nunca”.**

### Soportar lo insoportable

Cada persona reacciona de forma diferente ante la muerte y recurre a sus propios mecanismos emocionales y espirituales para sobrellevar el dolor que la pérdida de un ser querido conlleva. Para Rosa María, aceptar la pérdida de Carlos Mario ha llevado años.

**“En ese tiempo que estuve en tratamiento psiquiátrico, hasta se me olvidó el resto de hijos, o sea yo me enajené de este mundo. No sabía si era lunes, martes. Tomaba antidepresivos y, en consecuencia, vivía como un zombi, por el grado tan alto de dolor. Para superar la depresión, recuerdo**



Foto 68. La investidura policial remite a los valores del honor y la valentía de las víctimas de la Policía, durante el conflicto armado. Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.

### El arte de volver a abrazar la vida

Las sábanas en que las víctimas han dormido con sobresaltos en noches interminables, paso a paso han vuelto a guardar el calor de la tranquilidad y la paz interior, gracias a la ayuda de amigos y familiares. La conexión con Dios ha sido fundamental en este propósito de restauración, particularmente en la experiencia de Rosa María:

**“Si mi Dios no hubiera metido su mano en esta situación no hubiera podido volver a abrazar la vida nuevamente. A los victimarios les digo que nunca supieron lo que hicieron, y que Dios ya los perdonó. Ojalá que Dios toque sus corazones y se arrepientan para que no desangren más a Colombia. El país no se lo merece, ni tantas mamás se merecen seguir sufriendo por sus hijos.**

**Mi hijo me ha hecho mucha falta, pero yo me moriré con ese dolor, porque ese espacio se quedó ahí, es de él; pero la diferencia es que ya entiendo la vida. Después de un año de haberse ido al cielo vi a mi hijo, en un sueño, lo vi con su uniforme y entendí que esos eran mensajes para perdonar y sanar tanto dolor”.**

Nunca nadie retornará a la vida a Carlos Mario; sin embargo, la longanimidad y capacidad de perdón de sus seres queridos permite vivir la vida con menos sufrimiento. De hecho,

**que una doctora llamada Marta Liliana me dijo: yo le puedo seguir mandando todos los antidepresivos, pero no es justo, entréguele su hijo a Dios. Mire a su alrededor todo lo que está pasando. Mire a sus otros hijos que quedaron con usted”.**

Rosa María, luego de años de recuperación, ha contado con “ángeles” que se ha encontrado en el camino y que le han ayudado en el intento de recuperar el aprecio y el amor por la vida:

**“Cuando venía en el bus, me senté en una banca con mi bolsada de antidepresivos, y en el espaldar sentía una cálida voz, la voz de Jesús que me decía: “yo soy el camino, la verdad y la vida y el que cree en mí no morirá para siempre”. Pues me fui a la parroquia y busqué al padre, y me dijo: vamos a hacer un proceso de sanación y tú le vas a entregar a Carlos a Jesús sacramentado.**

**Duramos hora y media en sanación, fue muy difícil pronunciar las palabras; ¡Señor te entrego a Carlos! Empecé a darle gracias a Dios. Ese fue el primer paso de sanación. Estando en Medellín, fui a un centro en Itagüí. Allí encontré ayuda psicológica, espiritual, sacerdotal, actividad física y manualidades. Estaba aprendiendo a desconectarme del dolor”.**



Rosa María, ya no toma antidepresivos, ni escucha los tormentos de música a la madrugada. El eco de la vibrante voz de su hijo, en la grabadora que él le regaló, es un encuentro entre el cielo y la tierra, mientras canciones del pasado y alabanzas de agradecimiento a Dios se mezclan en un sonido diferente en la explosión exorbitante de un nuevo amanecer, como la mejor manera de honrar la memoria de su hijo, en notas musicales que salen de la “reliquia sonora” que Carlos Mario le regaló.



 Foto 69. Padres del patrullero Carlos Mario Higueta, víctima del acto terrorista. Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.



 Foto 70. Patrullero Carlos Mario Mena Higueta, a la izquierda, junto a sus compañeros del colegio. Fotografía suministrada por la familia del señor patrullero.





 Foto 71. Patrullero Carlos Mario Mena Higueta, luciendo su uniforme de policía y cuando soñaba desde niño portar el uniforme "verde aceituna". Fotografía suministrada por la familia del señor patrullero.



 Foto 72. Patrullero Carlos Mario Mena Higueta, en su grado de bachiller y luciendo su uniforme policial. Soñaba con ser oficial de la institución. Fotografía suministrada por la familia del señor patrullero.



 Foto 73. Patrullero Carlos Mario Mena Higueta y algunos compañeros en las playas de Acandí. Fotografía suministrada por la familia del señor patrullero.



## TATUADO EN EL ALMA



Foto 74. Fernando de Jesús Vélez, padre del patrullero Jaime Vélez Martínez Martínez. Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.

Jaime Vélez Martínez era un muchacho de origen paisa, muy juicioso, trabajador, le gustaba el estudio y finalmente se inclinó por la Policía. Aunque el sector comercial siempre fue su dedicación, su padre, Fernando de Jesús Vélez, incidió en la necesidad de trabajar en el negocio familiar que tenían de la chatarrería, debido a que, en Colombia para la década de los noventa, esa empresa estaba empezando a ser bien paga. La chatarra era considerada una materia prima escasa, con una gran capacidad para ser reciclada infinitas veces, sin perder sus propiedades básicas.

Bajo esta convicción Jaime ayudaba en el negocio, trabajaba y estudiaba. También le gustaba el fútbol. Precisamente en un partido se lastimó y estaba programado para una cirugía, al fracturarse su rodilla entrenando, cuando hizo el curso para patrullero. Los sábados era un “chef” sin par, le encantaba hacer frijoles paisas con chicharrón, era un comensal único de “bandeja paisa”. Don Fernando recuerda la voluntad y el interés que Jaime siempre tuvo de pertenecer a la Policía Nacional, dada su mística y disciplina para cualquier proyecto que emprendía. Además, sus otros hijos “habían nacido con el ADN de servir a la patria” en la Fuerza Pública. En sus palabras “ninguno se salvó de esta afición”.

**“Yo tenía negocio y él me colaboraba a mí. Un día cualquiera me dijo: papá quiero presentarme para hacer el curso. Le dio por ser policía, porque tenía unos primos que eran uniformados, entonces lo animaron a que entrara”.**

Aunque Jaime no era hijo de su esposa Gloria, la inmensa capacidad de amor entre uno y otros los hizo madre e hijo. Él era como “el primogénito de las entrañas del alma” que fue traído por “la cigüeña de las circunstancias”. Según la versión de don Fernando, esta es la historia:

**“Su mamá biológica lo tuvo hasta los ocho años de edad, cuando iba a principiar el bachillerato, yo le ayudaba a ella y a él. Después me lo traje para la casa. Hablé con mi esposa Gloria y me dijo: tráigalo pues. Estudió en el Colegio Francisco José de Caldas, y fue un buen estudiante”.**



Foto 75. Patrullero Jaime Vélez Martínez y su familia. Fotografía suministrada por el padre.



Don Fernando insiste en que antes de la tragedia, Jaime siempre estuvo pendiente de sus hermanos y sus padres, y que todos sus hijos de una u otra manera se vincularon a la Fuerza Pública e hicieron carrera en distintas unidades:

**“Él era el mayor, después criamos al hijo de Glorita, Germán Ferney Pinilla, a nuestra hija Ana Milena, quien es ingeniera de sistemas, vive en Medellín y tiene un niño hermoso de cuatro años. El hijo de mi Gloria optó por ser Sargento Viceprimero; actualmente está pensionado y se encuentra en Nueva York con su familia.**

**Nuestra otra hija Viviana Patricia, en este momento es Sargento Segundo del Ejército. A todos mis hijos les gustó el servicio a la patria. Esa vocación nació con ellos. De manera humanitaria, yo siempre les digo que no sean indiferentes al vulnerable, si en medio de una situación difícil inherente a su profesión les toca auxiliar a un insurgente, háganlo. De hecho, ella es enfermera. Nosotros hemos aprendido y practicado el perdón”.**

Los sentimientos son lazos. Por eso la familia Vélez ha decidido “soltar” la amargura que pudo haber dejado el siniestro, ante la posibilidad de “transformar” lo vivido en un camino de superación personal y familiar, ante la opción de elegir la mejor actitud posible ante la dureza de las circunstancias.



Foto 75. Jardines de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García  
Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.

## El día más triste de mi vida

Generalmente hay quienes prefieren tatuarse pequeñas frases o poemas en la piel para expresar un sentimiento profundo o una filosofía de vida. En el caso de Jaime, un pequeño tatuaje en su mano izquierda no solo fue una señal definitiva para su identificación forense después del ataque, sino que ese símbolo muy probablemente remitía a un amor del pasado, en medio de la fatalidad que lo hizo protagonista del coraje policial. Así lo recuerda don Fernando de Jesús Vélez:

**“El 4 de octubre yo estaba trabajando. Me llamó un primo de él y me dijo: Fernando, “Jaime está herido, tuvo una confrontación en la zona de San Juan de Arama.**

**Un General me preguntó si yo era el padre de Jaime Vélez Martínez, y me dijo, véngase a ver qué pasó. Luego pidió la lista de los heridos, y él no estaba en ella; entonces, solicitó la de los que murieron, y Jaime estaba ahí.**

**Cuando me encontré con un amigo del CTI, me dijo; a Jaime ya lo tienen en el anfiteatro. Sinceramente usted no vaya a mirarlo porque quedó muy desfigurado, pero yo ya lo reconocí. Es mejor que ni lo miré.**

**Las honras fúnebres fueron en la Policía Nacional. Él tenía hermanos por parte de la mamá, entonces llegaron allá. Al hijo mayor le tocó**





Foto 76. Patio de formación de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García. Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.

muy duro, le tocó verlo. Los cadáveres venían muy envueltos, entonces yo le dije a mi hijo mayor, a Wílmer, búsquenze una marquita que tiene en la mano izquierda, un tatuaje que se mandó poner para que no lo destapen del todo, y ahí se van a dar cuenta si es o no es. Efectivamente, tenía el tatuaje”.

Emocionalmente todo se complicó cuando nos enteramos de las injusticias y de cómo los acribillaron y los mataron. Eso es triste, no les dieron la oportunidad de defenderse”.

Gracias a ese sello distintivo en su mano izquierda, indeleble por haber sido hecho con la tinta del amor, fue posible reconocer no al policía sino a Jaime, el hijo, el hermano, el futbolista, el trabajador...el soñador.

### El retrato que nos miraba

El cuerpo, así como los elementos que propiciaron la masacre y el dolor, tienen como el testimonio, una potencia de decir en medio de la impotencia del decir. Así mismo los zapatos para jugar fútbol, los espacios de la casa que fueron recorridos por Jaime, y las fotos que captan la emoción del momento “hablan del ser humano y del funcionario público que perdió el país”. En el caso de don Fernando, el objeto más emblemático de su hijo es una foto que tuvieron que retirar a causa de la relación generada entre la imagen y todo aquel que la veía.

“Guardamos las fotos de las reuniones, especialmente del cumpleaños. Teníamos un retrato pegado a la pared, pero lo quitamos porque se sentía que nos estaba mirando siempre y era mejor dejar el recuerdo en el lugar del recuerdo para no atormentarlo a él ni a nosotros. Cada hija tiene una foto de él ampliada. A mí me angustiaba el solo verlas”.

De acuerdo a la mitología griega, en el mito de Orfeo, se cuenta que Dionisios le dijo a Orfeo que, para encontrar el reino de Hades, este

debería llegar al “*Leteo*”, el río del olvido. En él se hallan dos ríos, *Mnemosine*, el río de la memoria y *Leteo* del olvido. Precisamente en una de esas orillas se encuentra la imagen icónica de Jaime, con su sonrisa casi que perfecta, sus manos fuertes y sus piernas de futbolista, con su corazón de acero, siendo tocado por las aguas de la memoria. Así lo perciben tanto don Fernando, como Gloria, su mamá afectiva:

“Él duró muy poco tiempo de policía, porque a los tres meses los mandaron para San Juan de Arama. Para ese entonces tenía 25 años; no tenía ni



Foto 77. Retrato suministrado por la familia del señor patrullero.



**novia ni hijos. Inicialmente, junto con los del grupo de policías que trabajaba los iban a trasladar a Acacías, pero resulta que allí, algo se presentó y siguieron para Granada y de ahí a San Juan de Arama.**

**Él me llamó y me dijo: doña Gloria cómo le parece que nos mandan para el municipio de Granada y tengo muchos nervios porque está como pesado el ambiente. Jaime, si te dijeron que te tienes que ir, te voy a encomendar a mi Dios, confíe y váyase tranquilo. Él estaba muy nervioso. Infortunadamente, murió. De un momento a otro me llamaron, y dijeron que había sido una emboscada y que él estaba herido, entonces esperamos a ver qué pasaba, nos fuimos para la Policía y hablamos con un General”.**

Los hechos violentos en los que murió su hijo Jaime, en la dimensión del daño y las consecuencias de la muerte repentina, se conectan atemporalmente con otro episodio ocurrido en el municipio de San Juan de Arama, diez años atrás, en 1987, cuando alrededor de 200 guerrilleros armados de granadas, cilindros explosivos y fusiles AK-47 asaltaron la Estación de Policía en la esquina sur de la plaza (Mykle, 2016).

El ataque guerrillero de ese entonces tuvo lugar mientras los policías jugaban un partido amistoso de fútbol, en la cancha improvisada de la plaza, contra un equipo de estudiantes locales. Desarmados y en pantaloneta, los

miembros de la Fuerza Pública resultaron blancos fáciles (Mykle, 2016). Eran tiempos difíciles en los que la frecuencia de ataques y emboscadas tenían como víctimas y protagonistas a muchos jóvenes que habían tomado la decisión de ser policías y soldados.

## Imágenes a la luz de una despedida

Los sueños quedaron doblados junto con los uniformes de Jaime. En sus camisas el olor a naftalina, conserva el perfume del último adiós, cuando se despidió de su padre, escondiendo la angustia de emprender su viaje repentino hacia la eternidad. Así lo rememora don Fernando:

**“Él vino y habló conmigo, me dijo: papá, la situación está delicada. Hice un poco de silencio y después le respondí: mijo, tenga mucho cuidado, todo este país está muy peligroso; en este momento hay guerrilla por todo lado, pero de todas formas usted quiere mucho su trabajo”.**

Con palabras que suenan a nostalgia permanente, don Fernando advierte a quienes relata su historia, que su hijo murió en la profesión que soñaba, pero también, que haberlo perdido de esa manera cruel e incierta, fue como si le hubieran arrancado una mano.

**“A nosotros nos quitaron una parte de nosotros, y la vida nunca volvió a ser igual”.**



Foto 78. Gloria, mamá afectiva del patrullero Jaime Vélez. Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.



Ya han pasado más de dos décadas desde que la sonrisa de Jaime quedó enredada en sus propios dientes, mientras con los años ha aprendido a perdonar y a seguir el camino con un dolor que tiene ecos en las noticias de los sobrevivientes y en la esperanza de un nuevo tiempo.

**“A pesar de la tristeza, estamos en un nuevo tiempo que nos invita a no volver a vivir esas épocas oscuras de odio y terror. Lo único que pido es que quienes fallecieron en estos hechos sean reconocidos como víctimas”.**

Cada vez que relata su historia, don Fernando mira el recuerdo de Jaime en el semblante de su amada Gloria y en el silencio de su hermano Daniel, mientras todos toman café para diluir su dolor con un poco de azúcar. Sin duda, en ese momento, como olas de ensueño, la imagen de Jaime vuelve a la vida en cada fotografía dispuesta en el álbum familiar, para invitarlos desde la evocación, a cocinar “la tradicional bandeja paisa” que tanto le gustaba, en una tarde ya de color sepia, en la que se percibe, por la expresión alegre de su rostro, capturada en la “instantánea” la sazón que solo él sabía darle.



 Foto 79. Familia del patrullero Jaime Vélez Martínez. Padre, madre y hermano (Daniel). Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.



 Foto 80. Salto de Santo Domingo. Fotografía Suministrada por Elías Monroy. Locutor Emisora Comunitaria Camaxagua Stereo y fotógrafo aficionado.



CACHO EN LA MANGA



**Fecha:** 11 de junio 2013  
**Estilo:** Paisaje realista  
**Técnica:** Óleo sobre lienzo  
**Medidas:** 1.95 X 1.60 cm.  
**Autor:** Nidia Henao de Reina



P O E M A

# Mi amigo el camino

 Mi amigo el camino me regaló con ternura  
La frescura de un ambiente natural  
Un trinar de pajarillo, primor de un campo florido  
Bajo un cielo vegetal  
Un trinar de pajarillo, primor de un campo florido  
Bajo un cielo vegetal.

Mi amigo el camino también me dio su consuelo  
Y me dijo que nunca fuera a llorar  
Él bien sabe que la vida ésta llena de sorpresas  
Y hay que perder y ganar  
Él bien sabe que la vida ésta llena de sorpresas  
Y hay que perder y ganar.

Unos suben y otros bajan  
Todo tiene su final  
Se apagarían las estrellas  
Si con la mano se lograran alcanzar  
Para existir los colores  
Tiene que haber dimensiones  
Con calor de humanidad.

Mi amigo el camino sin exigir recompensa  
Me acompaña desde el jagüey hasta el mar  
Zarpa la barca del tiempo y concierto de gaviotas  
Me invita para soñar  
Zarpa la barca del tiempo y concierto de gaviotas  
Me invita para soñar.

Mi amigo el camino me enseñó a cruzar los ríos  
El estero, la montaña y el palmar  
Dio matiz a mi canción refrescó mi inspiración  
Con brisas del chaparral  
Dio matiz a mi canción refrescó mi inspiración  
Con brisas del chaparral.

Camino triste que hiciste  
Un día tendrá que llegar  
Voy a seguir esos pasos  
Aunque mañana me pierda en la soledad  
Ojalá nunca me canse  
Nunca me canse para nunca regresar

REYNALDO ARMAS

COMPOSITOR



# EL DOLOR DE LA CONFRONTACIÓN



**CAPÍTULO 5**





# A

Al terminar las honras fúnebres de los uniformados, el ministro de la Defensa y el director de la Policía visiblemente consternados se acercaron a los familiares de los policías asesinados y les dieron el pésame. Las exequias se efectuaron en diferentes municipios de los departamentos del Tolima, Huila, Norte de Santander y Meta. Los periódicos registraron la noticia de la siguiente manera:



“Los cadáveres de los subtenientes **Carlos Alberto Zapata Rodríguez** y **Jimmy Édison Aponte Fuentes** fueron despedidos ayer con todos los honores en las instalaciones de la Dirección de la Policía Nacional. Las honras fúnebres estuvieron presididas por el obispo de Chiquinquirá y castrense de Colombia, monseñor **Álvaro Raúl Jarro**, quien en su homilía recordó tanto a Zapata como Aponte, al igual que a los otros 15 uniformados que cayeron en la masacre. Al acto asistieron, entre otros, el Ministro de Defensa, **Gilberto Echeverri Mejía**; el Director de la Policía, **General Rosso José Serrano Cadena**; el Procurador General de la Nación, **Jaime Bernal Cuéllar**; el Comandante del Ejército, **General Mario Hugo Galán**<sup>1</sup>.

A la entrada del Comando de Policía de Meta, situado en una empinada calle, a la orilla de la vía que comunica a la ciudad de Villavicencio con Bogotá, el General Alfredo Salgado Méndez, director operativo de la Policía Nacional, recibió a los familiares que llegaron desde Cúcuta, Tolima, Huila, Bogotá y lejanas poblaciones del Meta, en busca de los cadáveres, de las pertenencias de sus seres queridos y de respuestas ante la incertidumbre de la fatalidad. Así fueron esos momentos, según la prensa nacional:

“El General Salgado, con la cara transformada y casi que, abatido por los acontecimientos, les dio el pésame y respondió a los interrogantes de los atribulados padres. Los cuerpos de las 17 víctimas fueron trasladados por tierra desde la población de Granada, en la madrugada de ayer ante la imposibilidad de hacerlo por aire el sábado, debido a lo avanzado del día. Los cadáveres fueron dejados en el anfiteatro de Villavicencio. Ayer, ante la imposibilidad de identificar a cinco de los cuerpos, la Fiscalía ordenó trasladarlos a Medicina Legal en Bogotá. Según Salgado, el ataque pudo obedecer a una retaliación luego de que hace ocho días la Policía sostuvo combates con miembros de las **FARC**. Los cadáveres de los policías identificados fueron trasladados a sus lugares de origen, mientras que los 8 miembros de la institución cuyas familias residen en poblaciones del Meta, permanecían en cámara ardiente en el campo de policía de ese departamento”.

En la edición del sábado 11 de octubre de 1997, del periódico *El Tiempo* (Pág. 5-A) se publica el pronunciamiento oficial del Mayor General Rosso José Serrano Cadena, titulado: “Compromiso y sentimientos de todos”, en consideración al estupor que causaron los hechos:

**“El verdadero anhelo de todos los colombianos es la paz. Por ello debemos esforzarnos en el propósito**



 Foto 83. Primera plana del periódico *El Espectador* titulada “Por violencia en el Meta se aproxima conmoción”. La foto muestra las honras fúnebres de los policías caídos en el hecho terrorista. **Fuente:** Periódico *El Espectador*, 6 de octubre de 1997.

**de abrir los caminos que nos conduzcan a ella, despojándonos del dolor, del odio, de las cicatrices y de la martirización que hemos sufrido en la ausencia de la convivencia pacífica.**

**Es triste y doloroso ver cómo la violencia está destruyendo nuestro pueblo, sembrando dolor en el corazón de viudas, niños, huérfanos**

**y padres, que pierden lo más querido y aun así elevan plegarias para que algún día florezca el entendimiento entre hermanos. Los muertos y los martirizados somos nosotros mismos, los hermanos colombianos. ¿Y qué decir de los miembros de la Policía Nacional, que nos hemos convertido en el blanco fácil para los enemigos de la paz?**

<sup>1</sup> Relatos tomados del periódico *El Espectador*, en su sección nacional, martes 7 de octubre de 1997, en su artículo titulado: “Sepultan a oficiales asesinados” (Pág. 12-A).



Como director de la institución no podemos permanecer impasibles ante los cruentos y repetidos ataques a mis policías, víctimas permanentes de grupos violentos. Es, sin lugar a dudas, necesario que eleve mi voz de angustia porque no podemos seguir aportando alto grado de sacrificio cuando la pérdida de vidas es inútil. Morir por nuestra patria es nuestro juramento, pero esperando que esta muerte se convirtiera en semilla de entendimiento y cordialidad. Es muy duro para mí mirar cara a cara diariamente a seres queridos de mis hombres, cuando su sacrificio fue en vano, porque solamente se deja dolor y desesperanza, sin albergar la ilusión de una paz perdurable”.

El discurso del General Serrano expresaba la preocupación por la muerte indiscriminada del talento humano de la Institución a causa del recrudecimiento de la violencia en la región del Ariari. Pero, además, era un mensaje profético de la necesidad de un escenario de negociación o de reconstrucción del sentido de la vida, no solo en la provincia sino en todo el territorio nacional. De hecho, para la época en un oficio enviado por el alcalde de El Castillo a los ministros de Gobierno y de Defensa, se solicitaba la realización de un Foro Regional por la Paz, que por esos días era un espejismo y un clamor colectivo.

CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO DEL ATAQUE

Según el informe de la Organización de Naciones Unidas para el desarrollo “Conflicto, callejón con salida”: en diciembre de 1990, el Ejército ocupó el campamento central de las Farc en Casa Verde,

municipio de La Uribe (Meta), en la frontera sur del páramo de Sumapaz. Este ataque dispersó al mando central de las guerrilleras, las cuales respondieron con un aumento excepcional de ataques en todas las regiones; mientras en 1990 las Farc habían realizado 280 ataques en 120 municipios, en 1991 realizaron 668 ataques en 243 municipios. La escalada ofensiva se concentró en tres regiones: el Magdalena Medio, en la confluencia entre Santander, Antioquia, Sur de Bolívar y Cesar; en Córdoba, Urabá y el noroccidente antioqueño; así como en la región donde confluyen Meta, Guaviare y Caquetá, al oriente de la Cordillera Oriental (Pág. 53).

Distintos análisis, sumados a los diagnósticos de la ONU advierten que esta década fue álgida en términos de ataques a poblaciones y unidades de la Fuerza Pública. Así lo describe, el documento de investigación de la IV División del Ejército Nacional, titulado: “Conflicto Armado en las Regiones” (2017):

“De 1991 a 1997 se inició con la promulgación de una nueva Constitución Política y la intensificación de los ataques de los grupos armados ilegales contra la población civil y la Fuerza Pública. También se caracterizó por el crecimiento de los grupos armados ilegales como las FARC-EP y las AUC, en una lucha constante por dominar el territorio y los cultivos ilícitos”.

Las columnas editoriales de los periódicos de la época, hacen una radiografía de la complejidad del panorama social y político, pero principalmente de las dificultades en

el control territorial por parte de la Fuerza Pública, así como la estrategia estatal para la desarticulación de estructuras irregulares. En la editorial del jueves, 18 de septiembre de 1997, del diario *El Espectador*: “La estrategia de la guerrilla frente al proceso de paz”, se hace la siguiente proyección:

“El Estado busca adelantarse a las acciones ofensivas de guerra que, desde el primer trimestre de 1996, según la visión de intelectuales y analistas independientes del conflicto colombiano, había tomado la guerrilla, la cual debilitaba la posición del Gobierno en el caso de una posible negociación de paz. Según el diagnóstico previo, a los más recientes movimientos de los alzados en armas y especialmente de las FARC hacían pensar que esta organización estaba lanzando lo que técnicamente se conoce como la “ofensiva final”, para afectar la producción y la infraestructura del país”.

En el mismo documento se advierte que las últimas acciones de la guerrilla en Colombia eran similares a las más cruciales y experimentadas por las guerrillas de El Salvador y Vietnam.

“Antes de la “ofensiva final”, el Frente Farabundo Martín de Liberación Nacional, en El Salvador, convirtió a los alcaldes en objetivos militares y en esta, mientras disputaba territorios milímetro a milímetro con las fuerzas estatales, desarrolló ataques que

colapsaron el sistema energético, de transporte y de comunicaciones del país. El análisis de los académicos y los últimos acontecimientos del conflicto están demostrando que la guerrilla colombiana pretende emular a las fuerzas guerrilleras de Centroamérica”.

El mismo documento advierte que “la expansión territorial de la guerrilla no se traduce en un mayor poder de convocatoria”, y que las Farc buscaban, con el secuestro de alcaldes, reivindicarse como organización política.

“Durante los últimos diez años la guerrilla ha triplicado su influencia territorial, pues mientras que en 1985 los personeros reportaron acción guerrillera en 173 municipios, en 1991 lo hicieron en 473 y en 1995 en 622. Adicionalmente, desde 1982 hasta el momento, las FARC y el ELN han duplicado el número de sus frentes y sus movimientos más recientes indican que su objetivo dejó de ser el constituir un gobierno en áreas apartadas del país, ahora buscan influir en aquellos centros de agricultura industrial, minería extractiva y ciudades intermedias”.

En 1996, durante el seminario sobre el estado del conflicto, Alfredo Rangel analizó las acciones más dramáticas de ese momento:

“Las movilizaciones campesinas del sur del país, el bloqueo de diez días a la carretera de Medellín-Urabá y el





Foto 84. Fotografía suministrada por la Alcaldía de San Juan de Arama.

asalto al campamento de Las Delicias, podrían ser ‘sus primeros tanteos hacia una guerra de movimientos. Lo que puede venir en el mediano plazo es un escalamiento de la guerra de proporciones hasta ahora inéditas en el país; impuesto por la guerrilla, que por ser la parte que lleva la iniciativa, sigue imponiendo las condiciones de la guerra y que, de seguir así, podría imponer las condiciones de la negociación’”.

Su planteamiento era congruente con el del exconsejero de paz Jesús Antonio Bejarano quien teóricamente sostenía:

**“En este punto, el conflicto puede resolverse a través de una victoria militar, a través de un acuerdo formal o informal resultante de la evaluación de la correlación de fuerzas”.**

En el caso particular del departamento del Meta, se planteaba recuperar la ecuación de fuerzas, mediante una victoria militar en “la Operación Destructor II en los llanos del Yari”, para equilibrar las fuerzas en la región. Un análisis, al que se sumó la proyección de Jaime Caicedo, profesor de la Universidad Nacional y secretario del Partido Comunista colombiano, de la época, quien consideró:

**“La guerrilla alcanzó la capacidad ofensiva, cobertura nacional e iniciativa que podría llevarlo a completar su masa crítica en materia de sabotaje, asedio a puntos estratégicos y enfrentamiento con**



Foto 85. Mirador del Tablazo. Fotografía suministrada por Elías Monroy. Locutor Emisora Comunitaria Camaxagua Stereo y fotógrafo aficionado.

**los fuertes de tropa, es decir, que han superado la guerra de emboscadas y huidas”.**

Ante la complejidad del orden público, monseñor Alberto Giraldo, presidente de la entonces Comisión de Conciliación, insistía en que los grupos en conflicto debían aceptar su disposición a entablar un primer diálogo. La siguiente tabla evidencia la curva de confrontaciones armadas, relacionadas con el ataque al municipio de San Juan de Arama en 1997.



LAS FARC  
EN LA  
“OFENSIVA  
FINAL”

Hechos de terrorismo  
contra la Fuerza  
Pública

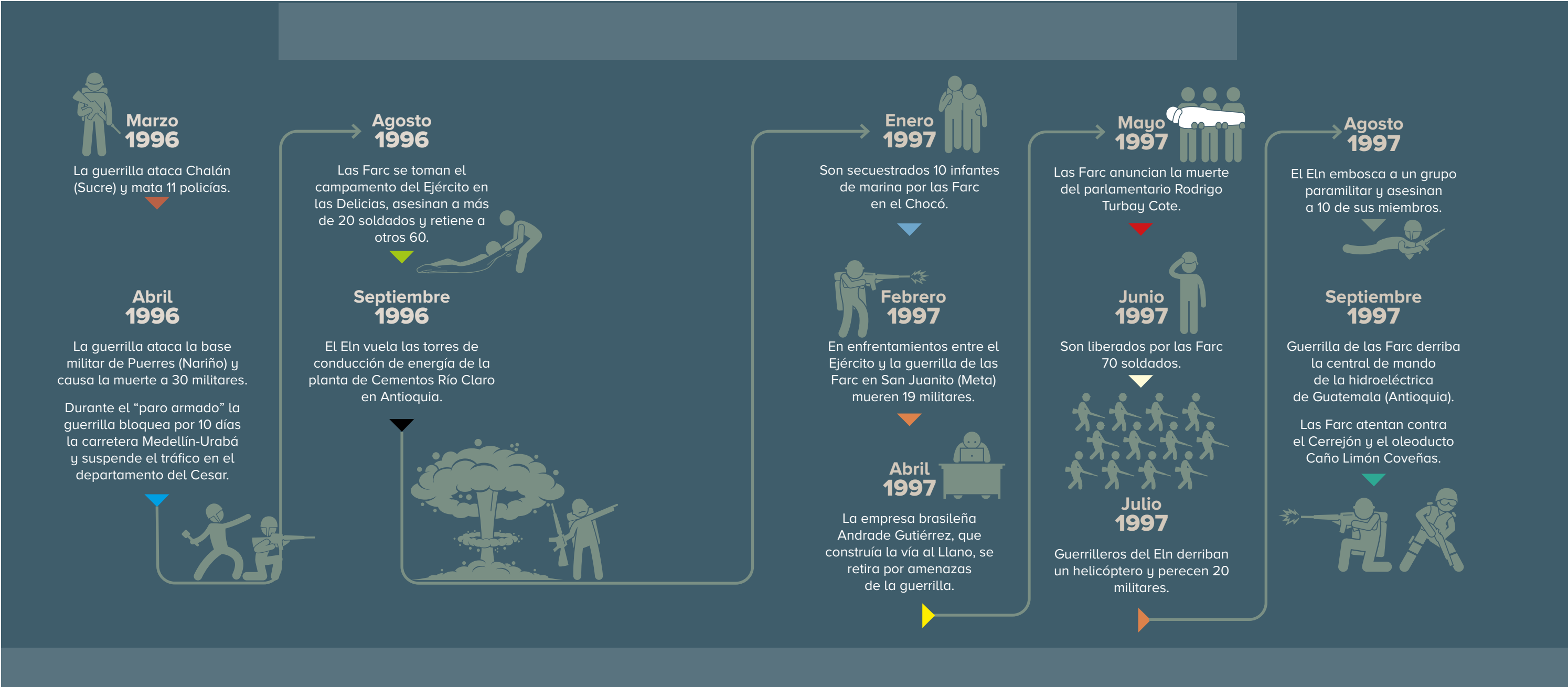


Tabla 2. Las Farc en “la ofensiva final”.

Fuente: Periódico *El Tiempo* y *El Espectador* (1996-1997).  
Elaboración propia.



En el caso particular de la región, la prensa destacaba el día domingo 21 de septiembre de 1997, en el periódico *El Espectador* cómo otros municipios similares a San Juan de Arama como la Macarena, sufrían el fragor del conflicto armado no solo contra la Fuerza Pública sino contra la población (Pág. 11-A, Sección Nacional), según lo describe el artículo titulado “La Macarena, gran remanso de paz en medio del conflicto”:

**“Los habitantes de este municipio del Meta, que por estos días es noticia a raíz de los enfrentamientos del Ejército y la guerrilla en la zona del Yará, cuentan con preocupación que los turistas de todo el mundo, que otrora visitaban Caño Cristales, ya no son muy comunes en sus calles por el temor al secuestro. Pero en realidad, La Macarena es un remanso de paz, que tuvo la mala suerte de estar cerca de un conflicto que sus habitantes no entienden ni seguramente quieren entender. Pese a la presencia del Ejército desde hace más de 20 años, todos los candidatos a la alcaldía han renunciado por las presiones de las FARC. La consecución de cemento y gasolina, otro dolor de cabeza.**

**...Ubicado a orillas del imponente río Guayabero, los habitantes de La Macarena cuentan con dolor la extinción gradual de los turistas, cuyo dinero era una de sus principales fuentes de ingreso... ¡Pero vaya paradoja! ...es casi un hecho que La Macarena no tendrá alcalde ni**

**concejal para el periodo 1998-2000, el motivo: la guerrilla amenazó a todos los aspirantes y los hizo renunciar en forma masiva”.**

Los subversivos aseguraron que su boicoteo a las elecciones del 26 de octubre era una respuesta clara al incremento de grupos paramilitares y a la creación de las Convivir. Los periodistas relataban la triste realidad:

**“Ahora, los macarenenses solo esperan que la guerra termine, que los turistas regresen y que fotógrafos y camarógrafos solo tengan como objetivo a Caño Cristales...En su inocencia, eso debe estar anhelando un niño de unos seis años de edad al que la naturaleza le jugó una mala pasada; no existía de la rodilla hacia abajo, pero él corre y corre apoyado en una muleta de madera y se mantiene sonriente esperando a que un camarógrafo lo filme para preguntar un poco asustado: “¿Cuándo voy a salir por TV?”**

## CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA FUERZA PÚBLICA

Registros periodísticos contaban que para el año del ataque, la Policía conmemoraba “106 años de vida institucional”. La delicada situación de orden público había demandado que aun, quienes estuvieran en labores administrativas, se dedicaran a la vigilancia. Un contexto que también requería de una nueva formación policial:

**“Dentro de muy pocos meses, de los 1.782 uniformados que trabajan en el edificio de la Dirección Nacional de la Policía en áreas de logísticas, administrativas o financieras solo 100 continuarán con su labor. Los demás, según instrucciones impartidas por el alto mando, regresarán a las calles de las diversas ciudades de nuestro país para ocupar un lugar mucho más productivo para Colombia. Todo cambio implica necesariamente tener buenos conocimientos y por eso los oficiales de la Policía del siglo XXI deberán contar con otra profesión. De esta forma los abogados, los administradores, los economistas, serán los futuros jefes de la Policía”.**

Estas eran las declaraciones del General Rosso José Serrano Cadena, director de la Policía Nacional, quien inició una serie de convenios con diversas universidades del país para capacitar al personal, frente al desafío de la época, en diferentes áreas, como telemática, informática, administración y desarrollo gerencial. Así mismo, firmó convenios con países como España, el Reino Unido, Francia, Estados Unidos y México, para adelantar estudios avanzados en criminalística e inteligencia.

**“La Policía empieza su era de cambio: primero escucha las necesidades de la ciudadanía y, con base en eso, diseña una gestión integral a través de procesos dentro de un esquema eminentemente gerencial que piensa en el policía y la ciudadanía”.**

En esa década, la Dirección de Inteligencia de la Policía inauguraba su propio edificio. Después de la captura y muerte de Pablo Escobar, uno de los delincuentes más perseguidos en todo el mundo, lo único que quedaba claro para la Policía era que debía diseñar una nueva estrategia para dismantelar el segundo cartel de la droga en el país: el de Cali. Desde ese momento, incrementó los mecanismos de cooperación internacional para adquirir equipos tecnológicos y desarrollar un trabajo innovador de investigación, para responder a las necesidades de seguridad del país. Estas eran las reflexiones del director de la Inteligencia de la Policía, el entonces coronel Oscar Naranjo:

**“Más allá de los avances tecnológicos con los que podemos contar, que de por sí son muy buenos, el gran valor se centra en la capacidad de nuestros hombres”.**

En otro frente de actuación y relacionado con la guerra contra las drogas, desde 1978, cuando los gobiernos de Colombia y Estados Unidos efectuaron el primer convenio para emprender una lucha frontal contra el narcotráfico, en 1997 se lograron erradicar 29.879 cultivos de coca y 6.366 de amapola. Así mismo, fueron capturadas 1.167 personas, entre nacionales y extranjeros; se incautaron grandes cargamentos de narcóticos e insumos químicos para el procesamiento de la coca; se inmovilizaron 19 aeronaves, 308 vehículos y 155 embarcaciones; se decomisaron 255 armas; fueron destruidos 150 laboratorios de base de coca, 44 de cocaína pura, 5 de heroína, y se inutilizaron más de 50 pistas clandestinas.



El coronel Leonardo Gallego, quien estaba al frente de la Dirección de la Policía Antinarcóticos, lideraba el despliegue de 2.500 hombres en zonas selváticas o montañas en donde el ingreso era peligroso, no solo por la geografía, sino también por la misma violencia, y el uso de armas no convencionales por parte de organizaciones ilegales.

Pensando en la complejidad de este panorama, la Policía Nacional le concedió una mayor importancia a la división aérea, logrando una adquisición de 100 aeronaves, con aviones como Caravan, Turbotrush, DC 3, ov-10, Cessna 152, Beechacraft 99, Twin y helicópteros Bell Ranger, Huges 500, UH-1H, Bell 212 y Bell Ranger 206, conformando una de las flotas aéreas policiales más completas del continente.

En esta época también se empezaron a destacar los Comandos Jungla, para adelantar

operaciones de alto riesgo y llegar a zonas inhóspitas y selváticas de Colombia. De otra parte, la Dirección de la Policía Judicial, DIJIN, en ese entonces, a cargo del brigadier general Ismael Trujillo Polanco, fue uno de los organismos de apoyo a la justicia colombiana frente a las diversas conductas delictivas en el país. A su turno, la Dirección Antisecuestros y Antiextorsión- Gaula, al mando del entonces coronel Luis Alfredo Rodríguez Pérez, de 1995 a 1997, logró rescatar a 243 personas de manos de sus plagiarios, capturar 746 secuestradores, evitar que se pagaran más de 130.000 millones de pesos a las bandas dedicadas al secuestro, capturar 1.071 extorsionistas y evitar el pago de 35.000 millones de pesos por extorsiones.

A pesar de los esfuerzos en crecimiento y proyección integral de la Fuerza Pública, en su conjunto, la situación de la época era desalentadora, dada la frecuente espiral de



Foto 86. Fotografía Archivo Policía Nacional de Colombia.

violencia y terrorismo. Así lo registraba el periódico *El Tiempo*, en su edición del 10 de octubre de 1997 (pág. 3-A), en consideración a las revelaciones del ministro de Defensa, Gilberto Echeverri, a través de un informe que entregó a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, sobre la Operación “Destructor II”, que adelantaba la Fuerza Pública, particularmente el Ejército Nacional, para detener la avanzada terrorista en la región llanera, pero también las limitaciones operativas al respecto.

El documento precisaba “que el objetivo fundamental de la operación se resume en atacar al secretario de la organización narcoterrorista de las Farc, en su propio asentamiento, Llanos del Yará, para neutralizar sus planes políticos, armados, financieros y consolidar esta área considerada por el grupo subversivo como zona de retaguardia estratégica”. En otro de los apartes del informe resalta que como resultado de dicha operación se logró ubicar “el centro de actividades del estado mayor del bloque oriental, cuyos cabecillas principales eran el mono “Jojoy” y “Martín Villa”, lo mismo que la presencia constante del cabecilla del bloque sur, “Milton de Jesús Toncel”.

### ORDEN PÚBLICO Y DEBATES JURÍDICOS ASOCIADOS AL ATAQUE

El periódico *El Espectador* del jueves 18 de septiembre de 1997, en el artículo: “*La estrategia de la guerrilla frente al proceso de paz*”, recoge

visiones de expertos sobre el paso dado por las fuerzas irregulares hacia la conformación de un gran “Ejército” como un proceso irreversible, al pasar de la guerra regular a la guerra de guerrillas evidente en su capacidad ofensiva en zonas apartadas y en el desarrollo de ataques sorpresivos, sin realmente temer la capacidad ofensiva y defensiva del Estado.

En el acápite del mismo artículo periodístico, titulado: “El delito político pasa hoy al estrado judicial”, se indicaba que a los siete meses de haber sido demandado el artículo 127 del Código Penal se decidiría el lindero entre el terrorismo y la rebelión, en consideración a la frecuencia de actos terroristas a lo largo y ancho del país.

**“El pasado 24 de febrero el propio comandante de las Fuerzas Militares, general Harold Bedoya Pizarro, acudió a la Corte Constitucional para demandar el artículo 127 del Código Penal o decreto 100 de 1980 que prescribe que los rebeldes no quedaran sujetos a pena por hechos en combate, siempre y cuando no constituyan actos de barbarie o terrorismo. En su momento, el general Harold Bedoya Pizarro calificó esta norma como una pena de muerte a los soldados, por cuanto al eliminarse la vida sin ninguna publicidad, se está consolidando una verdadera impunidad. Además, acusó la norma de propiciar una desviación del principio de igualdad ante la ley. En cambio, la Procuraduría General de la**

2 En la sección Tema del día (Pág. 5-A).



**Nación reclamó la constitucionalidad del mencionado artículo 127, al reconocer que siempre y cuando no se trate de actos de barbarie, debe reconocerse la existencia de los denominados delitos políticos, de la rebelión y la sedición, que de cualquier manera comportan un vínculo de carácter ideológico”.**

Los altos mandos militares fueron los primeros en celebrar. Para ellos, en cabeza del comandante de la Fuerzas Militares, en Colombia terminó por fin el que consideraban un absurdo fuero especial para la guerrilla, según el cual matar a alguien teniendo investidura de guerrillero garantizaba una impunidad establecida en el artículo 127 del Código Penal. La Revista Semana, en su edición n.º 804, del mes de noviembre de 1997, planteaba la polémica:

**“Los críticos del fallo de la Corte dicen que tumbar el artículo 127 del Código Penal con el argumento de que está usurpando la facultad del Congreso de conceder amnistías e indultos contiene un gran sofisma. Si los homicidios en combate van a ser juzgados en adelante por separado al delito de rebelión, como si se tratara de delitos comunes. No podrá haber amnistías e indultos del Congreso para los guerrilleros que cometan esos homicidios, puesto que la Constitución prevé que estos beneficios solo podrán ser concedidos a los delincuentes políticos”.**

Múltiples organizaciones civiles como el Comité de Presos Políticos, la Comisión Colombiana de Juristas o entidades oficiales como la Defensoría del Pueblo, animaron este debate jurídico con posiciones contrarias frente a la controvertida norma, para delimitar el alcance de los denominados delitos políticos en Colombia. De manera paradójica y humorística, atendiendo el carácter de los colombianos, en su columna: “La propuesta de Bonett”, publicado en la Revista *Semana* (Edición n.º 809, noviembre de 1997), el periodista Roberto Pombo, ilustraba sobre el planteamiento hecho por el entonces General de las Fuerzas Militares, en alusión a las determinaciones de la guerrilla de “combinar todas las formas de lucha”, teniendo en cuenta la infinidad de treguas y ceses de fuego que habían fracasado para la época:

**“Por fin alguien hace una respuesta sería para acabar la guerra. Y tenía que venir, por supuesto, de los labios del hombre encargado de librar por parte del Estado: el comandante de las Fuerzas Militares de Colombia, el general Manuel José Bonett Locarno. Mi general Bonett propone que las mujeres de los violentos se nieguen a tener relaciones sexuales con sus compañeros mientras estos persistan en hacer la guerra. Al fin un tipo serio propone el ultimátum para que los alzados en armas escojan una de las dos posibles que componen la alternativa esencial del ser humano: amor o guerra, vida o muerte, Eros o Thanatos. El general Bonett, sin agüero e ilustrado (que**

**es casi lo mismo) acude al ejemplo de Aristófanes para pedirles a las mujeres de los guerrilleros y los paramilitares que imiten a Lisistrata, quien convenció a sus amigas de que les cerraran las puertas del amor a sus maridos para terminar con las guerras en el Peloponeso”.**

Lo cierto es que, según los analistas de la época, en Colombia la dificultad de combatir a la guerrilla no era judicial. Dicho en otras palabras, si a la guerrilla colombiana no se le pudo derrotar en esa época no fue por el hecho de que no se le pudiera condenar. Por ejemplo, “Tirofijo” tenía varias condenas pendientes. Por una sola de ellas recibiría mínimo 30 años de cárcel. El hecho de que no estuviera pagando sus delitos no fue propiamente, por falta de juez. De otra parte, aunque militarmente, las Farc se veían fortalecidas, los periódicos de la época hablaban del “fracaso político de las Farc”, como se deduce del artículo de Ignacio Gómez G., publicado el día viernes, 3 de octubre de 1997, en *El Espectador*, un día antes del ataque a San Juan de Arama, en la sección Tema del día (Pág. 6-A) sobre la degradación que había tenido el conflicto:

**“Desde junio de 1995, cuando el Gobierno reclutó en su disposición a despejar el municipio de Uribe (Meta) para iniciar un diálogo con la guerrilla, desde la perspectiva de los más juiciosos analistas, las Farc han demostrado que buscan a toda costa consolidar una posición de fuerza para lucrarse de ella en el inevitable**

**momento del diálogo para negociar el fin del conflicto. Las operaciones del Ejército en el Caquetá y el Putumayo estuvieron prácticamente paralizadas desde que, en agosto de 1996, fueron tomados como rehenes los 60 soldados sobrevivientes del ataque a la base de Las Delicias (Caquetá), pues la guerrilla calculó políticamente que, si uno solo de ellos resultaba herido en una fallida operación rescate, el golpe de opinión pública que recibirá el Ejército sería peor que el despeje que se vio forzado a aceptar para que ellos pudieran ser liberados.**

Y luego de la liberación de los soldados, las Farc emprendieron su operación de sabotaje a las elecciones y acciones aún más desestabilizadoras, apuntándole a la economía del país, como el bloqueo a la exportación de carbón del Cerrejón, al tiempo que el Eln apuntó sus armas, nuevamente contra el oleoducto, pero también contra la generación eléctrica al destruir la maquinaria de control de la Hidroeléctrica de Guatapé. Ayer con la muerte de un civil (Rafael Ignacio Zúñiga Vives) en una carretera nacional (que por sus condiciones de uso no puede considerarse un objetivo militar) tal como lo advirtió la Oficina del Alto Comisionado de Paz, se cometió una violación a las normas del Derecho Internacional Humanitario”.

En la hipótesis de que con el próximo Gobierno podría sentarse a la mesa del diálogo, también el artículo acuñó el argumento de que para tener meses más de acumulación de fuerza



por parte de las Farc, este grupo también se arriesgó a sufrir un desgaste político, al afectar a civiles y uniformados en sus acciones.

**“EL CAMIÓN INCENDIADO”:  
MONUMENTO  
A LA DEGRADACIÓN  
DEL CONFLICTO**

Se dice “degradado” del objeto que ha perdido las cualidades propias de su especie, que se ha deteriorado o ya no tiene lo mejor de sí mismo o de su clase. Así que hablar de “guerra degradada” según el Informe de Naciones Unidas (Conflicto, callejón con salida; 2013; pág. 81) presupone que bien puede ser que todas las guerras “hayan sido sucias”; es decir, degradadas; pero aun así cabría decir que una es más degradada que otras.

El analista Mauro Torres, en la columna de opinión “Guerra y paz”, planteaba que es imposible hablar de la resolución del conflicto sin conocer los primeros orígenes de la guerra y el inmenso desarrollo de la “cultura militar”, para explicar el trasfondo de las guerras secundarias, desde la profundidad de la naturaleza humana, la mentalidad guerrista de los hombres que hacen la historia, que, sin darse cuenta de ello, consideran la guerra como una función natural de los Estados, como algo necesario e inevitable, tanto como desarrollar la cultura o la economía.<sup>3</sup> Lo anterior para explicar la dinámica de las confrontaciones desde sus orígenes hasta épocas contemporáneas.

3 El miércoles 15 de octubre de 1997

**“Una de las obras más sesudas que conocemos, “La Filosofía de la Historia, de Hegel”, se somete, por decirlo así, pasivamente, a las numerosas guerras que desfilan por sus páginas sin que, en ningún momento, haga un alto para meditar en que algo anómalo se esconde tras esas sangrías periódicas y constantes de las naciones.**

**Carlos Clausewitz, filósofo de la guerra y guerrero él mismo en los tiempos napoleónicos, se limitó a aceptar el hecho y a profundizarlo, tan cínicamente como Maquiavelo, al decir que el que “usa esa fuerza de la guerra con crueldad, sin detenerse ante el derramamiento de sangre por grande que sea, obtiene una ventaja sobre el adversario”.**

**...El más célebre historiador de la Tierra, el inglés John Keegan, se afana por encontrar las remotas fuentes del fenómeno: “Es de los sumerios – dice– de quienes procede la primera evidencia consistente sobre el carácter de la guerra en los albores de la historia escrita”. ¡Demasiado tardío!**

**...Las evidencias arqueológicas verificables, como las poderosas murallas que rodean Jericó: la cultura militar de los microlitos geométricos, brutales puñales para la lucha cuerpo a cuerpo: las pinturas rupestres de encarnizadas masacres y el hallazgo en Téviec (Francia) de una tumba con**



 Foto 87. Lámina escultórica ubicada en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García. Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.



**el primer Aquiles condecorado por sus feroces hazañas, son revelaciones indudables e impresionantes de que la historia, conducida por el hombre, había nacido guerrera, pues en la prehistoria estas catástrofes son desconocidas...”.**

Según este autor, al culminar la evolución de la especie humana, nacieron unos pueblos pacíficos y guerreros otros.

**“Enfrentados a muerte y siendo de condición humana diferente, su guerra se eternizó y se convirtió en ese trasfondo que alimenta nuestros reflejos guerreros inconscientes, listos a dispararse por cualquier razón o sin razón”.**

Queda claro que la degradación de un conflicto se refiere al patrón ideal de “la guerra justa”. Los filósofos morales y los juristas proponen tres criterios: a) que la guerra esté justificada (*just ad bellum*); b) que exista proporción entre el bien esperado de la guerra y los daños que ella implica, y c) que los combatientes respeten “el derecho humanitario”, las leyes de la guerra o *jus in bello*. Pues bien, el conflicto armado colombiano, bajo estos criterios es calificado como injusto, es decir, “una guerra degradada” en su origen, al desbordar sus objetivos y violar el derecho humanitario (Conflicto, callejón con salida; 2013; pág. 81).

Frente a los hechos de San Juan de Arama, la degradación del conflicto fue analizada por distintos periodistas y expertos de la época, de la siguiente manera:

El viernes 10 de octubre de 1997, en el periódico *El Tiempo*, el General Álvaro Valencia Tovar en su artículo “El búmeran de la barbarie” (Pág. 4-A), advierte que la falta de capacidad de la comunidad de recuperar su coraje y su rechazo colectivo, frente a hechos deplorables, la hacía más vulnerable; además de rechazar abiertamente la acción violenta contra los policías y explorar las formas en que se había degradado el conflicto interno:

**“Pues la subversión en Colombia se ha desarticulado de la realidad, como si sus bandas en armas hubiesen perdido la visión del país y del mundo, cerrado el horizonte por la espesa cortina de la selva que rodea. Al menos eso demuestra con su conducta depravada y feroz, que lo mismo destruye el patrimonio nacional que la vida de sus compatriotas civiles y militares...La masacre cometida contra 17 policías que efectuaban un recorrido pacífico en cumplimiento de su deber y no en plan de guerra, es de las más brutales perpetradas por la narcoguerrilla. La sevicia, el remate a sangre fría de heridos y sobrevivientes, la incineración de los cuerpos, vivos todavía algunos entre los vehículos destruidos con insania, rebasa todos los límites de la inhumanidad, que se ha convertido en signo de sus depredaciones.**

**...Actos vandálicos contra pobres aldeas mal guarnecidas por un puñado de policías, saqueos, destrucción de viviendas y negocios. Muerte**

**de mujeres y niños, saturan de sangre y dolor la ruta sangrienta de estos revolucionarios anacrónicos, naufragos de sistemas políticos que se hundieron en el océano de su tremendo fracaso y que ellos pretenden rescatar de las profundidades de la historia.**

**No miden estos combatientes sin causa, que sus conductas lunáticas se puedan volver contra ellos por la repulsa que originaron dentro y fuera del país. Las revoluciones no se hacen sin pueblos y ellos están perdiendo el que involucraron con la habilidosa manipulación de la noticia y de las agencias que le producen, se está viniendo abajo como castillo de naipes.**

**Ya hasta el silencio de las organizaciones no gubernamentales de protección de los Derechos Humanos se está rompiendo, para condenar el horror que viene acompañando en forma cada día más violenta y pervertida de sus acciones, que fueron revolucionarias y hoy no son otra cosa que la depravación irrefrenable de quienes por haber ejercitado largamente la violencia, hacen el dolor, el sufrimiento, la muerte y el incendio un morboso motivo de deleite anormal”.**

Según el General Álvaro Valencia Tovar, tampoco el terrorismo producía rédito ni beneficio a sus gestores y agentes.

**“Lo que hace falta ahora es que la comunidad nacional recupere su coraje y su capacidad de protesta airada, de rechazo colectivo, de condena valerosa de estas acciones que manchan el buen nombre de Colombia con goterones de oprobio, no podemos tolerar por más tiempo el título de país más violento del mundo, ni registrarnos a seguir presenciando el espectáculo de barbarie desatada que a diario nos ofrece una guerrilla que perdió todo título al darse ese nombre.**

**...La abulia, la indiferencia, la insolidaridad, deben desterrarse en un acto de fe y determinaciones colectivas, que salven a Colombia del crimen, de la depredación y de la barbarie disfrazados de revolución”.**

La base del “Derecho Humanitario” consiste en entender que hay medios absolutamente inaceptables de confrontación. Así que el fin no justifica los medios. Este criterio prohíbe las violaciones del Derecho Humanitario por parte de la Fuerza Pública, pero también hace responsable a los insurgentes, así se declaren en “rebelión”, en consideración al efecto denigrante de acciones bélicas sobre la dignidad y la integridad humana. Así la insurgencia defendiera supuestamente “una causa justa”, tiene que respetar los límites de la guerra, la inmunidad de los no combatientes y el trato humano de los prisioneros (Conflicto, callejón con salida; 2013; pág. 82). De otra parte, a la luz de los planteamientos de la escritora Mary Kaldor, en su texto “las nuevas guerras”



(2001), la degradación de un conflicto se puede explicar de la siguiente manera:

**“Durante los años 80 y 90 se ha desarrollado un nuevo tipo de violencia organizada propio de la era de la globalización. Las nuevas guerras son aquellos conflictos armados que surgen en el contexto del proceso de globalización, de debilitamiento del Estado nación, de erosión del monopolio de la violencia legítima y de disminución de la capacidad de los estados para utilizar de forma unilateral la fuerza contra otros estados. Las nuevas guerras implican un desdibujamiento de las distinciones entre guerra, crimen organizado y violaciones a gran escala de los derechos humanos, asimismo, frente a lo que hemos definido como viejas guerras, las nuevas guerras son diferenciables principalmente en cuanto a objetivos de la guerra, métodos de lucha y métodos de financiación”.**

Una de las características estructurales de la violencia como práctica social es la intención de generar o mantener un orden a través de hechos contundentes sobre los objetos, los cuerpos o los campos de relación social. Desde esta perspectiva, para entender “la degradación del conflicto” es necesario abordar la categoría del “cuerpo” de la víctima, como unidad de análisis, en consideración a la construcción del espacio individual y social, de la identidad del sujeto y de una comunidad en particular (Chaves, 2011, pág. 165).

La violencia, además de las consecuencias económicas, políticas y sociales que implica, reconfigura el sentido de humanidad de los individuos en la medida en que generan “el desgarramiento propio de las pérdidas”, pero también expectativas que determinan una “nueva manera de vivir” en el mundo, para conectarse con la esperanza, según lo intuyó Hannah Arendt (Chaves, 2011, pág. 170):

**“Es sin duda posible crear condiciones bajo las cuales los hombres sean deshumanizados –tales como los campos de concentración, la tortura y el hambre... [el secuestro, la masacre, la desaparición forzada]... y bajo tales condiciones, el más claro signo de deshumanización no es la rabia ni la violencia sino la evidente ausencia de ambas”. No obstante, que un individuo o una población se muestre indolente frente a “cuerpos anónimos”, torturas, secuestros, masacres, etc., más que una deshumanización, es una humanización de la violencia a través de su incorporación”.**

Al respecto, las fotografías forenses de San Juan de Arama, no solo evidencian las atrocidades y la degradación del conflicto interno armado, sino que expresa a través del “camión incinerado”, la crudeza de la tortura experimentada por las víctimas, enviando un mensaje perturbador por parte de los victimarios: “golpear donde más duele”, incluir castigos y “transmitir lecciones macabras” como se aprecia en la imagen suministrada por la Fiscalía en la que el camión que transportaba a los policías,

evoca las más siniestras épocas de inmolación de seres humanos en remembranza a prácticas de la Inquisición. Las llamas devoraron prácticamente a los policías.



Foto 88. Fotografía forense. Dirección regional del oriente. Fiscalía del Meta.

El terrorismo pierde en la política y en la diplomacia, lo que gana en el plano militar. En el caso colombiano, no todas las acciones terroristas tienen por blanco a las personas o poblados que colaboran supuestamente con insurgentes. Aun así, en Colombia, el uso indiscriminado de la violencia por parte de los diferentes actores armados ha conducido a una progresiva degradación del conflicto armado. En este sentido, el respeto a la vida y la prohibición de tratos inhumanos son preceptos inderogables, independientemente de que exista una situación de conflicto (Abrisketa, 2005).

Conductas como los homicidios selectivos (los planes pistola) y sistemáticos de los que han sido

víctimas miembros de la Fuerza Pública deben ser entendidos como hechos violatorios de los Derechos Humanos de soldados y policías. De acuerdo a los lineamientos y las perspectivas del Centro Nacional de Memoria Histórica, la degradación del conflicto es evidente en las siguientes dimensiones:

- **Dimensión individual** “Los daños individuales son aquellos causados a la víctima, a sus familiares o personas cercanas. Se refieren a las afectaciones que la violencia produce en términos materiales e inmateriales, daños a la moral, el buen nombre, al proyecto de vida, las lesiones físicas, emocionales y mentales” (CNMH, 2014, página 22).
- **Dimensión familiar** “Las relaciones entre los miembros de la familia y de esta con su entorno, también son impactadas por efecto de la violencia. En términos funcionales, la guerra promueve cambios en los roles y tareas que tradicionalmente desempeñan hombres y mujeres. También supone alteraciones en la composición y tamaño de la familia, y en la manera en que se entablan relaciones y se comunican los miembros de esta” (CNMH, 2014, página 25).
- **Dimensión colectiva** “Los daños colectivos son aquellos ocasionados a comunidades, grupos poblacionales y sectores sociales que se han configurado como sujetos colectivos, es decir, que comparten una identidad colectiva. El daño entonces concierne a la forma en que la violación de los derechos humanos y del Derecho



Internacional Humanitario, impactaron su identidad y proyecto colectivo, y cómo perjudicaron la calidad de vida y el goce efectivo de los derechos civiles y políticos de la comunidad o grupo social. En los ejercicios de identificación del daño es importante tener clara la diferencia entre los daños plurales y los daños colectivos. Los primeros hacen referencia a la afectación, debido al mismo acto violento, a múltiples personas (CNMH, 2014, página 25).

El daño colectivo, por su parte, guarda relación con la lesión de un derecho (a la paz, al medio ambiente, a la salud, a la educación), un bien (una escuela, un puente, un bien cultural, una iglesia) o un interés colectivo (el conjunto de saberes y costumbres tradicionales). (...)

Los casos de daño colectivo son los reconocidos para las comunidades que habitan áreas geográficas específicas y son objeto de intimidación, amenaza o exterminio sistemático. También aquellos que padecen la destrucción deliberada de sus sistemas productivos y socioculturales, o las comunidades obligadas a desplazarse forzosamente y a abandonar sus lazos y territorios, que no solo son fuente de sustento, sino de identidad. Igualmente, se puede identificar un ejemplo de daño colectivo en las organizaciones sociales y políticas, víctimas de repertorios de violencia que buscan impedir, exterminar, silenciar, estigmatizar o castigar sus ideologías y los propósitos de sus acciones y luchas” (CNMH, 2014, páginas 23-24).

Con ocasión del atentado terrorista ocurrido en San Juan de Arama, la señora María del Carmen Rodríguez, funcionaria de la administración municipal, relata su experiencia traumática al presenciar y “sufrir” uno de los capítulos cruentos del Departamento del Meta:

**“En ese entonces, yo estaba en embarazo y recuperándome de una cirugía. Fue así como el 4 de octubre de 1997, el alcalde ordenó que un compañero de trabajo fuese al hospital de Granada a recogerme porque me daban de alta y no había en qué traerme, entonces me trajeron en la ambulancia de San Juan de Arama. La guerrilla nos detuvo en el camino a Puerto López.**

**De para acá ya veníamos al medio día, y cuando llegamos al Alto de la Bodega con el conductor Jairo, nos detuvimos, entonces dijo la enfermera con la que veníamos ¿qué pasó? Y él respondió, es que hay problema en la carretera parece que hubo una emboscada entre agentes del Gobierno, policías de San Juan de Arama y las Farc. A mí me dio mucho miedo, entonces les supliqué que me bajaran de ahí, pero ellos me dijeron que no, que si me bajaba de la ambulancia, quedaba desocupada y entonces les tocaba ayudar a los heridos de la guerrilla o del Gobierno.**

**De nada sirvió, porque llegando allá vimos una camioneta de la Policía totalmente incendiada, la habían**



 Foto 89. Atardecer en el Cerro del Indio Acostado. Fotografía Suministrada por Elías Monroy. Locutor Emisora Comunitaria Camaxagua Stereo y fotógrafo aficionado.



**bombardeado, era muy aterrador, era algo que es triste recordarlo, y que está en la memoria como un tormento. Entonces me dice la secretaria que toca echar a los tres sobrevivientes, y me puse a llorar.**

Uno de los heridos, tenía destrozada la parte derecha de la pierna y el tórax, y traía en la mano derecha una granada apretada con el dedo gordo, entonces él me dijo, “te quedas ahí o levanto el dedo para que vuele esto”, entonces yo me puse a llorar y él me dijo, “no es que si quiere, si no nos hace el favor aquí nos acaban de matar”. Me acuerdo que él tenía la cara como quemada, la tenía toda negra y me decía, “si te bajas yo exploto esto”, entonces yo no me podía bajar.

**Los tres se salvaron, incluso cuando hicieron el mural me encontré con uno de los sobrevivientes y sin necesidad de yo ir hacia él, vino hacia mí, me abrazó y me dijo: “siempre durante mucho tiempo la pensé porque usted nos salvó la vida, y si no, nos acaba la guerrilla, pensé que usted estaba muerta, pero gracias a Dios está aquí y nos pudimos encontrar. En ese momento supe que ellos eran policías”.**

Esta es la historia de la degradación del conflicto, en la voz de una de sus protagonistas, para quien este tipo de atentados era frecuente, pero cada vez que los vivía, parecía que fuera el último. Su memoria recorre los laberintos intrincados del “Tailandia de Colombia”, que en

épocas pasadas fue uno de tantos escenarios de la violencia indiscriminada:

**“Nosotros nunca pusimos una queja de nada, porque si uno lo hacía lo mataban o le quitaban a los hijos, y cuando entramos a trabajar se declaró a la alcaldía objetivo militar y fue aún más duro, nos tocaba venir a trabajar de madrugada, correr de un lado para otro, salir por paredes, nos pasábamos a un restaurante, mientras se daban plomo en el parque y esas calles eran desoladas... yo me arrastraba por toda la balacera a gatas para llegar a mi casa y salvar a mis hijos”**

Así como Carmen, muchos sanjuaneros no estuvieron en las filas de las agrupaciones armados, pero tuvieron que “armarse de fortaleza” para vivir en las que en ese tiempo se denominaban “zonas rojas”, ahora, transformadas en centros turísticos y productivos, gracias al empoderamiento ciudadano y al rechazo colectivo de la violencia. Ellos tuvieron el valor de cambiar “el desierto del conflicto armado” en manantiales cristalinos de tranquilidad y libertad.

VICTIMARIOS

Los guerrilleros analizaron las condiciones del terreno para llevar a cabo “la emboscada” donde no solo atacaron con explosivos, también minaron la carretera y aquellos que alcanzaron a sobrevivir a los explosivos fueron rematados. Cuando se escuchó la primera explosión, la reacción de los policías que iban a pie fue tenderse al suelo y contrarrestar el

ataque de un grupo cercano a 100 guerrilleros. La confrontación duró más de dos horas.

De manera escabrosa y con sangre fría, la prensa registró el día sábado 11 de octubre de 1997, en el periódico *El Tiempo*, la mentalidad sanguinaria de los perpetradores del hecho y sus razones estratégicas para cometerlo (Pág. 7- A), en la sección “Actualidad” y en el artículo titulado: “El ataque a la patrulla policial”.

**“Nuevas revelaciones sobre la forma cómo las FARC atacaron el pasado 4 de octubre a la patrulla policial en San Juan de Arama (Meta) aportó Efraín Walteros Angulo. Además de los casetes, la Policía encontró en la billetera de Walteros Angulo, billetes ensangrentados sustraídos de los bolsillos de los policías asesinados en San Juan de Arama”.**

Para entender la mentalidad de los guerrilleros de la época, uno de los implicados en el ataque, Efraín Walteros Angulo, luego de su captura, confesó a la Policía haber iniciado sus actividades insurgentes en Lejanías (Meta) bajo el mando de “El Tuerto”, comandante del frente 27 de las Farc.

En octubre de 1996 recibió en la región del Ariari, instrucciones sobre manejo de armas, doctrina comunista y técnica de combate. Manifestó haber participado en tres tomas guerrilleras, en especial, la de El Castillo y San Juan de Arama, para luego replegarse hacia el municipio de Mesetas. Walteros Angulo relató los pormenores del atentado y contó

a los hombres de inteligencia de la Policía su participación en el ataque:

**“Desde el 2 de octubre se montó guardia a la espera de los policías. En el ataque participaron 100 guerrilleros dirigidos por “Gustavo” o “El Tuerto”, que resultó herido. Las cinco camionetas Toyota las suministró “Pedro Alarcón”. Para el ataque se utilizaron granadas MGL y fusiles. Cuando comenzó el abaleo tan berraco, los acribillaron. Unos estaban sin cabeza, sin pies. Eso fue muy triste. Yo estaba emboscado en la trocha No. 13 y la misión era cuidar las camionetas. Ahí quedaron esos 17 muchachos. Quedaron quemados, mutilados. Hasta me tocó alzar un pedazo de cráneo. Después de media hora de combate, “Pablo” o el “El Escorpión” fue el encargado de dar el tiro de gracia a los policías”.**

El guerrillero también relata que “El Escorpión”, otro insurgente también sacó dinero de los policías fallecidos en la confrontación y luego los comandantes de la subversión, repartieron “el botín” entre los participantes del ataque.

**“A diez (guerrilleros) les dieron de a cien mil para cubrir gastos personales y realizar actividades de inteligencia en el municipio de Granada. A mí me tocaron 150 mil pesos, de los cuales gasté 50 mil en comida, dormida y medicamentos”, dijo el guerrillero”.**



LOS NEXOS ENTRE  
"EL EJÉRCITO ROJO"  
Y LAS FARC PARA  
LA COMISIÓN DEL ATAQUE

Cinco días después de los hechos, el Eln y las Farc fueron incluidos en las listas de las principales organizaciones terroristas a nivel mundial. Al respecto, el día jueves 9 de octubre de 1997, en el periódico *El Tiempo*, en la sección Actualidad (Pág. 13-A), bajo el título: “Eln y Farc en la mira de Washington por terrorismo”, se establece la relación entre las organizaciones subversivas y este delito transnacional:

**“El gobierno de Estados Unidos presentó ayer al Ejército de Liberación Nacional (ELN) y a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) dentro de una lista donde figuran las 30 principales organizaciones terroristas del mundo, al tiempo que anunció nuevas y severas medidas para bloquear el apoyo financiero o material desde este país a esos grupos de extrema.**

El anuncio lo hizo en Washington la secretaria de Estado, Madeleine Albright, quien explicó que las nuevas medidas obedecen a la aplicación de una ley contra el terrorismo aprobada por el Congreso en 1996, como reacción al peor atentado terrorista cometido hasta ahora en este país; el bombazo contra el edificio federal en la ciudad de Oklahoma (abril de 1995), que cobró 168 vidas. Esa ley convierte

en “ofensa criminal” la financiación o apoyo a cualquiera de los grupos terroristas designados, permite al Gobierno revocar las visas de los miembros o representantes terroristas y exige a las entidades financieras estadounidenses congelar los fondos que pertenezcan a esos grupos terroristas”.

Con esta nueva ley, también se prohibía la entrega a estos grupos de armamento militar. Se indicaba además que quienes violaran la ley, estarían sujetos a una pena de hasta diez años en prisión. Cabe resaltar que, desde hacía varios años, los dos grupos guerrilleros colombianos (El Eln y las Farc) pertenecían a la lista de las organizaciones terroristas que anualmente emitía el departamento de Estado, pero por primera vez, en ese mes de octubre de 1997, Estados Unidos los señalaba como objetivo de una gran campaña de la lucha contra este flagelo.

**“El Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC) aparecen codo a codo junto a organizaciones como la banda separatista vasca ETA de España, el islamista Movimiento de Resistencia Islámica (Hamas) de Palestina, el proiraní Hezbolá del Líbano, el Ejército Rojo de Camboya y Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru de Perú, entre otros. Estados Unidos se compromete a luchar contra aquellos que hablan el idioma del terror”,** advirtió el presidente Bill

**Clinton, quien invitó a otros países a tomar medidas similares”.**

En su momento, el embajador de Colombia en Washington, Juan Carlos Esguerra, aplaudió estas medidas y reiteró que eran un paso muy importante en la lucha internacional contra los grupos alzados en armas en Colombia. De hecho, informes periodísticos reiteraban que la decisión de Albright de apersonarse del anuncio, hacía parte de la estrategia de la administración Clinton para luchar contra el terrorismo, por considerarlo una de las nuevas amenazas mundiales de mayor alcance, luego de la terminación de la guerra fría. Así mismo, ante el congreso de EE.UU. el secretario de Estado asistencial para asuntos interamericanos, Jeffrey Davidow, advirtió ante el Subcomité de Asuntos Hemisféricos de la Cámara de Representantes, que la unión entre narcotráfico y guerrilla era una “mortífera alianza”, bajo la siguiente advertencia, publicada en la AFP:

**“El conflicto interno (en ese país) está extendiéndose debido a que las autoridades civiles carecen de fuerte apoyo popular, las elites políticas y económicas están aisladas, y el liderazgo militar no tiene un plan estratégico aparente para responder a la potente amenaza guerrillera”. Y recalcó que las actividades de los narcotraficantes y las guerrillas de Colombia son los problemas que Estados Unidos considera más serios en el análisis de su política hacia América del Sur. Añadió que Estados Unidos ‘debe hablar firmemente’ sobre la necesidad de poner fin a la violencia**

**política, y “estar alerta a esfuerzos internacionales” a favor de un proceso de paz en Colombia. (‘Guerrilla y narcos: mortífera alianza’). Washington (AFP).**

En el periódico *El Espectador*, del día jueves, 9 de octubre de 1997, sección Nacional (Pág. 13-a), el artículo “Estados Unidos decide atacar a los nexos de terrorismo en ese país”, afirma que “se congelarían” las cuentas de organizaciones terroristas que buscan acrecentar bienes en Estados Unidos, además de correr el riesgo de ser objeto de cuantiosas multas y penas privativas de la libertad.

**“La confección de la lista es obligatoria por la ley aprobada en 1996 después del atentado de Oklahoma, y su efecto principal es, en palabras de Albright, ‘considerar como crimen, conceder fondos, armas u otro apoyo tangible a estas organizaciones’. Simultáneamente, el Gobierno de Estados Unidos quedó obligado a retirar el aviso de entrada a los dirigentes o representantes de estos grupos y fuerza de las instituciones bancarias norteamericanas a ‘congelar’ cualquier tipo de dinero o propiedades que tengan en Estados Unidos”.**

El documento periodístico denuncia que a través del flagelo del secuestro, las guerrillas lograban el mayor lucro:

**“Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de**



Liberación Nacional (ELN) tienen repartidos en diferentes frentes de guerra más de \$3.000 millones producto del secuestro y boleteo a ganaderos y comerciantes en el territorio nacional. Las cifras están consignadas en varios estudios de inteligencia del Ejército, la Policía y el DAS y en libros sobre las finanzas de la guerrilla, la cual cada año aumenta su parte financiera, que según la Fiscalía ha sabido ocultar”.

De acuerdo con la Oficina Presidencial Antisecuestros, el delito del secuestro dejó



Foto 90. Fotografía Archivo Policía Nacional de Colombia.

unos 400 millones de dólares en ganancias en 1996 a los grupos guerrilleros. Sin embargo, en ese momento no se contaba con otros datos actualizados de propiedades y cuentas bancarias.

En el acápite del mismo artículo periodístico, titulado: “Guerrilla lava dinero con las cooperativas”, se advierte que a través de unas doscientas cooperativas rurales de ahorro y crédito en el país, las Farc y el Eln estarían lavando dinero para financiarse, de acuerdo a las declaraciones del entonces director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), General Luis Enrique Montenegro Rinco. Estas fueron sus declaraciones:

“El caso es diferente frente al narcotráfico: la guerrilla compra con dineros de las cooperativas propiedades como centros comerciales o gallineros para que allí trabajen sus integrantes, mientras los narcotraficantes adquieren lujosas mansiones o edificios directamente para ellos”.

Con esta medida se buscaba desvertebrar la parte económica que mantenía la subversión, aparte de sus ingresos por secuestro y boleteo para la adquisición de armas y explosivos. El plan antifianciero de la subversión que puso en marcha el DAS contempló el pago de “recompensas” para quienes suministraran información sobre ubicación de bienes y cuentas bancarias de la subversión. El Departamento de Estado, consideraba las siguientes 30 organizaciones, junto con las Farc, en las listas mundiales del terrorismo:

LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS SEGÚN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AMÉRICA DEL SUR | <div><b>Colombia:</b> Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Ambas guerrilleras marxistas.</div> <div><b>Perú:</b> Sendero Luminoso (guerrilla maoísta) y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA, guerrilla guevarista).</div> <div><b>Chile:</b> Disidencia del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR-D, guerrilla urbana marxista).</div>                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ORIENTE MEDIO   | <div><b>Israel:</b> El grupo palestino Abu Nidal: Frente Democrático de Liberación de Palestina (FDLP-facción Nayef Hawatmeh); el grupo palestino Movimiento de Resistencia Islámico (Hamás, islamistas); el movimiento palestino Jihad Islámica; el Frente de Liberación de Palestina, Facción Abu Abbas (FLP); el Frente Popular de Liberación Palestina-Comandancia General (FPLP-CG); el movimiento extremista judío KACH y el movimiento extremista judío Kahane Chai.</div> <div><b>Líbano:</b> Hezbolá (Partido de Dios)</div> <div><b>Irán:</b> Organización Muyahidín-e-Khalq.</div>                                                               |
| MAGREB          | <div><b>Egipto:</b> Los movimientos islámicos egipcios Jamaa Al Islamiya; y Al Jihad y,</div> <div><b>Argelia:</b> Grupo Islámico Armado (GIA)</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ASIA            | <div><b>Japón:</b> La secta Aum, conocida como Verdad Suprema (responsable del ataque con gas en el metro de Tokio en marzo de 1995). Y el Ejército Rojo Japonés.</div> <div><b>Filipinas:</b> El grupo islámico Abu Sayyaf.</div> <div><b>India:</b> El movimiento Separatista de Cachemira Harakat UI Ánsar (Hua).</div> <div><b>Camboya:</b> Los Jemeres Rojos.</div> <div><b>Sri Lanka:</b> El movimiento separatista Tigres de la Liberación Tamil de Sri Lanka.</div> |
| EUROPA          | <div><b>España:</b> Euskadi Ta Askatasuna (País Vasco y Libertad, ETA, grupo separatista vasco).</div> <div><b>Turquía:</b> El Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK, guerrilla separatista y marxista) y Frente Revolucionario de Liberación del Pueblo (DHKP).</div> <div><b>Grecia:</b> Organización Revolucionaria del 17 de noviembre y el movimiento griego Lucha Revolucionaria del Pueblo (ELA).</div>                                                                                                                                                                                                                               |

Fuente: Periódico El Tiempo, El Espectador e información de la DIPOL (1997). Elaboración propia.



En momentos en que el Departamento de Estado, de los Estados Unidos, incluía a las Farc y al Eln en la lista del terrorismo internacional, la Policía Nacional encontraba nuevas evidencias de que por lo menos -tres exmilitantes del grupo terrorista japonés Ejército Rojo- adiestraban a los guerrilleros de las Farc en la elaboración de carobombas, manejo de misiles tierra-aire, planeación de asaltos y atentados suicidas.

Según investigaciones y declaraciones del periódico *El Tiempo*, el día martes 14 de octubre de 1997, en su sección Primer Plano (Pág. 3A): dos casetes incautados a un guerrillero identifican a tres de los terroristas nipones, particularmente del Ejército Rojo, involucrados en adiestramientos a las Farc, para cometer ataques como los sucedidos en San Juan de

Arama. Cabe destacar que el Ejército Rojo también era conocido para la época, como una Brigada Internacional Antiimperialista (BIAI); es decir, una organización terrorista de izquierda que apareció en 1969 con el fin de apoyar en todo el mundo la revolución marxista-leninista y de servir a organizaciones anarquistas japonesas de izquierda en sus actos terroristas.

Se tenía información de inteligencia, que este grupo en 1988 planeaba y realizaba acciones terroristas en conjunto con el Ejército para la Liberación de Palestina, el grupo terrorista Hezbolá, las Brigadas Rojas Italianas y las inteligencias de Libia, Irán, Corea del Norte y Siria. Esta era la descripción y el correlato de la redacción judicial, de la injerencia del Ejército Rojo en Colombia:



Foto 91. Presuntos integrantes del Ejército Rojo. Periódico *El Tiempo* (1997).

Fuente: Periódico *El Tiempo* (1997).

“En mayo de 1972 tres terroristas del Ejército Rojo japonés atacaron el aeropuerto de Lod y mataron a 24 personas. Dos años después asesinaron a 8 trabajadores e hirieron a otros. Ahora, en momento en que el Departamento de Estado, de Estados Unidos incluyó a las FARC y al ELN en la lista negra del terrorismo internacional, la Policía Nacional encontró nuevas evidencias de que el Ejército Rojo está adiestrando a las Farc desde hace siete meses. Los mercenarios entrenan a los combatientes de las Farc en la elaboración de carobombas, manejo de misiles tierra-aire, planeación de asaltos y atentados terroristas y capturas de rehenes.

Las nuevas evidencias, dos casetes y el testimonio de un guerrillero que participó en la masacre de los 17 policías en San Juan de Arama, detenido el 8 de octubre en el Meta, se suman a la reciente voz de alerta del gobierno japonés en el sentido de que 15 terroristas del Ejército Rojo estarían en Colombia.

Los casetes, cuyo contenido conoció *El Tiempo*, resultaron ser una carta en audio que el confeso guerrillero Efraín Walteros Angulo iba a enviar a sus padres y hermanos, en las que les cuenta que ya está “cansado y acabado de correr de un lado para otro y de ver que en esta guerra los

campesinos siempre son los que pagan el pato”.  
  
A renglón seguido, les cuenta lo difícil que resulta el entrenamiento con los “chinos”. Según sus posteriores declaraciones a los hombres de inteligencia de la Policía, son los mercenarios del Ejército Rojo japonés que llegaron hace siete meses a operar en los Llanos. En la grabación Walteros Angulo revela, entre otros, los nombres de por lo menos tres de los terroristas japoneses y luego los identificó en los archivos fotográficos de la Policía”.

Akira Niheí, Kozo Okamoto y Kazuo Tohira, según el segundo jefe de inteligencia del frente 27 de las Farc, planeaban introducir al país, en diciembre de ese mismo año, un cargamento de misiles tierra-aire para derribar aviones fumigadores Turbo Trush y helicópteros UH-IH y Black Hawk. Los casetes también pusieron al descubierto que los mercenarios extranjeros trazaron el plan de atentados terroristas para ejecutar el próximo 26 de octubre para impedir la realización de las elecciones. El registro periodístico advertía que las Farc pretendían suspender las señales de televisión en el departamento del Meta mediante la utilización de explosivos; además atacar las estaciones de Policía de Cumaral, Restrepo, El Catillo, Vista Hermosa, Puerto Rico, Puerto Lleras y Uribe”. También se alertaba que tenían previsto instalar retenes sobre las vías, con el ánimo de impedir que la población civil se desplazara hacia los diferentes lugares donde se hallan



ubicadas las mesas de votaciones regionales que se iban a llevar a cabo en la época.

La presencia del Ejército Rojo, según la Policía, podía incidir en un incremento del terrorismo urbano de la guerrilla. Para contrarrestarlo se incrementaron las operaciones de inteligencia. Según los investigadores policiales, aunque

se desconocía la cuantía de lo pagado a los mercenarios, lo que sí quedaba claro “era la inmensa fortuna del imperio económico de la guerrilla colombiana”. La primera voz de alerta sobre la presencia en Colombia del Ejército Rojo la dio el director del DAS, el General Luis Enrique Montenegro Rinco:



Foto 92. Cerro del Indio Acostado. Fotografía Suministrada por Elías Monroy. Locutor Emisora Comunitaria Camaxagua Stereo y fotógrafo aficionado.

**“El gobierno japonés le informó que 15 de estos mercenarios que huyen de la justicia nipona habrían ingresado clandestinamente a Colombia con el propósito de adiestrar comandos terroristas. Los mercenarios, según información en poder del DAS y la Policía Internacional (Interpol), hacen parte de un comando de 30, de los cuales 15 ya fueron capturados en Japón en marzo pasado”.**

En el periódico *El Tiempo*, en su edición del día miércoles 15 de octubre de 1997 (Pág. 4-A), en la sección Cosas del Día, se hace referencia a “Los instructores del terror”.

**“En estos tiempos la expresión “Ejército Rojo” no tiene ya nada que ver con el poderoso ejército que surgió de la revolución rusa. Es algo peor. Y se relaciona con un tenebroso grupo terrorista japonés, diseñado para organizar actos terroristas, y para adiestrar en la materia, en todos los lugares del mundo en que puedan infiltrarse. Ya se sabía de contactos de ese ejército con las guerrillas de nuestro país, por una advertencia del gobierno japonés, en la que eventualmente se hablaba de quince de esos peligrosos elementos que se habían dirigido hacia Colombia, para escapar de la persecución de que eran objeto en su país. Más ahora, a propósito del reciente ataque a una patrulla policial en San Juan de Arama, se ha establecido que por lo menos tres de tales sujetos –**

**identificados como Akira Nihei, Kozo Okamoto y Kazuo Tohira– se hallan como mercenarios que adiestran a las Farc, las preparan en el lanzamiento de cohetes tierra-aire y en la organización de actos terroristas”.**

Estas informaciones también fueron publicadas en el periódico *El Tiempo*, el día miércoles 15 de octubre de 1997, en el artículo (Pág. 6-A): “Las Farc y el Eln son terroristas y así los llamaremos”: Policía; en el citado documento, el director de la Policía optó por referirse a dichas estructuras, según sus acciones:

**“Mientras los hombres de inteligencia de la Policía avanzaban ayer en la investigación tendiente a detectar el número y la verdadera identidad de los terroristas del Ejército Rojo japonés que se encuentra en Colombia, el general Rosso José Serrano anunció que esa institución cambiará el lenguaje para referirse a la guerrilla. De ahora en adelante, cada vez que la Policía Nacional se refiera a las Farc o al Eln lo hará como lo que son, organismos terroristas. Las cosas hay que llamarlas por su nombre y si las Farc y el Eln son terroristas, pues de esa manera debemos llamarlos dijo el general Serrano. La Policía adoptó la decisión luego de que el Departamento de Estado, de Estados Unidos incluyó a los dos grupos subversivos en la lista negra del terrorismo internacional y tras incautar dos casetes a un guerrillero que dejó al descubierto la presencia del Ejército Rojo en las filas de las Farc”.**



ATENTADOS DEL EJÉRCITO ROJO EN EL MUNDO



●  
Noviembre  
1969

Las autoridades japonesas arrestan a 53 integrantes del Ejército Rojo cuando planeaban un ataque suicida contra la residencia del primer ministro de ese país.



●  
Febrero  
1972

Líderes del movimiento asesinaron a 14 de sus compañeros por no compartir su ideología y táctica del conflicto. Tres meses después tres de sus miembros atacaron el aeropuerto de Lod en Israel. El atentado dejó como resultado 24 muertos y 76 heridos.



●  
Julio  
1973

Apoyados por integrantes del Ejército para la Liberación Rojo secuestró un avión de Japan Airlines que cumplía la ruta París-Tokio y lo obligó a dirigirse a Libia, donde liberó a la tripulación y a los pasajeros. Luego, los extremistas hicieron explotar el avión.



●  
Agosto  
1974

Durante un ataque en la fábrica de Mitsubishi en Tokio mataron a ocho personas. Otras 246 resultaron heridas. Un mes después, otros tres de sus miembros se tomaron la embajada francesa en La Haya, Holanda, y retuvieron a 11 personas, entre las que estaba el embajador francés. Como exigencias para la liberación de los rehenes exigieron el pago de tres mil dólares y su traslado a Siria.



●  
Agosto  
1975

Cinco de los miembros del Ejército Rojo se apoderaron del consulado de Estados Unidos y de la embajada de Suecia en Kuala Lumpur. Tomaron como rehenes a 52 personas y a cambio la liberación de cinco de sus integrantes.



●  
Septiembre  
1977

Otros cinco miembros de esa organización secuestraron un avión de Japan Airlines en Bombay y lo obligaron a dirigirse a la ciudad de Dhaka (Bangladesh). Como exigencia para la liberación de los 159 rehenes obligaron al gobierno japonés a liberar a seis prisioneros. También obtuvieron seis millones de dólares.



●  
Abril  
1988

Los mercenarios hicieron explotar una bomba en un club nocturno de Nápoles (Italia). El atentado causó la muerte a cinco personas y dejó heridas a otras 17.

Fuente: Periódico *El Tiempo* y *El Espectador* (1996-1997). Elaboración propia.

Según Walteros, el guerrillero capturado, las Farc contaban con sofisticados equipos de comunicaciones satelitales. Esta tecnología habría sido suministrada por los terroristas del Ejército Rojo.

“Aunque el guerrillero capturado mencionó a Akira Niheu, Kozo Okamoto y Kazuo Tobira como tres de los terroristas del Ejército Rojo que adiestran a las Farc, los organismos de seguridad creen que estos pueden ser los nombres de terroristas encarcelados en otros países y que son utilizados por los mercenarios que se encuentran en Colombia para desviar la investigación. Por su parte, el subdirector de la Policía, general Luis Ernesto Gilibert Vargas, dijo que los terroristas internacionales tienen como misión entrenar a las guerrillas, principalmente, en la ejecución de atentados terroristas con explosivos. “Estamos desarrollando estrategias que nos permitan capturar a estas personas que han entrado clandestinamente al país”, afirmó Gilibert.

Según información en poder de la Policía, los mercenarios entrenaron a los combatientes de las Farc en derribar aviones fumigadores Turbo Trush y helicópteros UH – 1H y Black Hawk.

IMPACTOS Y DAÑOS

En el caso de Colombia, la aplicación del DIH –Derecho Internacional Humanitario– presenta más problemas que la del respeto a los



Foto 93. Cañón La Lajosa. Fotografía Suministrada por Elías Monroy. Locutor Emisora Comunitaria Camaxagua Stereo y fotógrafo aficionado.



Derechos Humanos, porque involucra a más actores: al Estado, pero también a la guerrilla y a las autodefensas. Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano (2003) de las Naciones Unidas “Conflicto, callejón con salida”:

**“El enfoque de los grupos irregulares sobre el DIH –el Derecho Internacional Humanitario– es pragmático. El alivio de los sufrimientos de la población no está en el centro de sus preocupaciones. Sus aperturas hacia lo humanitario obedecen a cálculos de mejoría de imagen, equiparación con el Estado o construcción de puentes para la negociación política. Todo ello politiza, en un sentido no deseable, la relación de esos grupos con la humanización del conflicto”. (pág. 197)**

En el mismo documento advierten que tanto los grupos guerrilleros como las autodefensas, incorporaron estructuralmente a su quehacer militar determinadas infracciones al DIH (pág. 197): “ambos atacan a muerte a las supuestas o reales periferias de apoyo al adversario y extorsionan a la población civil para financiar su guerra”. El informe también advierte que es muy difícil que los grupos irregulares abandonen las prácticas mencionadas porque son mecanismos baratos y eficientes de agresión. Para dar claridad, el Derecho Internacional Humanitario hace una distinción entre dos tipos de conflictos armados, a saber.

Conflictos armados internacionales, en que se enfrentan dos o más Estados, y conflictos armados no internacionales, entre fuerzas gubernamentales y grupos armados no

gubernamentales, o entre esos grupos únicamente. El derecho de los tratados de DIH también hace una distinción entre conflictos armados no internacionales en el sentido del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949 y conflictos armados no internacionales, según la definición contenida en el artículo 1 del Protocolo adicional II. Desde el punto de vista jurídico, no existe ningún otro tipo de conflicto armado. En el caso de San Juan de Arama se violaron las disposiciones de los artículos que se mencionarán a continuación.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, teniendo en cuenta que en este documento que es patrimonio de la humanidad, lo primordial es el derecho y la custodia de la vida (Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, 2016):

**Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Artículo 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Artículo 8. Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.**

El Congreso de Colombia, visto el texto de la “Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio – Ley 28 de 1959”, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas según Resolución 260 (del 9 de diciembre de 1948), Convención firmada el 12 de agosto de



Foto 94. Camino San Juan de Arama - Mesetas. Fotografía Suministrada por Elías Monroy. Locutor Emisora Comunitaria Camaxagua Stereo y fotógrafo aficionado.



1949 por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, y que a la letra dice:

**“Las partes contratantes, considerando que la Asamblea General de las Naciones Unidas, por su Resolución 96 (I) de 11 de diciembre de 1946, ha declarado que el genocidio es un delito de derecho internacional contrario al espíritu y a los fines de las Naciones Unidas, y que el mundo civilizado condena; Reconociendo que en todos los períodos de la historia el genocidio ha infligido grandes pérdidas a la humanidad; Convencidas de que para liberar a la humanidad de un flagelo tan odioso se necesita la cooperación internacional, convienen en lo siguiente:**

**Artículo 1. Las partes contratantes confirman que el genocidio, ya sea cometido en tiempo de paz o en tiempo de guerra, es un delito de derecho internacional que ellas se comprometen a prevenir y a sancionar.**

**Artículo 2. En la presente convención, se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: a) Matanzas de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan**

**de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado, por fuerza, de niños del grupo a otro grupo”. (Congreso de Colombia, 1959)**

El Protocolo I adicional a los convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales, 1977, se ratifica en el Estado colombiano, con el fin de sensibilizar y sancionar las conductas en los conflictos armados; este protocolo tiene relación con la emboscada en cuanto a su Título II - Heridos, enfermos y náufragos, artículo 10 y artículo 41. (Cruz Roja Internacional, 1997)

La Constitución Política de Colombia como norma de normas, en el ámbito nacional, desde su preámbulo enuncia el deber de asegurar la vida a todos los integrantes de la nación. Los artículos 11 y 12 consagran los derechos fundamentales como el derecho a la vida y su integridad, los cuales fueron vulnerados en el ataque de San Juan de Arama (Meta) en 1997.

**Artículo 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.**

**Artículo 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991)**

En el Código Penal colombiano se encuentran las conductas punibles de las acciones cometidas en el ataque perpetrado por subversivos de

las Farc en el cual se evidenciaron hechos que van en contra de los lineamientos jurídicos establecidos en esta norma, puesto que fueron involucrados los siguientes artículos.

**Artículo 135. Homicidio en persona protegida.**

**Artículo 144. Actos de terrorismo.**

**Artículo 145. Actos de barbarie.**

Según la Federación Colombiana de Municipios, si bien no se evidencia un gran

número de asesinatos en comparación con otros departamentos del país, en el Meta, seis alcaldes fueron asesinados y ocho secuestrados desde 1993 a 2003; entre los años 1986 y 1997 fueron asesinados seis concejales; de 1993 a 1997 fueron secuestrados cuatro concejales. Por otra parte, entre 1992 y 1996, siete de los 29 municipios que integran el departamento del Meta no contaron con la presencia de la Policía Nacional, de los cuales cinco puestos fueron destruidos por la acción de las Farc-Ep en la que se dio la destrucción total de las instalaciones.



Foto 95. Libros actas de posesión 1968 a 1990. Deybianer Vélez Quiroz. Archivista Alcaldía Municipal de San Juan de Arama.



# Tributo a las víctimas



Los 15 patrulleros que murieron en el atentado, fueron identificados como Carlos Mario Mena Higuita, Fredy Armando Contreras Ibarra, José Faiber Sánchez Díaz, Luis Eduardo Díaz Gutiérrez, Pedro Juan Cortés Cardona, Luis Alexánder Cruz Suárez, Jaime Vélez Martínez, Wilson Palermo Rodríguez León, Carlos Alberto Parrado (conductor), José Giovanni García Camargo, Jorge Andrés Rivera Tovar, Hugo Alexis García Gélvez, Rodolfo Botache Villarreal y Óscar Nelson Giraldo Casallas.

Los dos oficiales que fallecieron, fueron los subtenientes Jimmy Édison Aponte Fuentes, comandante de la patrulla, y Carlos Alberto Zapata Rodríguez, comandante de la estación de San Juan de Arama. Las cinco víctimas perecieron incineradas. Ocho de los 17 uniformados eran oriundos del departamento del Meta y los restantes de diversas regiones del país.

Los heridos fueron los agentes Jorge Iván Rosso Olarte, Iván Fernando Fernández Castro, Carlos Eduardo Vergara Barreto y Óscar Ruiz Oyola.

# Agua nocturna



La noche de ojos de caballo que tiemblan en la noche,  
la noche de ojos de agua en el campo dormido,  
está en tus ojos de caballo que tiembla,  
está en tus ojos de agua secreta.

Ojos de agua de sombra,  
ojos de agua de pozo,  
ojos de agua de sueño.

El silencio y la soledad,  
como dos pequeños animales a quienes guía la luna,  
beben en esos ojos, beben en esas aguas.

Si abres los ojos, se abre la noche de puertas de musgo,  
se abre el reino secreto del aguaque mana  
del centro de la noche.

Y si los cierras, un río, una corriente dulce y silenciosa,  
te inunda por dentro, avanza, te hace oscura:  
la noche moja riberas en tu alma.

OCTAVIO PAZ



Foto 96. Siluetas policiales ubicadas en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García. Fotografía tomada por Sergio Martín Camelo Ortiz. Fotógrafo profesional.



# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acnur (7 de octubre de 2018). Acnur. (Acnur, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/390270889/Acnur-Diagnostico-departamental-Meta>

Aguilera, M. (noviembre de 2008). Scribd. (Norma, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/394058346/Nuestra-Guerra-Sin-Nombre-Transformaciones-Del-Conflicto-en-Colombia-2006>

Alape, A. (2013). Studylib. (Planeta, Ed.) Obtenido de <https://studylib.es/doc/7593289/en-pdf---farc-ep>

Alcala, L. E. (enero de 2012). *Doctor político*. Obtenido de <https://www.doctorpolitico.com/page/12/?s=aument%C3%B3>

Andes, U. d. (agosto de 2014). ISSUU. (U. d. andes, Ed.) Obtenido de [https://issuu.com/andrespastrana/docs/puntoinflexion\\_impresion](https://issuu.com/andrespastrana/docs/puntoinflexion_impresion)

Andrés Dávila, G. S. (septiembre de 2018). Scribd. (P. u. javeriana, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/408167549/9789587812626-pdf>

Andrés, R. (19 de abril de 2016). Issuu. (Issuu, Ed.) Obtenido de <https://issuu.com/ricardoandresalvarez3>

Aragón, P. A. (31 de Julio de 2008). Slideshare. (Slideshare, Ed.)

Arama, T. E. (s. f.). *Turismo San Juan de Arama*. Obtenido de <https://turismo-sanjuandearama.wordpress.com/about/>

Arama, T. S. (noviembre de 2012). *Turismo San Juan de Arama*. Obtenido de <https://turismosanjuandearama.wordpress.com/about/>

Arama-Meta, H. Y. (24 de octubre de 2014). *Historia y turismo de San Juan de Arama*. (H. y. Arama, Ed.) Obtenido de historia y turismo de San Juan de Arama: <https://historiayturismodesanjuandearama.blogspot.com/2014/10/san-juan-de-arama-meta.html>

Arcila, H. V. (11 de junio de 2018). Scribd. (Scribd, Ed.)

Área de paz, d. y. (Junio de 2010). Scribd. (D. y. Área de paz, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/373478475/00058220-Analisis-conflictividad-Meta-PDF-pdf>

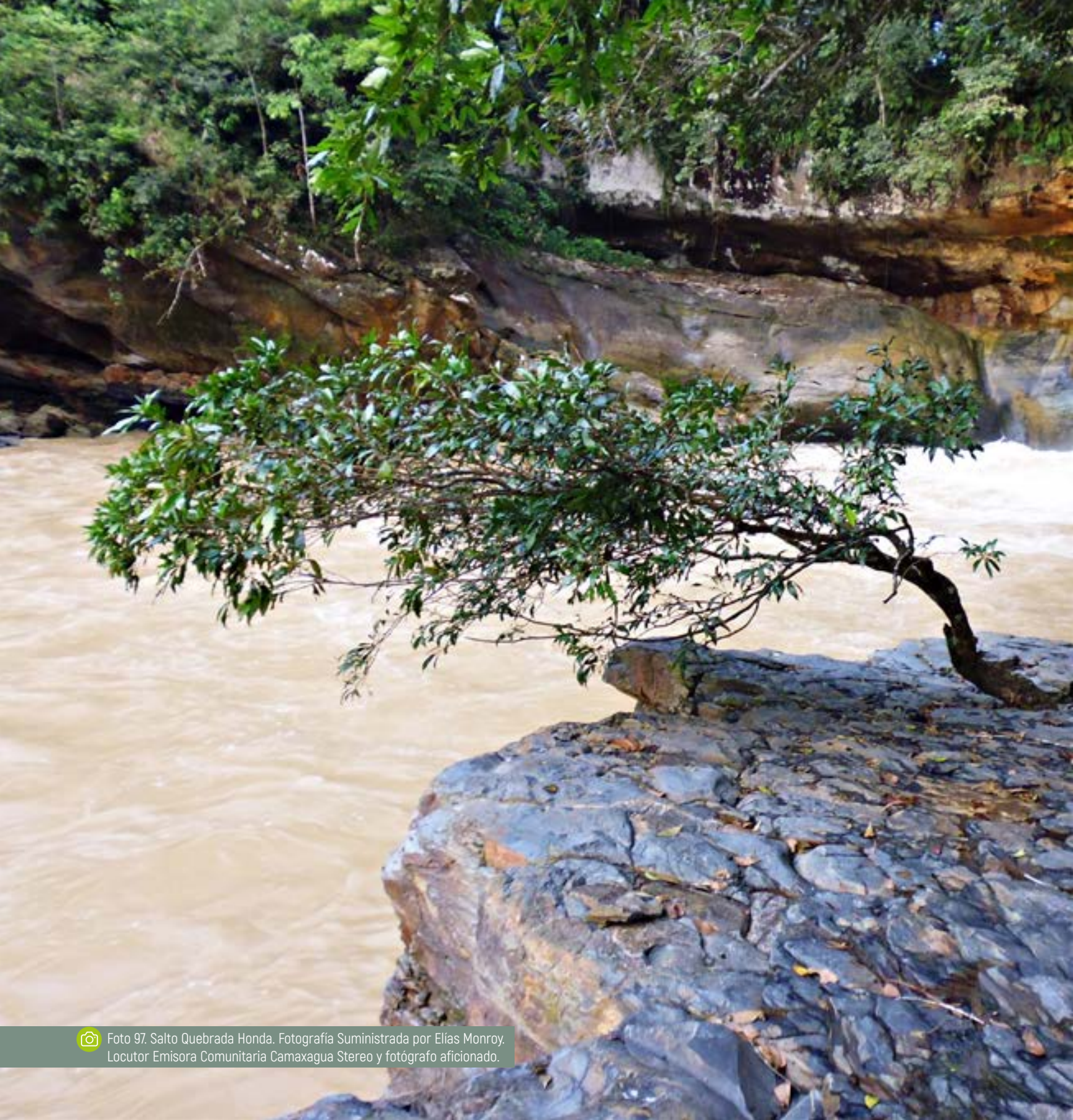


Foto 97. Salto Quebrada Honda. Fotografía Suministrada por Elías Monroy. Locutor Emisora Comunitaria Camaxagua Stereo y fotógrafo aficionado.



Armado, r. p. (27 de Marzo de 2016). *Resumen parcial 2 conflicto armado*. Obtenido de <https://www.docsity.com/es/resumen-parcial-2-conflicto-armado/651398/>

Beristain, C. M. (s.f). mypbi. Obtenido de [http://www.mypbi.net/fileadmin/user\\_files/projects/colombia\\_formacion/files/Cuadernos/Cuaderno\\_7/9910\\_Carlos\\_Reconstruir\\_tejido\\_social.htm](http://www.mypbi.net/fileadmin/user_files/projects/colombia_formacion/files/Cuadernos/Cuaderno_7/9910_Carlos_Reconstruir_tejido_social.htm)

Blanco, E. S. (18 de Mayo de 2013). Issuu. (Idenpueh, Ed.) Obtenido de [https://issuu.com/wilberae/docs/derecho\\_al\\_debido\\_proceso\\_en\\_jurisprudencia\\_de\\_cor](https://issuu.com/wilberae/docs/derecho_al_debido_proceso_en_jurisprudencia_de_cor)

Bottía, H. G. (Septiembre de 2004). Scribd. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/392706990/Villavicencio-Meta>

Buitrago Cubides, Julián y otro (15 de agosto de 2018). *Registros de la criminalidad en Colombia y actividad operativa de la Policía Nacional*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/371582485/01-registros-de-la-criminalidad-en-colombia-pdf>

Caritointroduccion. (18 de Abril de 2012). caritointroduccion. Obtenido de <https://carithointroduccion.blogspot.com/2012/04/derechosy-deberes-del-ciudadano.html>

Carlos Augusto Meneses, J. R. (2017). Scribd. (U. d. salle, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/389694707/CONSECUENCIAS-DEL-CONFLICTO-ARMADO-pdf>

Carosio, A. (2015). *Investigación social y humanística hoy en Venezuela*. (publicacionescelarg, Ed.) Obtenido de [https://documentop.com/investigacion-social-y-humanistica-hoy-en-venezuela-bibliotecas-\\_59f9c-3871723dd8702651115.html](https://documentop.com/investigacion-social-y-humanistica-hoy-en-venezuela-bibliotecas-_59f9c-3871723dd8702651115.html)

Castañó, J. C. (24 de Octubre de 2011). (studylib, Ed.) Obtenido de studylib: <https://studylib.es/doc/6777605/entre-la-violencia-sobre-el-cuerpo-y-la-violencia>

Castañó, S. (24 de marzo de 2010). Issuu. Obtenido de <https://issuu.com/samicaca/docs/unillanos.edu.co>

Castilla, E. (2006). Academia.edu. (Academia.edu, Ed.) Obtenido de [https://www.academia.edu/37664784/2006\\_Dos\\_de\\_cadas\\_de\\_escalamiento\\_del\\_conflicto\\_armado\\_en\\_Colombia.pdf](https://www.academia.edu/37664784/2006_Dos_de_cadas_de_escalamiento_del_conflicto_armado_en_Colombia.pdf)

Centro Nacional de Memoria Histórica (14 de agosto de 2014). ISSUU. Obtenido de [https://issuu.com/centronacionalmemoriahistorica/docs/cartilla-danos-2014\\_v1/24](https://issuu.com/centronacionalmemoriahistorica/docs/cartilla-danos-2014_v1/24)

Centro Nacional de Memoria Histórica (16 de Abril de 2011). *La tierra en disputa*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/53164326/La-tierra-en-disputa>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *Calameo*. (C. N. Histórica, Ed.) Obtenido de <https://es.calameo.com/books/000059089bda68b9d5ec7>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *Guerrilla y población civil*. (C. N. Histórica, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/368509835/Guerrilla-Poblacion-Civil>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). *Guerrilla y población civil*. (C. N. Histórica, Ed.) Obtenido de [https://issuu.com/centronacionalmemoriahistorica/docs/guerrilla\\_y\\_poblacion\\_civil](https://issuu.com/centronacionalmemoriahistorica/docs/guerrilla_y_poblacion_civil)

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). Centro de Memoria Histórica. (C. D. Histórica, Ed.) Obtenido de [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2017/2b\\_Plan-Estrategico-2017.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2017/2b_Plan-Estrategico-2017.pdf)

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). Scribd. (Scribd, Ed.) Obtenido de [https://es.scribd.com/upload-document?archive\\_doc=351784859&escape=false&metadata=%7B%22context%22%3A%22archive\\_view\\_restricted%22%2C%22page%22%3A%22read%22%2C%22action%22%3A%22download%22%2C%22logged\\_in%22%3Atrue%22%2C%22platform%22%3A%22web%22%7D](https://es.scribd.com/upload-document?archive_doc=351784859&escape=false&metadata=%7B%22context%22%3A%22archive_view_restricted%22%2C%22page%22%3A%22read%22%2C%22action%22%3A%22download%22%2C%22logged_in%22%3Atrue%22%2C%22platform%22%3A%22web%22%7D)

Centro Nacional de Memoria Histórica (25 de febrero de 2014). ISSUU. (C. N. Histórica, Ed.) Obtenido de <https://issuu.com/centronacionalmemoriahistorica/docs/orden-desarmado>

Centro Nacional de Memoria Histórica (27 de junio de 2014). ISSUU. (C. N. Histórica, Ed.) Obtenido de [https://issuu.com/centronacionalmemoriahistorica/docs/informe\\_masacre\\_el\\_salado](https://issuu.com/centronacionalmemoriahistorica/docs/informe_masacre_el_salado)

Centro Nacional de Memoria Histórica (30 de Abril de 2011). *La Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia*. (E. Semana, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/54283007/La-Rochela-Memorias-de-un-crimen-contra-la-justicia>

Centro Nacional de Memoria Histórica (6 de septiembre de 2015). *Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento formado en El Castillo*. (ISSUU, Ed.) Obtenido de <https://issuu.com/centronacionalmemoriahistorica/docs/pueblos-arrasados>

Centro Nacional de Memoria Histórica (agosto de 2018). (C. N. Histórica, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/385383930/Todo-paso-frente-a-nuestros-ojos>



Centro Nacional de Memoria Histórica (Febrero de 2019). Scribd. (C. N. Histórica, Ed.)

Centro Nacional de Memoria Histórica (julio de 2014). *Nuevos escenarios del conflicto armado*. Obtenido de [https://documentop.com/download/nuevos-escenarios-de-conflicto-armado-y-violencia-centro-nacional\\_5a1801fc1723ddebfbfe9d78.html](https://documentop.com/download/nuevos-escenarios-de-conflicto-armado-y-violencia-centro-nacional_5a1801fc1723ddebfbfe9d78.html)

Centro Nacional de Memoria Histórica (mayo de 2015). *Buenaventura. Un pueblo sin comunidad*. Obtenido de <https://issuu.com/centronacionalmemoriahistorica/docs/buenaventura-un-pueblo-sin-comunida>

Chajin, A. L. (2013). *La violencia en los años ochenta*. (Scribd, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/401052594/La-violencia-en-los-anos-ochenta>

Colombia Internacional (mayo de 2015). ISSUU. (A. B.Tineder, Ed.) No. 65, C. I. Obtenido de [https://issuu.com/publicacionesfaciso/docs/colombia\\_internacional\\_no.\\_65](https://issuu.com/publicacionesfaciso/docs/colombia_internacional_no._65)

Colombia, F. G. (15 de 07 de 2016). *Fiscalía Gobierno de Colombia*. (F. G. Colombia, Ed.) Obtenido de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2016/08/2016-07-15-Jose-Lenin-Molano-Medina.pdf>

Colombia, L. O. (2014). (I. E. Ltda., Ed.) Obtenido de [http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/piensa-paz/docs/foros/informe\\_balance\\_foros\\_victimas.pdf](http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/piensa-paz/docs/foros/informe_balance_foros_victimas.pdf)

Colombia, L. W. (2017). *Asociación de municipios del Ariari*. (L. w. Colombia, Ed.)

Controversia (31 de mayo de 2009). ISSUU. (Antropos, Ed.) Obtenido de [https://issuu.com/cinepppp/docs/controversia192\\_062009](https://issuu.com/cinepppp/docs/controversia192_062009)

Corte Constitucional (22 de junio de 2016). Corte constitucional. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2016/C-326-16.htm>

Cultura, A. C. (2017). *Historia de la interacción político-militar entre guerrillas colombianas, 1964-2015*. Revista Unal. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/64021/61595>

Delgado, C. F. (14 de agosto de 2015). Scielo. (Scielo, Ed.) Obtenido de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-00122016000100013](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122016000100013)

Demetrio, C. (2019). *Flogia abogados*. Obtenido de <https://foglia-abogados.com.ar/wp-content/uploads/2019/10/suplemento-especial-competencia-desleal-analisis-del-decreto-274-2019.pdf>

Departamental, A. -D. (7 de octubre de 2018). Scribd. (Acnur, Ed.)

Derechos org. (14 de mayo de 1998). derechos.org. Obtenido de <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/alla3.html>

Documento (Ed.). (21 de agosto de 2012). documentop. Obtenido de [https://documentop.com/primer-informe-de-seguimiento-a-la-ley-1448-de-2011-de-victimas-y-\\_5a06113f1723dd9fdc85b0a9.html](https://documentop.com/primer-informe-de-seguimiento-a-la-ley-1448-de-2011-de-victimas-y-_5a06113f1723dd9fdc85b0a9.html)

Domínguez, F. C. (1999). (Unibiblos, Ed.) Obtenido de <https://epdf.pub/desplazados-migraciones-internas-y-reestructuraciones-territoriales.html>

Domínguez, J. F. (2011). es.scribd.com. Obtenido de es.scribd.com: <https://es.scribd.com/document/391090752/258804916-CB-0450141-pdf-pdf>

Eje 21. (6 de Septiembre de 2010). eje21. Obtenido de <https://www.eje21.com.co/2010/09/gobierno-conden-accin-terrorista-que-caus-la-muerte-a-5-soldados/>

El Colombiano (8 de septiembre de 1998). Obtenido de *El colombiano*: <http://www.geocities.ws/CapitolHill/Lobby/9543/rasset.html>

El País, E. (20 de diciembre de 2008). *El país*. Obtenido de <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Diciembre202008/jud3.html>

El Tiempo (10 de octubre de 1997). El tiempo. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-655328>

El Tiempo (11 de noviembre de 1997). El tiempo. (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-703934>

El Tiempo (11 de octubre de 1997). El tiempo. (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-656871>

El Tiempo (11 de octubre de 1997). El tiempo. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-657013>

El Tiempo (12 de octubre de 1997). El tiempo. (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-657816>

El Tiempo (13 de diciembre de 1999). El tiempo. (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-957419>

El Tiempo (14 de octubre de 1997). (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-659495>

El Tiempo (14 de octubre de 1997). El tiempo. (*E. Tiempo*, Ed.)

El Tiempo (15 de octubre de 1997). (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-660788>



El Tiempo (15 de octubre de 1997). El Tiempo. Obtenido de Guerra y Paz

El Tiempo (1997 de octubre de 1997). El Tiempo. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-646050>

El Tiempo (22 de febrero de 2019). El Tiempo. (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/homenaje-a-policias-masacrados-en-el-meta-en-1997-330122>

El Tiempo (24 de agosto de 2001). (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-469253>

El Tiempo (4 de octubre de 1997). El tiempo. (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-646050>

El Tiempo (5 de octubre de 1997). El tiempo. (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-648002>

El Tiempo (6 de octubre de 1997). El tiempo. (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-649699>

El Tiempo (7 de octubre de 1997). El tiempo. (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-650389>

El Tiempo (7 de octubre de 1997). El tiempo. (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-650316>

El Tiempo (7 de octubre de 1997). El tiempo. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-704897>

El Tiempo (8 de diciembre de 2008). El tiempo. (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4711863>

El Tiempo (9 de octubre de 1997). El tiempo. (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-653525>

El Tiempo (agosto de 2001). (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-469253>

El Tiempo, E. (6 de octubre de 1996). El tiempo. (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-649694>

El Tiempo. (11 de septiembre de 1998). *La magia de San Juan de Arama*. (R. S. Morales, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-834268>

Equipo Nizcor (30 de octubre de 2014). *Fundamentos de la sentencia condenando a Antonio Orlando Vargas y otros*. (E. N. righ., Ed.) Obtenido de Equipo Nizkor: <http://www.derechos.org/nizkor/arg/doc/vargas1.html>

Era de Violencia. (2013). *eraviolenciacolombia*. (eradeviolencia, Ed.) Obtenido de <https://eraviolenciacolombia.blogspot.com/2013/10/definicion-de-conflicto-armado-segun-el.html>

Esquivel, J. (28 de Febrero de 2019). *bloq redbus*. (b. redbus, Ed.) Obtenido de <http://blog.redbus.co/lugares-turisticos/san-juan-arama/>

Estudiante, I. L. (2012). Calameo. (B. i. BID, Ed.) Obtenido de <https://es.calameo.com/books/005493985629ec57f0bfb>

Fabio E. Velázquez, J. z. (2009). Yumpu Magazines. (P. f. impresos, Ed.) Obtenido de <https://www.yumpu.com/es/document/view/50798151/gtz2010-0038es-gestion-publica-municipio>

FARC-EP. (22 de Abril de 2007). Movimiento estudiantil Melg. (FARC-EP, Ed.) Obtenido de <https://movimientoestudiantilmelg.blogspot.com/2009/>

Fiscalía General de la Nación Colombia (27 de junio de 2016). Sentencia 1100160002532008-83194. Obtenido de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2016/08/2016-06-27-WILSON-SALA-ZAR-CARARSCAL-Y-OTROS.pdf>

Forero Toro, Marco Manuel C. J. (2017). Scribd. (U. d. Rosario, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/405178787/Region-sur-oriental-DIV-IV-VI-VIII-opt-pdf>

Forero, Marcos Manuel C. J. (30 de Noviembre de 2017). Scribd. (U. e. rosario, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/388915801/El-conflicto-armado-en-las-regiones>

Fuerza Aérea Colombiana, F. A. (21 de mayo de 2019). Scribd. (F. A. Colombiana, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/410961394/la-fuerza-aerea-colombiana-y-el-termino-del-conflicto-armado-victorias-desde-el-aire-e-book-pdf>

Fundación Ideas para la Paz (marzo de 2015). Hoy y ayer del bloque oriental de las Farc. Fundación Ideas para la Paz. (F. i. paz, Ed.) Obtenido de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/552d4149f0d72.pdf>

Fundación Paz y Reconciliación (2017). pares.com. (P. &. Fundación, Ed.) Obtenido de <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2017/11/TERMINO-LA-GUERRA-EL-POSTCONFLICTO-ESTA-EN-RIESGO-2.pdf>

Gallego, C. M. (2010). Bdigital. (Bdigital, Ed.) Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/3556/1/469029.2010.pdf>

Gallego, C. m. (2010). bdigital. (U. N. Colombia, Ed.)

García, Clara Inés (junio de 2019). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia*. (Códice, Ed.) Obtenido de Scribd: <https://es.scribd.com/do->



cument/397068168/Coleccion-Territorio-Poder-y-Conflicto-Aramburo-Clara-Ines-Garcia-Clara-Ines-Geografias-de-La-Guerra-El-Poder-y-La-Resistencia-Oriente-y-Urab

Gómez, D. B. (Diciembre de 2018). Bdigital universidad externado de Colombia. (b. u. web, Ed.) Obtenido de [https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1576/1/CCA-spa-2018-Inteligencia\\_emocional\\_y\\_educacion\\_artistica\\_herramientas\\_educativas\\_para\\_disminuir\\_la\\_violencia\\_escolar](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1576/1/CCA-spa-2018-Inteligencia_emocional_y_educacion_artistica_herramientas_educativas_para_disminuir_la_violencia_escolar)

Gómez, J. D. (7 de 2019). Scribd. (Scribd, Ed.)

Gómez, J. G. (21 de Febrero de 2019). Scribd. (Scribd, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/419842560/21-02-2019-Sentencia-Bloque-Heroes-de-Granada-Luberney-Marin-Cardona-y-Otros>

González, J. T. (2009). Studylib. (Studylib, Ed.) Obtenido de <https://studylib.es/doc/8056701/influencia-de-la-pol%C3%ADtica-neoliberal-en-la-sociedad-colom...>

Guarim, W. (26 de noviembre de 2019). Uninpahu. (Uninpahu, Ed.) Obtenido de <https://www.uninpahu.edu.co/2019/11/madres-de-falsos-positivos-mejor-documental-en-la-semana-de-la-comunicacion-play-4-0/>

Guerra, E. S. (2017). ISSUU. (E. S. Guerra, Ed.)

Hoyos, J. G. (s. f.). Fundación CSZ. (F. CSZ, Ed.) Obtenido de <http://fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/148.pdf>

Humanos, B. d. (20 de octubre de 2015). Scribd. (B. d. Humanos, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/285965527/Actos-Violentos-2005>

Informativo, G. (2013). Función Pública. (F. Pública, Ed.) Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80453>

Ingeominas. (10 de junio de 2010). ISSUU. Obtenido de [https://issuu.com/ingeminas/docs/informe\\_gestion\\_2009](https://issuu.com/ingeminas/docs/informe_gestion_2009)

ISSUU (20 de julio de 2011). ISSUU. (ISSUU, Ed.) Obtenido de [https://issuu.com/cinepppp/docs/caso\\_tipo\\_8\\_ariari\\_memoria\\_resistencia](https://issuu.com/cinepppp/docs/caso_tipo_8_ariari_memoria_resistencia)

ISSUU (septiembre de 2014). (I. d. S.A, Ed.) Obtenido de ISSUU.

Jornada, L. (27 de 09 de 2016). (L. Jornada, Ed.) Obtenido de <https://issuu.com/lajornadaonline/docs/diario27092016.pdf-3>

Kinawissanjuan. (2016). kinawissanjuan. (kinawissanjuan, Ed.) Obtenido de <https://kiwanissanjuan.blogspot.com/p/san-juan-de-arama.html>

Leyexam-10. (07 de 29 de 2015). leyexam-10. (leyexam-10, Ed.) Obtenido de <http://ley.exam-10.com/law/6869/index.html?page=3>

Llorente, E. A. (15 de Julio de 2017). *Fip: fundación ideas para la paz*. Obtenido de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1539>

López, O. R. (5 de Octubre de 1997). (*E. Tiempo*, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-648002>

Lugo, V. C. (2015). Scribd. (A. Ltda., Ed.)

Mayorga Pacheco, Luis (julio de 2013). *Historia universal II* (Scribd, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/152581373/Historia-Universal-II-17>

Medellín, S. D. (7 de Diciembre de 2013). ISSUU. (S. d. medellin, Ed.) Obtenido de [https://issuu.com/vivalavida2013/docs/libro\\_de\\_los\\_parques\\_medellin](https://issuu.com/vivalavida2013/docs/libro_de_los_parques_medellin)

Melo, J. O. (s. f.). Calameo. (B. d. república, Ed.) Obtenido de <https://es.calameo.com/read/0002178370aefb7d2c5ad>

Militar, C. d. (23 de junio de 2017). Issuu. (C. d. Militar, Ed.) Obtenido de [https://issuu.com/centrodeinvestigacionenconflictoyme/docs/fuerza\\_publica\\_en\\_colombia](https://issuu.com/centrodeinvestigacionenconflictoyme/docs/fuerza_publica_en_colombia)

Molina, A. V. (11 de agosto de 2017). fiscalia.gov. Obtenido de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2017/09/2017-08-11-IVAN-ROBERTO-DUQUE-Y-OTROS.pdf>

Montes, C. B. (s. f.). Policía Nacional de Colombia (P. N. Colombia, Ed.) Obtenido de <https://oas.policia.gov.co/sites/default/files/La%20Violencia.html>

Moreno, H. a. (julio de 2014). Issuu. (Pnudcol, Ed.) Obtenido de [http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/17748/70092088\\_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/17748/70092088_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Mujeres Antioquia. (Julio de 2000). (Mujeres Antioquia, Ed.) Obtenido de <https://mujeresantioquia.gov.co/sites/default/files/observatorio/vida-libre-de-violencias/normatividad/ley5992000codigopenalcolombia.pdf>

Mujeres, O. (octubre de 2013). Issuu. (O. Mujeres, Ed.) Obtenido de [https://issuu.com/onumujeresecuador/docs/libro\\_participacion\\_politica-web](https://issuu.com/onumujeresecuador/docs/libro_participacion_politica-web)

Mujeres, R. P. (noviembre de 2013). Scribd. (R. p. mujeres, Ed.)

Municipal, A. (2008). *Plan de Desarrollo, San Juan de Arama Atractivo y Productivo 2008-2011*. Obtenido de <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/3pd%20-%20plan%20de%20desarrollo%20-%20juan%20de%20arama%20-%20meta%20-%202008%20-%202011.pdf>

Municipal, A. (s. f.). *Plan de Desarrollo 2012-2015*. Obtenido de <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/sanjuandearaname-tapd2012-2015.pdf>



Nación, F. G. (2014). fiscalia.gov. (I. N. Colombia, Ed.) Obtenido de [https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Informe-Fiscalia-2013-2014-web\\_final.pdf](https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Informe-Fiscalia-2013-2014-web_final.pdf)

Nación, L. (7 de abril de 1997). La nación. (L. Nación, Ed.) Obtenido de <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/terroristas-japoneses-entrenan-a-comandos-guerrilleros-nid66582>

Nacional, E. (6 de abril de 2019). Scribd. (E. NACIONAL, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/405178787/Region-sur-oriental-DIV-IV-VI-VIII-opt-pdf>

Nizkor, E. (mayo de 2001). Equipo Nizkor. (E. Nizkor, Ed.) Obtenido de <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z7/Intro.html>

Noguera, M. D. (febrero de 2003). academia.edu. (academia.edu, Ed.) Obtenido de [https://www.academia.edu/6728826/LA\\_PRESENCIA\\_Y\\_EXPANSI%C3%93N\\_MUNICIPAL\\_DE\\_LAS\\_FARC\\_ES\\_AVARICIA\\_Y\\_CONTAGIO\\_MAS\\_QUE\\_AUSENCIA\\_ESTATAL](https://www.academia.edu/6728826/LA_PRESENCIA_Y_EXPANSI%C3%93N_MUNICIPAL_DE_LAS_FARC_ES_AVARICIA_Y_CONTAGIO_MAS_QUE_AUSENCIA_ESTATAL)

Novick, S. (2018). Scribd. (I. d. Vergara., Ed.) Obtenido de Scribd: <https://es.scribd.com/document/397247162/Migracion>

Ochoa, Á. A. (Junio de 2018). Revista logos ciencia & Tecnología. (R. l. Tecnología, Ed.) Obtenido de <http://revistalogos.policia.edu.co/index.php/rlct/article/view/530/html>

Óscar Armando P, L. M. (2017). (Academia@2019, Ed.) Obtenido de Academia: [https://www.academia.edu/38103875/Tesis\\_Cuerpos\\_No\\_Identificados\\_en\\_Cementerios\\_2018\\_Bogot%C3%A1\\_-\\_Colombia\\_.pdf](https://www.academia.edu/38103875/Tesis_Cuerpos_No_Identificados_en_Cementerios_2018_Bogot%C3%A1_-_Colombia_.pdf)

Otros Medios Posibles (2005). *Esbozo histórico de las Farc* (p. otrosmediosposibles178, Ed.) Obtenido de <https://es.calameo.com/books/000068238fd50e149493c>

Otros, M. A. (2006). Scribd. (Norma, Ed.)

Palacio, J. I. (12 de Julio de 2012). Universidad del Rosario. (J. w. rosario, Ed.) Obtenido de [https://www.urosario.edu.co/observatorio-de-lavado-de-activos/Archivos\\_Lavados/Sentencia-C-540-12.pdf](https://www.urosario.edu.co/observatorio-de-lavado-de-activos/Archivos_Lavados/Sentencia-C-540-12.pdf)

Pastrana, A. (29 de agosto de 2013). *La palabra bajo el fuego*. Issuu. (Planeta, Ed.) Obtenido de [https://issuu.com/andrespastrana/docs/libro\\_andres\\_pastrana\\_-\\_la\\_palabra\\_](https://issuu.com/andrespastrana/docs/libro_andres_pastrana_-_la_palabra_)

Peña, M. A. (2014). *Guerrila y población civil. Centro de Memoria Histórica*. (C. d. Histórica, Ed.) Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/farc/guerrilla-y-poblacion-civil-jun-2016.pdf>

Periódico Zócalo. (2019). Obtenido de <https://zocalo.com.mx/opinion/columnistas/69>

Procuraduría General de la Nación (1° de junio de 1959). *Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio*. Obtenido de [https://apps.procuraduria.gov.co/guia/gd/docs/10028\\_59.html](https://apps.procuraduria.gov.co/guia/gd/docs/10028_59.html)

Proyecto de Acompañamiento y Solidaridad con Colombia (PASC) (2017). *El proceso de resistencia civil en Colombia: La experiencia de las Zonas Humanitarias* (pasc.ca, Ed.) Obtenido de <http://pasc.ca/es/article/el-proceso-de-resistencia-civil-en-colombia-la-experiencia-de-las-zonas-humanitarias>

Ramírez, G. (2008). (N. León, Ed.) *Derechos humanos y justicia*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/4211577/Derechos-Humanos-y-Justicia-Los-derechos-humanos-en-las-sociedades-contemporaneas>

Ramos, Jorge Arce M. A. (diciembre de 2018). ISSUU. (Sillavacia, Ed.) Obtenido de [https://issuu.com/sillavaciaeditorial/docs/reflexiones\\_inquietudes\\_y\\_desafos](https://issuu.com/sillavaciaeditorial/docs/reflexiones_inquietudes_y_desafos)

Redbus. (2019). *Tres motivos para recorrer San Juan de Arama*. Obtenido de <http://blog.redbus.co/lugares-turisticos/san-juan-arama/>

Reliew web (junio de 2014). *Colombia: Municipios que conformaron la Zona de Distensión Meta y Caquetá*. (Reliewweb, Ed.) Obtenido de <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-municipios-que-conformaron-la-zona-de-distensi%C3%B3n-meta-y-caquet%C3%A1>

Revista Criminalidad (abril de 2018). (R. Criminalidad, Ed.) Obtenido de Revista criminalidad Colombia: [https://www.policia.gov.co/sites/default/files/revista-criminalidad\\_60\\_-1.pdf](https://www.policia.gov.co/sites/default/files/revista-criminalidad_60_-1.pdf)

Revista Criminalidad (noviembre de 2008). Scribd. (R. Criminalidad, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/97098507/Revista-Criminalidad-Vol-50-No-2>

Revista Logos (junio de 2017). *Revista Logos*. (Revistalogos, Ed.) Obtenido de <http://revistalogos.policia.edu.co/index.php/rlct/article/view/477/html>

Revista Semana (1 de 12 de 1997). *La nueva Policía de Colombia*. (Semana, Ed.) Obtenido de <https://www.semana.com/especiales/articulo/la-nueva-policia-de-colombia/34450-3>

Revista Semana (1 de 3 de 2002). *La reconquista*. (Semana, Ed.) Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-reconquista/49717-3>

Revista Semana (10 de 27 de 1997). *Licencia para matar*. (Semana, Ed.) Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/licencia-para-matar/34029-3>



Revista Semana (14 de 4 de 2007). *Cali no se deja*. (Semana, Ed.) Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/cali-no-deja/84503-3>

Rico, M. H. (diciembre de 2013). Scribd. (E. bonaventurana, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/372868094/Psicologia-en-Contexto>

Rodríguez, J. E. (mayo de 1999). Scribd. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/48122254/Un-pais-que-huye-para-catedra>

Rodríguez, J. E. (mayo de 2019). Un país que huye. (Scribd, Ed.) Obtenido de <https://es.scribd.com/document/48122254/Un-pais-que-huye-para-catedra>

Rojas, E. F. (17 de 03 de 2006). Rsearchgate.net. (Researchgate.net, Ed.) Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/28176789\\_Las\\_nuevas\\_guerras\\_un\\_enfoque\\_desde\\_las\\_estructuras\\_organizacionales](https://www.researchgate.net/publication/28176789_Las_nuevas_guerras_un_enfoque_desde_las_estructuras_organizacionales)

Romero, L. M. (diciembre de 2011). Fiscalía General de la Nación. (F. G. Nación, Ed.) Obtenido de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/10/Sentencia-Jos%C3%A9-Rub%C3%A9n-Pe%C3%B1a-Tob%C3%B3n-Wilmer-Morelo-Castro-Jos%C3%A9-Manuel-Hernández-Calderas-2011.pdf>

Salinas, J. J. (15 de abril de 2011). *Historiografía de la insurgencia en Colombia*. Obtenido de Aporrea org: <https://www.aporrea.org/misiones/a121534.html>

Sanvicedlca. (17 de junio de 2013). *Conflicto armado en San Vicente del Caguán* (sanvicedlca.blogspot.com) Obtenido de <https://sanvicedlca.blogspot.com/>

Scribd. (12 de octubre de 2009). Scribd. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/20923534/32-Documento-Experiencia>

Semar.gob. (s. f.). *Conflicto armada en el derecho internacional humanitario*. (semar.gob, Ed.) Obtenido de [http://www.semar.gob.mx/derecho\\_int\\_humanitario/presentaciones\\_curso\\_dih/nocion\\_conflicto\\_arm\\_int\\_y\\_no.pdf](http://www.semar.gob.mx/derecho_int_humanitario/presentaciones_curso_dih/nocion_conflicto_arm_int_y_no.pdf)

Sierra, J. R. (21 de abril de 2017). *¿Hay un proceso de paz con el ELN?* (es.global.org, Ed.) Obtenido de <https://www.esglobal.org/del-proceso-paz-colombia-eln/>

Sistema Único de Información Normativa (1 de junio de 1959). Ley 28 de 1959. Obtenido de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1584302>

slideshare. (11 de julio de 2013). *El derecho*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/videoconferenciasutpl/el-derecho-24143195>

Tiempo, E. (3 de abril de 2017). ISSUU. (E. Tiempo, Ed.) Obtenido de [https://issuu.com/ricardoandresalvarez3/docs/etbo\\_2017\\_04\\_03](https://issuu.com/ricardoandresalvarez3/docs/etbo_2017_04_03)

Torres, A. M. (diciembre de 2006). Scielo. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-44092006000200005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-44092006000200005)

Unesco (2010). *Informes sobre las ciencias sociales en el mundo*. (U. 2010, Ed.) Obtenido de [https://documentop.com/informe-sobre-las-ciencias-sociales-en-el-mundo-unesdoc-unesco\\_59f361c61723dd954f3e8f05.html](https://documentop.com/informe-sobre-las-ciencias-sociales-en-el-mundo-unesdoc-unesco_59f361c61723dd954f3e8f05.html)

Universidad de la Salle (15 de octubre de 2015). *Guía del estudiante* (Legis, Ed.) Obtenido de [https://issuu.com/legissa/docs/estudiante\\_u\\_la\\_salle\\_para\\_issu](https://issuu.com/legissa/docs/estudiante_u_la_salle_para_issu)

UNODC (junio de 2013). Scribd. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/386113567/Colombia-Monitoreo-de-Cultivos-de-Coca-2012-Web>

Valdez, R. G. (2015). Nexos. (Nexos, Ed.) Obtenido de <https://www.nexos.com.mx/?p=le&paged=22>

Vásquez, C. % otros (2006). *Cultivos ilícitos en La Macarena*. Universidad del Meta. Obtenido de [https://studylib.es/doc/7411684/cultivos-il%C3%Aé-citos-en-la-macarena-%E2%80%9Ceje-duda-%E2%80%93guayabero%E2%80%9D](https://studylib.es/doc/7411684/cultivos-il%C3%A9citos-en-la-macarena-%E2%80%9Ceje-duda-%E2%80%93guayabero%E2%80%9D)

Víctimas, C. H. (Febrero de 2015). Alto Comisionado para la Paz. (A. C. paz, Ed.) Obtenido de [http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesa-deconversaciones/PDF/Informe%20Comisi\\_n%20Hist\\_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V\\_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesa-deconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf)

Víctimas, C. H. (Febrero de 2015). Documento. Obtenido de [https://documentop.com/contribucion-al-entendimiento-del-conflicto-armado-en-colombia\\_59f3603b1723dd954f3e8f01.html](https://documentop.com/contribucion-al-entendimiento-del-conflicto-armado-en-colombia_59f3603b1723dd954f3e8f01.html)

Watch, H. R. (s.f.). *La sexta división*. (H. R. Watch, Ed.) Obtenido de <https://www.hrw.org/es/report/2001/10/04/la-sexta-division/relaciones-militares-paramilitares-y-la-politica-estadounidense>

Wikipedia. (13 de Septiembre de 2019). Wikipedia. Obtenido de Wikipedia: [https://wiki2.org/es/Conflicto\\_armado\\_interno\\_de\\_Colombia](https://wiki2.org/es/Conflicto_armado_interno_de_Colombia)

Wikipedia. (27 de Diciembre de 2019). Wikipedia. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Frente\\_Sandinista\\_de\\_Liberaci%C3%B3n\\_Nacional](https://es.wikipedia.org/wiki/Frente_Sandinista_de_Liberaci%C3%B3n_Nacional)

Yesid Ramírez Bastidas, J. E. (11 de Julio de 2007). Equipo nixkor. (P. w. Nixtor, Ed.) Obtenido de <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/sedicion.html>



Yotube. (22 de 8 de 2013). Obtenido de <http://www.bing.com/videos/search?q=vida+como+consecuencia+de+hechos+de+lesa+humanidad.&qpv=vida+-como+consecuencia+de+hechos+de+lesa+humanidad.&FORM=VDRE>

Normativas jurídicas

Congreso de la República de Colombia, Constitución Política de Colombia. Bogotá, 4 de julio, 1991.

Presidencia de la República de Colombia, Decreto No. 2615 de 1991, en *Diario Oficial*, No. 40.168. Bogotá, 20 de noviembre, 1991.

Corte Constitucional, sentencia C-024 del 27 de enero de 1994.

Presidencia de la República de Colombia, Decreto No. 2316 de 1991, en *Diario Oficial*, No. 40.078, 4 de octubre, 1991.

*Diario Oficial* No. 29.962. Ley 28 de 1959. Obtenido de: [http://norcolombia.ucoz.com/LEYES/ley\\_28\\_de\\_1959.pdf](http://norcolombia.ucoz.com/LEYES/ley_28_de_1959.pdf) Constitución Política de Colombia. (1991).

Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales, 1977.

Congreso de la República de Colombia, Ley 37 de 1981, en *Diario Oficial*, No. 35.760. Bogotá, 14 de mayo, 1981.

Congreso de la República de Colombia, Ley 35 de 1982, en *Diario Oficial*, No. 36.133. Bogotá, 20 de noviembre, 1982.

Congreso de la República de Colombia, Ley 104 de 1993, en *Diario Oficial*, No. 41.158. Bogotá, 30 de diciembre, 1993.

Congreso de la República de Colombia, Ley 141 de 1994, en *Diario Oficial*, No. 41.414. Bogotá, 30 de julio, 1994.

Congreso de la República de Colombia, Ley 418 de 1997, en *Diario Oficial*, No. 43.201. Bogotá, 26 de diciembre, 1996.

Constitución de la República de Colombia. Bogotá, 5 de agosto, 1886.

Entrevistas institucionales

Ponal, MY Gustavo Bernal. (1997). Comunicación oficial. Villavicencio: Ponal.

Ponal. (15 de 11 de 1997a). Comunicado oficial sin número, suscrito por el señor Mayor Gustavo Bernal Duarte – Comandante Operativo del Departamento de Policía Meta para la fecha de los hechos. Colombia.

Ponal (7 de 10 de 1997b). Comunicado oficial No. 1019, suscrito por el señor MY Gustavo Bernal Duarte – Comandante Operativo del Departamento de Policía Meta para la fecha de los hechos. (Informe novedad emboscada guerrillera al Comandante de Departamento de Policía Meta). Colombia.

Ponal (14 de 10 de 1997c). Escrito de demanda instaurada por el señor CR. Benjamín Núñez Núñez – Comandante Departamento de Policía Meta para la fecha de los hechos, ante la Fiscalía Regional de Oriente – Reparto. Colombia.

Ponal (5 de 10 de 1997d). Polígama No. 2323 Sipol Demet firmado por el señor CR. Benjamín Núñez Núñez – Comandante Departamento de Policía Meta para la fecha de los hechos, donde informa al nivel central la novedad ocurrida. Colombia.

Ponal (9 de 01 de 1998a). Comunicado oficial 008 Untra Demet. Suscrito por el señor SV. José Ulises Ramírez Laverde – Jefe Unidad de Transportes Demet para la fecha de los hechos, donde informa el valor y se describen las características del vehículo Ford 350 en el que se desplazaba el personal de la contraguerrilla. Colombia.

Ponal (2 de 02 de 1998b). Diligencia de confesión expuesta por el señor PT. Fernández Castro Iván Fernando (sobreviviente) ante la Oficina de Asuntos Disciplinarios Demet. Colombia.

Ponal, CR. Benjamín Núñez. (1997). Poligrama No. 2323 Sipol Demet

Ponal, MY Gustavo Bernal. (1997). Comunicado oficial No. 1019. Villavicencio: Ponal. Puentes, I. (2015).

Informes reservados

Fiscalía (CTI). (06 de octubre de 1997). Informe No. 1111 F.G.G-C.T.I.G 1075. Granada-Meta. Recuperado el 08 de 08 de 2016.

Documentos virtuales

Alcaldía de San Juan de Arama (2016). Página web publicada en abril 20 de 2016. Disponible en: Obtenido de <http://www.sanjuandearama-meta.gov.co/index.shtml?apc=v-xx1->

Doce meses de masacres. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-792491>. Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nuremberg. (1945).

El Bloque Oriental marcó el auge y declive de las FARC. Obtenido de Consultado abril 20 de 2015: <http://www.verdadabierta.com/victimarios/>



bloques-delas-farc/4965-el-bloque-oriental-marco-el-auge-y-declive-de-las-farc Villalobos, J. (2003). Colombia: Las FARC están perdiendo la guerra, la ideología, la cabeza y el corazón. La actualidad. Oxford University.

El Tiempo. (1997). Guerrilla asesinó a 17 policías. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-704897>

La sevicia en las masacres de la guerra colombiana. Análisis político (63), 59-77. Vallejo, M. A. (2000). Código Penal. Bogotá: Leyer. Vélez, M. (2001). FARC-ELN: evolución y expansión territorial. Verdad abierta. (Sin fecha).

Violaciones al DIH por las FARC en Guaviare-Colombia en el año 2015. Tesis especialización. Universidad Militar Nueva Granada, Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia. Suárez, A. (2008).

Libros

Dávila Ladrón de Guevara, Andrés, Salazar Arbeláez, Gustavo & González-Chavarría, Alexánder (2017). El conflicto en contexto. Un análisis de las regiones suroriental y suroccidental colombianas (1998-2016). Pontificia Universidad Javeriana.

Informe de Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). Conflicto Callejón con Salida.

Marín Taborda, Jorge Iván (2002). Colonización y recomposición campesina en el Guaviare 1960-1998. Memoria y Sociedad, vol. 17, No. 13: 117-158.

Medina Gallego, Carlos (2012). Mafia y narcotráfico en Colombia: elementos para un estudio comparado. En Alejo Vargas Velásquez (coordinador). El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales, 139-170. Buenos Aires: Clacso, 2012.

Pabón Ayala, Nathalie (2018). Memoria y víctimas en las Fuerzas Militares. Universidad del Rosario.

Planes de Desarrollo y Planes Maestros de la Alcaldía de San Juan de Arama (1993-2000).

Periódicos

Todas las ediciones del periódico *El Tiempo* y *El Espectador* (1997). Editoriales y noticias relacionadas.



Efialtes  
JORGE LUIS BORGES

En el fondo del sueño están los sueños. 

Cada noche quiero perderme en las aguas oscuras que me lavan del día, pero bajo esas puras aguas que nos conceden la penúltima nada late en la hora gris la obscena maravilla.

Puede ser un espejo con mi rostro distinto, puede ser la creciente cárcel de un laberinto, puede ser un jardín. Siempre es la pesadilla.

Su horror no es de este mundo. Algo que no se nombrame alcanza desde ayer es de mito y de neblina; la imagen detestada perdura en la retina e infama la vigilia como infamó la sombra. ¿Por qué brota de mí cuando el cuerpo reposa y el alma queda sola, esta insensata rosa?

 Foto 99. Archivo General del Municipio de San Juan. Fotografía tomada por Deybianer Vélez Quiroz. Archivista Alcaldía Municipal de San Juan de Arama.



# Sumergiéndonos en aguas profundas

Hay lugares donde somos transformados y rescatados. Esos lugares pueden ser los caminos sinuosos de tierras violentas que conducen a corrientes cristalinas y misteriosas para calmar el dolor de la separación; también pueden ser las viñas de la tristeza a causa de una despedida inesperada o el campo árido de la desolación, dispuesto a ser sembrado de frutos redondos y jugosos, luego de una ardua cosecha de lluvias internas.

Así lo descubrimos en este tiempo en el que escribimos esta historia épica, en la que el bien y el mal, la muerte y la resurrección, el desencuentro y la esperanza, tuvieron su propio campo de batalla en el corazón y la memoria de padres, hijos y hermanos de los 21 policías que partieron a la eternidad y de los sobrevivientes de ese 4 de octubre de 1997, pero aún más, en la expresión desprendida de los habitantes, niños, funcionarios de la alcaldía, pintores, escritores, policías y testigos de lo que había sido y de lo que es “San Juan de Arama”.

Un ejercicio de memoria colectiva, que se llevó a cabo en una primera fase de investigación, cuando viajamos a la Escuela “Eduardo

Cuevas”, en la ciudad de Villavicencio y nos reunimos para abrazarnos con las víctimas que no habían vuelto al lugar desde el día en que sus hijos se graduaron de patrulleros. Allí, en medio del esplendor de la naturaleza y de esbeltos árboles que adornan el centro de instrucción policial, descubrimos jardines y flores espontáneas que de manera alegórica honran a los jóvenes héroes y víctimas de la patria. Acompañados del fotógrafo Sergio Camelo, pudimos ver la majestuosidad escultórica de una vegetación amazónica sin par, pero también el fluir de las muchas aguas, en los espejos del alma que colgaban de los rostros de casi todos los sobrevivientes, incluidas las familias de los fallecidos. Durante días arduos de entrevistas y ejercicios biográficos de “retrato”, los gatos asomaban entre la exuberancia botánica de la “Eduardo Cuevas” para también ser modelos de esta publicación, sin lograr su pretensión.

Por ello, conocedores del escenario de transición en el que se encuentra inmerso el país, avanzamos hacia una segunda fase del ejercicio de búsqueda de información y exploración testimonial, debido a la aparición

de la pandemia del Sars-Covid 19 que sacudió con su espíritu de muerte y miedo al mundo.

Fue así como utilizando una estrategia inédita de conexión virtual, bajo la guía continua del Coronel José Fernando Pantoja Cuéllar y la esforzada y noble exigencia de la Capitán Angélica Lorena Salazar Tibaquirá, se llevó a cabo todo un operativo académico y humanístico de “contexto y memoria” para unir a escritores, policías y gente ávida de contar su versión de los hechos, ante el deber de superar las barreras y distintas vicisitudes acaecidas durante la emergencia sanitaria para adentramos -mediante las facilidades tecnológicas- en la sabiduría dócil de los cultivadores de aguacates y guanábanas, en las noches de “viejos lobos” de la confrontación, mientras escuchábamos las melancólicas ondulaciones del arpa llanera, dada la urgencia y la responsabilidad de construir un recorrido histórico no solo relacionado con el conflicto armado sino con la búsqueda de la verdad de los más humildes.

La palabra en modo de “Memoria Histórica”, nos ayudó a trenzar historias que nos unían y a darle un renovado sentido a la vida y a la pérdida, producto de la fatalidad del pasado y de la incertidumbre que vivíamos en el presente. Desde esta perspectiva, este libro tiene que ver con el poder del amor en

la superación de la adversidad, al dignificar a la comunidad local y a los integrantes de la Policía, que sufrieron el terror del conflicto armado en medio de lugares sagrados, que ya no estaban destinados a ser escenarios de violencia sino a ser portales para la sanación del mundo, gracias al aire fresco proveniente de la serranía de la Macarena, punto de encuentro de la Amazonía, la Orinoquía y los Andes; obra maestra de la naturaleza donde se pueden encontrar rocas que datan de hace más de 1400 millones de años, cuyas entrañas también guardan las súplicas y los relatos de quienes nunca habían sido escuchados para ser sumergidos -a través de las herramientas que brinda la literatura, el periodismo y los registros de memoria-, ya no en las aguas amargas del conflicto sino en los ríos curativos de ese Edén que es el departamento del Meta, para que de su propio interior, empezaran a brotar aguas claras y tranquilas, abundantes en delicias insondables, ante la grata posibilidad de transformar su destino de viudez y orfandad en uno nuevo de esperanza, mientras sus cabellos son empapados en la liviandad de cascadas, túneles y raudales insospechados, nacidos en las rocas de dolores vivos que fluyen y no cesarán de correr en los cauces marcados por sus propias lágrimas.

**MARÍA VICTORIA  
PÉREZ POVEDA**

INVESTIGADORA PRINCIPAL  
Y ESCRITORA



Foto 96. Atardecer Veredal. Fotografía suministrada por Elías Monroy.  
Locutor Emisora Comunitaria Camaxagua Stereo y fotógrafo aficionado.





[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)  
PBX (0571) 457 8000  
Carrera 66 No. 24-09  
Bogotá, D. C., Colombia